TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala

Ejercicio Fiscal 2024

evaluare

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP)

Directorio:
Maximino Hernández Pulido
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala

Ariana Garzón Díaz
Directora de Seguimiento y Administración del SESESP

Edely Romano Atonal
Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero y Evaluación del SESESP

Fátima Galicia Zempoaltecatl
Moisés Meneses Lezama
Colaboradores

Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2024.
Informe Estatal de Evaluación

Elaboró
Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Tania Pérez Peralta
Coordinador de la evaluación

María del Coral Reyes Ronquillo
Alena Juárez González
Gabriel Roberto Fuentes Castillo
Principales colaboradores

Tlaxcala, Tlaxcala
2025

Índice

Introducción 6

Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas 8

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas 12

Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas 25

Capítulo I. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica 29

Sección 1 Subprograma A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño 31

Sección 2 Subprograma B) Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. 33

Capítulo II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 38

Sección 1 Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. 40

Sección 2 Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 44

Capítulo III. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 56

Sección 1 Subprograma A) Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. 58

1. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. 59

2. Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro 69

3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal 73

4. Unidades cibernéticas 78

5. Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas 126

6. Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica 129

7. Justicia Cívica 132

Sección 2 Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial 137

Capítulo IV. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas 147

Sección 1 Subprograma A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. 149

Sección 2 Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas. 152

Capítulo V. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 154

Sección 1 Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil. 156

Capítulo VI. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género. 162

Sección 1 Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. 164

Sección 2 Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género. 178

Sección 3 Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas. 181

Capítulo VII. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes 183

Sección 1 Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios. 185

Sección 2 Subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes. 193

Capítulo VIII. Programa Sistema Nacional de Información 198

Sección 1 Subprograma A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública 200

Sección 2 Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas 205

Sección 3 Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización 215

Sección 4 Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación. 240

Sección 5 Subprograma E) Registro Público Vehicular 244

Conclusiones Generales 249

Recomendaciones 273

Recomendaciones 275

Referencias 279

Introducción

En el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2024 (Lineamientos Generales 2024), los cuales en su artículo 5 señalan que el Secretariado Ejecutivo Estatal deberá llevar a cabo a través de la instancia Evaluadora la evaluación de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas (SPPN) respecto a las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

Convenio que celebran el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a fin de que el Estado esté en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y los PPN y SPPN vigentes.

La Evaluación Integral del FASP está constituida por ocho capítulos que valora el avance de los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional en el Estado de Tlaxcala y un apartado de conclusiones generales integrado por un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y recomendaciones.

La metodología empleada en la Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Estado de Tlaxcala fue de corte cualitativo, a través del empleo de técnicas de análisis de gabinete. Este análisis se fundamentó en la información obtenida de fuentes primarias proporcionadas por las Unidades Responsables (UR) de los Programas de Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas de Prioridad Nacional (SPPN).

El Artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que la seguridad pública es una función compartida entre la Federación, las entidades federativas y los municipios. Su objetivo es salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Esta función incluye la prevención general y especial de los delitos, la sanción de infracciones administrativas, la investigación y persecución de

los delitos, y la reinserción social de los sentenciados, de acuerdo con las competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 10 de la misma ley establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública es la máxima instancia de coordinación y definición de políticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Entre sus atribuciones, se encuentra la formulación de instrumentos y políticas públicas integrales y sistemáticas, alineadas con los Ejes Estratégicos del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.

Además, el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) determina los Programas con Prioridad Nacional propuestos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto se realiza con la finalidad de que orienten la inversión de los recursos federales en seguridad pública transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, alineándose con los propósitos y metas nacionales.

En este contexto, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se configura como un instrumento para la transferencia de recursos a las entidades federativas, teniendo como objetivo principal respaldar la consecución de los objetivos de las estrategias nacionales vinculadas con la seguridad pública.

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas

Programas de Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal Artículo 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49, párrafo cuarto, fracción V. Este fondo se ha diseñado con el propósito de proporcionar apoyo financiero a las entidades federativas, permitiéndoles avanzar hacia los objetivos delineados en las estrategias nacionales de seguridad pública.

El Fondo otorgó recursos al estado de Tlaxcala, en el ejercicio fiscal 2024, para operar los ocho Programas con Prioridad Nacional definidos por el CNSP y al rubro de Seguimiento y Evaluación de los Programas, los cuales se señalan a continuación:

Tabla 1 Programas de Prioridad Nacional

Eje Estratégico	Programa de Prioridad Nacional	Presupuesto Convenido
I. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.	I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	38, 731,038.22
	II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	26, 547, 944.69
	III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	34, 106, 437.00
	IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	3, 596, 000.00
II. Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres	V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	2, 887, 435.37
	VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	2, 932, 500.00

Eje Estratégico	Programa de Prioridad Nacional	Presupuesto Convenido
órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.		
III. Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género	VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	12, 656, 918.00
IV. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.	VIII. Sistema Nacional de Información.	114, 668, 240.04
Seguimiento y Evaluación		8, 207, 975.43
Total		244,334,488.75

De acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y los Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2024 el Estado de Tlaxcala recibió recursos conjuntos por concepto del FASP de **244 millones 334 mil 488 pesos**, de los cuales **195 millones 467 mil 591 pesos fueron de origen federal y 48 millones 866 mil 897 pesos de origen estatal.**

Los recursos asignados se destinaron a los Programas Presupuestarios Nacionales (PPN) I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, así como Seguimiento y Evaluación. Estos generaron un total de 19 Subprogramas de Prioridad Nacional, de los cuales 15

recibieron asignación presupuestaria, mientras que 4 no contaron con presupuesto convenido:

Tabla 2 Subprogramas con prioridad nacional

Programa	Subprograma	Presupuesto Convenido
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	$0.00
	B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$38,731,038.22
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$19,664,912.69
	B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$6,883,032.00
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$25,811,265.00
	B. Fortalecimiento de las áreas de Investigación Forense y Pericial.	$8,295,172.00
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	A. Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$3,596,000.00
	B. Impulso a la Mejoría del Control del Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas.	$0.00
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A. Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil.	$2,887,435.37
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la Violencia Contra las Mujeres.	$2,192,500.00
	B. Capacitación continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género.	$740,000.00
	C. Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y	$0.00

Programa	Subprograma	Presupuesto Convenido
	Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas.	
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	A. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.	$12,656,918.00
	B. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	$0.00
VIII. Sistema Nacional de Información.	A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	$8,600,388.72
	B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas.	$25,955,839.37
	C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	$5,957,262.98
	D. Red Nacional de Radiocomunicación.	$44,112,248.97
	E. Registro Público Vehicular.	$30,042,500.00
Seguimiento y Evaluación.		$8, 207, 975.43

El propósito de este apartado es analizar el cumplimiento de las metas comprometidas por los PPN y SPPN que operan en el Estado de Tlaxcala, asociados a la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto.

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Anotar la información resumen sin detalle[1] del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto por momento contable del gasto de los Programas con Prioridad Nacional y Subprograma, en los siguientes formatos:

[1] Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran porque el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información detallada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Nota: Omitir colocar en el informe las tablas que no contengan información del momento contable que corresponda, es decir, si algún momento contable a la fecha de corte del informe no presenta recursos esta no se deberá incluir en el presente documento y se sustituirá por la siguiente leyenda:

El momento contable (ejercido, devengado, comprometido o pagado) no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

a)

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Convenido (cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	**$152,509,098.80**	**$42,958,492.20**	**$195,467,591.00**	**$48,866,897.75**	**$0.00**	**$48,866,897.75**	**$244,334,488.75**
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$29,635,309.42	$9,095,728.80	$38,731,038.22	$0.00	$0.00	$0.00	$38,731,038.22
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$29,635,309.42	$9,095,728.80	$38,731,038.22	$0.00	$0.00	$0.00	$38,731,038.22
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$14,563,778.00	$2,858,974.00	$17,422,752.00	$9,125,192.69	$0.00	$9,125,192.69	$26,547,944.69
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$9,273,246.00	$1,784,974.00	$11,058,220.00	$8,606,692.69	$0.00	$8,606,692.69	$19,664,912.69
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de	$5,290,532.00	$1,074,000.00	$6,364,532.00	$518,500.00	$0.00	$518,500.00	$6,883,032.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Convenido (cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.							
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$33,919,937.00	$0.00	$33,919,937.00	$186,500.00	$0.00	$186,500.00	$34,106,437.00
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$25,624,765.00	$0.00	$25,624,765.00	$186,500.00	$0.00	$186,500.00	$25,811,265.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$19,924,240.00	$0.00	$19,924,240.00	$186,500.00	$0.00	$186,500.00	$20,110,740.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	$4,033,025.00	$0.00	$4,033,025.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,033,025.00
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades Cibernéticas.	$1,667,500.00	$0.00	$1,667,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,667,500.00
Fiscalías Especializadas en Investiación y Búsqueda de Personas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Justicia Cívica	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y periciales.	$8,295,172.00	$0.00	$8,295,172.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,295,172.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	$0.00	$3,596,000.00	$3,596,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,596,000.00
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del	$0.00	$3,596,000.00	$3,596,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,596,000.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Convenido (cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.							
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$0.00	$0.00	$0.00	$2,887,435.37	$0.00	$2,887,435.37	$2,887,435.37
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	$0.00	$0.00	$0.00	$2,887,435.37	$0.00	$2,887,435.37	$2,887,435.37
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	$470,000.00	$270,000.00	$740,000.00	$2,192,500.00	$0.00	$2,192,500.00	$2,932,500.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y aención a la violencia contra las mujeres.	$0.00	$0.00	$0.00	$2,192,500.00	$0.00	$2,192,500.00	$2,192,500.00
Capacitación continuia para la atención y prevención de la violencia de género.	$470,000.00	$270,000.00	$740,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$740,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las insitituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de genero para las mujeres servidoras públicas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de	$12,536,918.00	$0.00	$12,536,918.00	$120,000.00	$0.00	$120,000.00	$12,656,918.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Convenido (cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Medidas para Adolescentes.							
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.	$12,536,918.00	$0.00	$12,536,918.00	$120,000.00	$0.00	$120,000.00	$12,656,918.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Sistema Nacional de Información.	$60,287,156.38	$27,137,789.40	$87,424,945.78	$27,243,294.26	$0.00	$27,243,294.26	$114,668,240.04
Base de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	$2,748,556.00	$0.00	$2,748,556.00	$5,851,832.72	$0.00	$5,851,832.72	$8,600,388.72
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias ciudadanas.	$5,327,390.40	$6,727,390.40	$12,054,780.80	$13,901,058.57	$0.00	$13,901,058.57	$25,955,839.37
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	$5,957,262.98	$0.00	$5,957,262.98	$0.00	$0.00	$0.00	$5,957,262.98
Red Nacional de Radiocomunicación	$16,691,447.00	$20,410,399.00	$37,101,846.00	$7,010,402.97	$0.00	$7,010,402.97	$44,112,248.97
Registro Público Vehicular.	$29,562,500.00	$0.00	$29,562,500.00	$480,000.00	$0.00	$480,000.00	$30,042,500.00
Seguimiento y Evaluación.[2]	$1,096,000.00	$0.00	$1,096,000.00	$7,111,975.43	$0.00	$7,111,975.43	$8,207,975.43
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	$1,096,000.00	$0.00	$1,096,000.00	$7,111,975.43	$0.00	$7,111,975.43	$8,207,975.43

[2] El Seguimiento y Evaluación de los Programas, no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, se encuentra contemplado en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino de gasto del FASP.

b)

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Modificado[3] (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	**$152,509,098.80**	**$42,958,492.20**	**$195,467,591.00**	**$48,866,897.75**	**$0.00**	**$48,866,897.75**	**$244,334,488.75**
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$29,939,021.42	$9,095,728.80	$39,034,750.22	$0.00	$0.00	$0.00	$39,034,750.22
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$29,939,021.42	$9,095,728.80	$39,034,750.22	$0.00	$0.00	$0.00	$39,034,750.22
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$13,961,746.15	$2,858,974.00	$16,820,720.15	$9,121,823.82	$0.00	$9,121,823.82	$25,942,543.97
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$8,671,214.15	$1,784,974.00	$10,456,188.15	$8,606,692.69	$0.00	$8,606,692.69	$19,062,880.84
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$5,290,532.00	$1,074,000.00	$6,364,532.00	$515,131.13	$0.00	$515,131.13	$6,879,663.13

[3] Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una reprogramación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones, se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto o Convenido.

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Modificado[3] (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$33,117,874.23	$0.00	$33,117,874.23	$222,960.05	$0.00	$222,960.05	$33,340,834.28
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$25,118,702.25	$0.00	$25,118,702.25	$222,960.05	$0.00	$222,960.05	$25,341,662.30
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$19,438,853.05	$0.00	$19,438,853.05	$222,960.05	$0.00	$222,960.05	$19,661,813.10
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	$4,033,025.00	$0.00	$4,033,025.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,033,025.00
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades Cibernéticas.	$1,646,824.20	$0.00	$1,646,824.20	$0.00	$0.00	$0.00	$1,646,824.20
Fiscalías Especializadas en Investiación y Búsqueda de Personas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Justicia Cívica	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y periciales.	$7,999,171.98	$0.00	$7,999,171.98	$0.00	$0.00	$0.00	$7,999,171.98
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	$0.00	$3,596,000.00	$3,596,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,596,000.00
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	$0.00	$3,596,000.00	$3,596,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,596,000.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Modificado[3] (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$0.00	$0.00	$0.00	$2,887,435.37	$0.00	$2,887,435.37	$2,887,435.37
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	$0.00	$0.00	$0.00	$2,887,435.37	$0.00	$2,887,435.37	$2,887,435.37
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	$470,000.00	$270,000.00	$740,000.00	$2,192,500.00	$0.00	$2,192,500.00	$2,932,500.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y aención a la violencia contra las mujeres.	$0.00	$0.00	$0.00	$2,192,500.00	$0.00	$2,192,500.00	$2,192,500.00
Capacitación continuia para la atención y prevención de la violencia de género.	$470,000.00	$270,000.00	$740,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$740,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las insitituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de genero para las mujeres servidoras públicas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	$12,470,468.78	$0.00	$12,470,468.78	$86,908.82	$0.00	$86,908.82	$12,557,377.60
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.	$12,470,468.78	$0.00	$12,470,468.78	$86,908.82	$0.00	$86,908.82	$12,557,377.60

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Modificado[3] (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Sistema Nacional de Información.	$61,453,988.22	$27,137,789.40	$88,591,777.62	$27,211,644.30	$0.00	$27,211,644.30	$115,803,421.92
Base de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	$2,080,829.68	$0.00	$2,080,829.68	$5,816,941.97	$0.00	$5,816,941.97	$7,897,771.65
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias ciudadanas.	$5,892,190.39	$6,727,390.40	$12,619,580.79	$13,901,058.57	$0.00	$13,901,058.57	$26,520,639.36
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	$5,957,262.98	$0.00	$5,957,262.98	$0.00	$0.00	$0.00	$5,957,262.98
Red Nacional de Radiocomunicación	$16,691,447.00	$20,410,399.00	$37,101,846.00	$7,010,402.97	$0.00	$7,010,402.97	$44,112,248.97
Registro Público Vehicular.	$30,832,258.17	$0.00	$30,832,258.17	$483,240.79	$0.00	$483,240.79	$31,315,498.96
Seguimiento y Evaluación.	$1,096,000.00	$0.00	$1,096,000.00	$7,143,625.39	$0.00	$7,143,625.39	$8,239,625.39
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	$1,096,000.00	$0.00	$1,096,000.00	$7,143,625.39	$0.00	$7,143,625.39	$8,239,625.39

c)

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	**$152,493,323.60**	**$42,951,140.31**	**$195,444,463.91**	**$48,421,532.17**	**$0.00**	**$48,421,532.17**	**$243,865,996.08**
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$29,939,003.96	$9,095,727.04	$39,034,731.00	$0.00	$0.00	$0.00	$39,034,731.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$29,939,003.96	$9,095,727.04	$39,034,731.00	$0.00	$0.00	$0.00	$39,034,731.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$13,958,827.55	$2,858,974.00	$16,817,801.55	$9,113,248.23	$0.00	$9,113,248.23	$25,931,049.78
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$8,671,214.13	$1,784,974.00	$10,456,188.13	$8,598,681.04	$0.00	$8,598,681.04	$19,054,869.17
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$5,287,613.42	$1,074,000.00	$6,361,613.42	$514,567.19	$0.00	$514,567.19	$6,876,180.61
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$33,110,434.98	$0.00	$33,110,434.98	$222,917.84	$0.00	$222,917.84	$33,333,352.82
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$25,113,621.30	$0.00	$25,113,621.30	$222,917.84	$0.00	$222,917.84	$25,336,539.14
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$19,433,772.89	$0.00	$19,433,772.89	$222,917.84	$0.00	$222,917.84	$19,656,690.73
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	$4,033,024.21	$0.00	$4,033,024.21	$0.00	$0.00	$0.00	$4,033,024.21
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades Cibernéticas.	$1,646,824.20	$0.00	$1,646,824.20	$0.00	$0.00	$0.00	$1,646,824.20

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Fiscalías Especializadas en Investiación y Búsqueda de Personas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Justicia Cívica	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y periciales.	$7,996,813.68	$0.00	$7,996,813.68	$0.00	$0.00	$0.00	$7,996,813.68
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	$0.00	$3,590,000.00	$3,590,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,590,000.00
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	$0.00	$3,590,000.00	$3,590,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,590,000.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$0.00	$0.00	$0.00	$2,878,073.87	$0.00	$2,878,073.87	$2,878,073.87
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	$0.00	$0.00	$0.00	$2,878,073.87	$0.00	$2,878,073.87	$2,878,073.87
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	$470,000.00	$270,000.00	$740,000.00	$2,192,500.00	$0.00	$2,192,500.00	$2,932,500.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y aención a la	$0.00	$0.00	$0.00	$2,192,500.00	$0.00	$2,192,500.00	$2,192,500.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
violencia contra las mujeres.							
Capacitación contínua para la atención y prevención de la violencia de género.	$470,000.00	$270,000.00	$740,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$740,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las insitituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de genero para las mujeres servidoras públicas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	$12,467,854.22	$0.00	$12,467,854.22	$86,908.82	$0.00	$86,908.82	$12,554,763.04
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.	$12,467,854.22	$0.00	$12,467,854.22	$86,908.82	$0.00	$86,908.82	$12,554,763.04
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Sistema Nacional de Información.	$61,451,202.89	$27,136,439.27	$88,587,642.16	$27,160,682.55	$0.00	$27,160,682.55	$115,748,324.71
Base de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	$2,080,472.64	$0.00	$2,080,472.64	$5,812,583.75	$0.00	$5,812,583.75	$7,893,056.39
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias ciudadanas.	$5,892,190.39	$6,727,390.40	$12,619,580.79	$13,894,824.94	$0.00	$13,894,824.94	$26,514,405.73
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	$5,957,260.97	$0.00	$5,957,260.97	$0.00	$0.00	$0.00	$5,957,260.97
Red Nacional de Radiocomunicación	$16,689,413.13	$20,409,048.87	$37,098,462.00	$6,970,053.47	$0.00	$6,970,053.47	$44,068,515.47
Registro Público Vehicular.	$30,831,865.76	$0.00	$30,831,865.76	$483,220.39	$0.00	$483,220.39	$31,315,086.15
Seguimiento y Evaluación.	$1,096,000.00	$0.00	$1,096,000.00	$6,767,200.86	$0.00	$6,767,200.86	$7,863,200.86
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	$1,096,000.00	$0.00	$1,096,000.00	$6,767,200.86	$0.00	$6,767,200.86	$7,863,200.86

d)

El momento contable Ejercido no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

e)

El momento contable Devengado no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

f)

El momento contable Comprometido no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

g)

El momento contable No Ejercido no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a)

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Reintegrado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	**$15,775.20**	**$7,351.89**	**$23,127.09**	**$445,365.58**	**$0.00**	**$445,365.58**	**$468,492.67**
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$17.46	$1.76	$19.22	$0.00	$0.00	$0.00	$19.22
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$17.46	$1.76	$19.22	$0.00	$0.00	$0.00	$19.22
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$2,918.60	$0.00	$2,918.60	$8,575.59	$0.00	$8,575.59	$11,494.19
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$0.02	$0.00	$0.02	$8,011.65	$0.00	$8,011.65	$8,011.67
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$2,918.58	$0.00	$2,918.58	$563.94	$0.00	$563.94	$3,482.52

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Reintegrado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$7,439.25	$0.00	$7,439.25	$42.21	$0.00	$42.21	$7,481.46
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$5,080.95	$0.00	$5,080.95	$42.21	$0.00	$42.21	$5,123.16
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$5,080.16	$0.00	$5,080.16	$42.21	$0.00	$42.21	$5,122.37
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	$0.79	$0.00	$0.79	$0.00	$0.00	$0.00	$0.79
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades Cibernéticas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fiscalías Especializadas en Investiación y Búsqueda de Personas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Justicia Cívica	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y periciales.	$2,358.30	$0.00	$2,358.30	$0.00	$0.00	$0.00	$2,358.30
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	$0.00	$6,000.00	$6,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,000.00
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	$0.00	$6,000.00	$6,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,000.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Reintegrado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$0.00	$0.00	$0.00	$9,361.50	$0.00	$9,361.50	$9,361.50
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	$0.00	$0.00	$0.00	$9,361.50	$0.00	$9,361.50	$9,361.50
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y aención a la violencia contra las mujeres.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Capacitación continuia para la atención y prevención de la violencia de género.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las insitituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de genero para las mujeres servidoras públicas.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	$2,614.56	$0.00	$2,614.56	$0.00	$0.00	$0.00	$2,614.56
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.	$2,614.56	$0.00	$2,614.56	$0.00	$0.00	$0.00	$2,614.56
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

Programas con Prioridad Nacional/ Subprogramas	Presupuesto Reintegrado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Sistema Nacional de Información.	$2,785.33	$1,350.13	$4,135.46	$50,961.75	$0.00	$50,961.75	$55,097.21
Base de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	$357.04	$0.00	$357.04	$4,358.22	$0.00	$4,358.22	$4,715.26
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias ciudadanas.	$0.00	$0.00	$0.00	$6,233.63	$0.00	$6,233.63	$6,233.63
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	$2.01	$0.00	$2.01	$0.00	$0.00	$0.00	$2.01
Red Nacional de Radiocomunicación	$2,033.87	$1,350.13	$3,384.00	$40,349.50	$0.00	$40,349.50	$43,733.50
Registro Público Vehicular.	$392.41	$0.00	$392.41	$20.40	$0.00	$20.40	$412.81
Seguimiento y Evaluación.	$0.00	$0.00	$0.00	$376,424.53	$0.00	$376,424.53	$376,424.53
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	$0.00	$0.00	$0.00	$376,424.53	$0.00	$376,424.53	$376,424.53

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capítulo I. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Capítulo I. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Este programa tiene la misión de brindar las condiciones adecuadas para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia a través de la adquisición de equipamiento de calidad, que favorezca el adecuado desarrollo de las funciones de los elementos de seguridad.

En alineación con estos objetivos, el Programa contó exclusivamente con **financiamiento federal**, alcanzando un total de **38 millones 731 mil 038 pesos,** destinados específicamente al subprograma de Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El presente PPN está integrado por los siguiente Subprogramas:

- Mejora salarial, prestaciones y bonos por un buen desempeño.
- Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Sección 1 Subprograma A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

Este Subprograma tiene como objetivo "*Fomentar en las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno la mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño de los elementos policiales*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023). Por consiguiente, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **no contó con presupuesto, por lo cual no se comprometieron acciones que atender**.

1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda.

a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuanto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual **antes de impuestos y cualquier otra deducción**) durante el ejercicio fiscal 2024. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.**

Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa	Salario Mensual Bruto ($) en 2024
Policía	$16,548.88[4]

[4] Salario Mensual Bruto establecido con recurso propio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se adjuntan como medio de verificación muestra de nómina quincenal.

b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2024 con Estímulos Económicos. **Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.**

¿Número de policías operativos beneficiados en 2024
No aplica

Sección 2 Subprograma B) Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El presente subprograma tiene la misión de "*dotar al personal de las instituciones de Seguridad Pública el equipo necesario para mejorar su capacidad operativa y de respuesta.*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto del Subprograma B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, fue de **38 millones 731 mil 038 pesos,** todo integrado por la **aportación federal.**

Las unidades responsables para el desarrollo de este subprograma son la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala (FGJE).

Las acciones comprometidas por parte de la entidad son:

a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.

b) Dotar de equipamiento al personal de las instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones.

c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma.

d) Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones y demás circunstancias pertinentes.

Los bienes susceptibles a consolidación para el 2024 fueron:

- Chalecos balísticos y placas balísticas

- Casco balístico
- Fornituras
- Uniformes pie tierra y tácticos

e) Equipar a su Estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO" acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	No aplica	No aplica	No aplica
2	Boina	No aplica	No aplica	No aplica
3	Botas	1100	0	1100
4	Calcetón	No aplica	No aplica	No aplica
5	Camisa	No aplica	No aplica	No aplica
6	Camisola (especificar)	1800	0	1800
7	Chaleco táctico	No aplica	No aplica	No aplica
8	Chamarra	1800	0	1800
9	Chanchomón (especificar)	No aplica	No aplica	No aplica
10	Cinturón táctico	1800	0	1800
11	Gorra tipo beisbolera	1100	0	1100

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
12	Insignias y divisas	1579	0	1579
13	Kepí	700	0	700
14	Pantalón (especificar)	1800	0	1800
15	Zapato tipo Choclo	700	0	700
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	10	0	10
2	Bastón policial PR-24	No aplica	No aplica	No aplica
3	Bastón retráctil con porta bastón	No aplica	No aplica	No aplica
4	Bata	No aplica	No aplica	No aplica
5	Candado de mano	No aplica	No aplica	No aplica
6	Casco balístico mínimo nivel III-A	75	0	75
7	Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	79	0	79
8	Cuerdas de Rapel	1	0	1
9	Descensor	10	0	10
10	Equipo antimotín	70	0	70
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
Seguridad Pública Municipal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	No aplica	No aplica	No aplica
2	Boina	No aplica	No aplica	No aplica
3	Botas	700	0	700
4	Botines	No aplica	No aplica	No aplica
5	Calcetón	No aplica	No aplica	No aplica
6	Camisa	No aplica	No aplica	No aplica
7	Camisola (especificar)	700	0	700
8	Chaleco táctico	No aplica	No aplica	No aplica
9	Chamarra (especificar)	700	0	700
10	Chanchomón (especificar)	No aplica	No aplica	No aplica
11	Cinturón táctico	700	0	700
12	Gorra tipo beisbolera	700	0	700
13	Pantalón	700	0	700

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
14	Impermeable	0[5]	300	300
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura municipal	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	No aplica	No aplica	No aplica
2	Bastón policial PR-24	No aplica	No aplica	No aplica
3	Bastón retráctil con porta bastón	No aplica	No aplica	No aplica
4	Bata	No aplica	No aplica	No aplica
5	Candado de mano	No aplica	No aplica	No aplica
6	Casco balístico mínimo nivel III-A	40	0	40
7	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV	40	0	40
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
Procuración de Justicia				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	No aplica	No aplica	No aplica
2	Boina	No aplica	No aplica	No aplica
3	Botas	200	0	200
4	Calcetón	No aplica	No aplica	No aplica
5	Camisa (especificar)	No aplica	No aplica	No aplica
6	Camisola (especificar)	200	0	200
7	Chaleco táctico	No aplica	No aplica	No aplica
8	Chamarra	200	0	200
9	Chanchomón (especificar)	No aplica	No aplica	No aplica
10	Cinturón táctico	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica

[5] No se convino el recurso, sin embargo, se solicitó una ampliación de 300 impermeables, mismos que fueron validados por el SESNSP.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	No aplica	No aplica	No aplica
2	Bastón retráctil con porta bastón	No aplica	No aplica	No aplica
3	Bata	No aplica	No aplica	No aplica
4	Candado de mano	No aplica	No aplica	No aplica
5	Casco antimotín	20	0	20
6	Chaleco Balístico	20	0	20
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica

b) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	2002	594
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	201	201

Capítulo II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Capítulo II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este programa tiene como propósito asegurar que los elementos cuenten con una evaluación de control de confianza aprobada y vigente. Además, busca fomentar la capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad para mejorar su desempeño.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Tlaxcala recibió la **aportación federal de 17 millones 422 mil 752 pesos**, y **9 millones 125 mil 192 pesos de procedencia estatal**, dando un total de **26 millones 547 mil 944 pesos**, bajo el concepto del Programa Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.
- Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1 Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Este subprograma tiene por objeto "*que los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con su evaluación de control de confianza aprobada y vigentes*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de este subprograma fue de **19 millones 664 mil 912 pesos**, integrado por **11 millones 58 mil 220 pesos de origen federal y 8 millones 606 mil 692 pesos de origen estatal.**

La unidad responsable de la ejecución de las acciones comprometidas es el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).

Las acciones convenidas para el cumplimiento del objetivo incluyen:

a) Aplicar, a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.

b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.

c) El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de "EL SECRETARIADO".

d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y, vigentes en materia de control de confianza, en los

términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

e) Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.

f) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Segundad Pública.

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024. La columna "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación determinada como procedente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a la modificación en el número de personas a evaluar.

a)

	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				
Evaluación por Perfil	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobado**	**Pendiente de Emisión de Resultado**
A. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a Policías Estatales de Seguridad Pública.	983	0	986	712	174

	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				
Evaluación por Perfil	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobado**	**Pendiente de Emisión de Resultado**
B. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente.	180	0	172[6]	109	0
C. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos del Sistema Estatal Penitenciario.	37	0	37	24	8
D. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a servidores públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. (por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C3, C4, C5).	61	0	66	25	0
E. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa.	439	0	439	215	0
F. Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
G. Pruebas Toxicológicas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total de Evaluaciones. (A+B+C+D+E+F+G) () [7]	1700	0	1700	1085	182

[6] 8 evaluaciones convenidas para la FGJE no fueron realizadas, por lo tanto se dividieron entre elementos de la Policía Estatal y servidores públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública, logrando así el total de evaluaciones convenidas.
[7] Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión.

b)

	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2024			
Evaluación por Perfil	**Estado de Fuerza**	**Evaluado**	**Aprobado**	**Pendiente de Emisión de Resultado**
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	1524	1488	1290	96
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).	428	362	258	3
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario.	136	134	99	28

Sección 2 Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este subprograma tiene la misión de "*impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública con apego al Programa Rector de Profesionalización. Así como capacitar a todos los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en temas relativos a la Justicia Cívica, Proximidad, Investigación, células de búsqueda policiales.*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

En relación al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de este subprograma fue de 6 millones 883 mil 32 pesos, integrado por 6 millones 364 mil 532 pesos de origen federal y 518 mil 500 pesos de origen estatal.

Las unidades responsables del subprograma son la SSC y la FGJE.

Las acciones subsecuentes para el cumplimiento del propósito mencionado implican:

a) Elaborar y mantener actualizados los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC): Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
b) Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda, así como del

al de Organización, Manual de Procedimientos y Herramientas de Seguimiento y Control; esta última, previa presentación ante la DGAT para su aprobación, con las firmas y cargos de los servicios públicos gubernamentales que elaboraron, revisaron y autorizaron los instrumentos.

c) Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente.

d) Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento.

e) Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual el Estado de Tlaxcala comunicará la liga o enlace electrónico a "EL SECRETARIADO", para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información:

1. Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados.
2. Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento.
3. Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria y reporte de cumplimiento de metas para la difusión interna de convocatorias para promoción (Anexo 2), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión de empleados.

4. Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria y reporte de cumplimiento de metas para la difusión externa de convocatorias par aspirantes (Anexo1), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión de empleados.

f) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.

g) Remitir original del Formato Único de Resultados de Evaluación del Desempeño del Personal en Activo, puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Evaluación del Desempeño de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.

h) Atender lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único de Resultados el tipo de recurso utilizado, en caso de que el origen del recurso establecido en el presente documento corresponda a una aportación estatal (financiamiento conjunto), deberá considerarse como recurso FASP; por otra parte, las evaluaciones que no se encuentren comprometidas en este Anexo técnico y se realicen con fuentes de financiamiento distintas al FASP, debe mencionarse que corresponden a evaluaciones realizadas con recurso propio.

i) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las

competencias para el desarrollo integral de la función de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. La entidad de Tlaxcala podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.

j) En caso de que se realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.

k) Impartir la formación inicial en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "EL SECRETARIADO".

l) Solicitar a "EL SECRETARIADO" previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.

m) Iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.

n) Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.

o) Cumplir con los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.

p) Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por "EL SECRETARIADO" y las Evaluaciones del Desempeño por el Superior Jerárquico inmediato, no mayor a dos niveles de la jerarquización terciaria.

q) Cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP), así como sus prórrogas, en las acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales.

r) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones, entre otras.

s) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa de Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

t) Todas las acciones de capacitación deberán concluir a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año en curso.

2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Cursos de capacitación

	Número de Personas Capacitadas en 2024			
Cursos de Capacitación	**Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos**	**Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)**	**Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) [8]**	**%**
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formación Inicial (Activos)	No convenidos (recurso propio)	No convenidos (recurso propio)	108[9]	100%
Formación Continua (CBFP)	No convenidos (recurso propio)	No convenidos (recurso propio)	606[10]	100%
Formación Continua	341	0	341	100%
• Formación continua: Identificación de narcóticos y narcomenudeo	70	0	70	100%
• Formación continua: Investigación e identificación de vehículos robados	70	0	70	100%
• Formación continua: Primeros auxilios y medicina táctica	30	0	30	100%
• Formación continua: Grupo de operaciones especiales (grupo de reacción)	20	0	20	100%
• Formación continua: Estrategias de intervención policial	23	0	23	100%
• Formación continua: Interrogatorio y contrainterrogatorio	25	0	25	100%
• Formación continua: Marco legal y participación del policía en el sistema penal	30	0	30	100%
• Formación continua: Curso de conducción de vehículos policiales	20	0	20	100%
• Formación continua: Prevención del delito y proximidad social	20	0	20	100%

[8] Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con los datos reportados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

[9] No Convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

[10] No Convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

	Número de Personas Capacitadas en 2024			
Cursos de Capacitación	**Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos**	**Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)**	**Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) (8)**	**%**
• Formación continua: Intervención policial con víctimas de violencia de género	23	0	23	100%
• Formación continua: Ciclo de inteligencia y análisis de la información	10	0	10	100%
Formación continua (mandos): Habilidades gerenciales para Mandos	14	0	14	100%
Formación continua (Justicia cívica)	33	0	33	100%
Formación continua (Protocolos): Protocolo de las naciones unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños	30	0	30	100%
Formación continua (Investigación criminal)	29	0	29	100%
Formación continua (Inteligencia policial)	29	0	29	100%
Formación continua (Diseño de operativos especiales)	23	0	23	100%
Evaluación de Aspirantes a Instructores Evaluadores de la Función de Estatal: Curso para el aspirante a instructor evaluador en competencias básicas de la función del policía preventivo	5	0	5	100%
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Aspirantes)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formación Inicial (Activos)	No convenidos (recurso propio)	No convenidos (recurso propio)	70[11]	100%
Formación Continua (CBFP)	No convenidos (recurso propio)	No convenidos (recurso propio)	89[12]	100%
Formación Continua	222	0	222	100%

[11] No Convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
[12] No Convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

	Número de Personas Capacitadas en 2024			
Cursos de Capacitación	**Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos**	**Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)**	**Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) (8)**	**%**
• Formación Continua: Identificación de narcóticos y narcomenudeo	25	0	25	100%
• Formación Continua: Investigación e identificación de vehículos robados	25	0	25	100%
• Formación Continua: Policía de proximidad	25	0	25	100%
• Formación Continua: Técnicas de defensa policial	25	0	25	100%
• Formación Continua: Vigilancia y patrullaje	25	0	25	100%
• Formación Continua: Redacción y argumentación en documentos policiales	25	0	25	100%
• Formación Continua: Detención de personas y derechos humanos	30	0	30	100%
• Formación Continua: Modelo nacional de policía y justicia cívica	22	0	22	100%
• Formación Continua: Marco jurídica policial y puesto a disposición	20	0	20	100%
• Formación Continua (Justicia Cívica)	30	0	30	100%
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación[13]				
Formación Inicial (Aspirantes)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formación Inicial (Activos)	33	0	33	100%
Formación Continua (CBPI)	33	0	33	100%
Formación Continua	190	0	190	100%
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación Inicial (Aspirantes)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formación Inicial (Activos)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario				
Formación Inicial (Aspirantes)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

[13] Existen cursos sin completar debido al retraso de su inicio por motivos administrativos. Concluyen a finales de enero de 2025.

	Número de Personas Capacitadas en 2024			
Cursos de Capacitación	**Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos**	**Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)**	**Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) (8)**	**%**
Formación Inicial (Activos)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formación Continua (CBFPCP)	25	0	25	100%
Formación Continua	139	0	139	100%
• Manejo de crisis, motines y contención de multitudes	21	0	21	100%
• Protocolo de uso legítimo de la fuerza	18	0	18	100%
• Taller de medidas cautelares y salidas alternas	10	0	10	100%
• Alta seguridad penitenciaria	15	0	15	100%
• Identificación de narcóticos y narcomenudeo	21	0	21	100%
• Primeros auxilios y medicina táctica	14	0	14	100%
• Derechos humanos en el sistema penitenciario "protocolo de Estambul"	10	0	10	100%
• Técnicas de vigilancia para seguridad y custodia en el interior de los centros penitenciarios	15	0	15	100%
• Primer respondiente en el sistema penitenciario	15	0	15	100%
• Competencias básicas de la función penitenciaria	25	0	25	100%
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes				
Formación Inicial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formación Continua	10	0	10	100%
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres[14]				
Formación Continua	20	0	20	100%
Cursos de capacitación al personal en temas de control de confianza				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

[14] Existen cursos sin completar debido al retraso de su inicio por motivos administrativos. Concluyen a finales de enero de 2025.

	Número de Personas Capacitadas en 2024			
Cursos de Capacitación	**Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos**	**Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)**	**Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) (8)**	**%**
Cursos de capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Inicial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formación Continua (Policía Cibernética) Prevención de delitos cibernéticos “nivel 0”	4	0	4	100%
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cursos de capacitación para búsqueda de personas				
Formación Continua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

b) Evaluación de Competencias Básicas de la función[15]

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función en 2024		
	Estado de Fuerza[16]	Evaluado	Aprobado[17]
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	2002	606	606
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	Sin información[18]	89	89
Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	201	33	33
Evaluación de Competencias Básicas del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	196	25	25

c) Evaluación del desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño en 2024		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	2002	443	443
Evaluación del Desempeño del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)[19]	Sin información	Sin información	Sin información
Evaluación del Desempeño del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	201	33	33
Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	196	42	42

[15] Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.
[16] El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
[17] Se refiere a las evaluaciones alcanzadas en cada uno de los perfiles, realizadas con recursos FASP 2024 o recursos distintos.
[18] El estado de fuerza municipal lo maneja cada municipio, teniendo autonomía total en ese apartado.
[19] La gestión de las evaluaciones de desempeño es llevada por cada municipio, teniendo autonomía. La SSC no recopila esa información.

d) Certificado Único Policial

Indique exclusivamente el número de policías en activo de las Instituciones de Seguridad Pública inscritos en el RNPSP al 31 de diciembre de 2024, que cuentan con los cuatro elementos siguientes:

- Formación inicial o equivalente;
- Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;
- Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y
- Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

1534 policías Estatales en Activo y Personal en Activo de Custodia

Penitenciarias vigentes al corte de 31 de diciembre de 2024.

e) Perfil Policial

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	2002	1402
Policías Municipales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	Sin información	Sin información[20]
Policías de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	201	58
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	196	132

[20] Cada municipio gestiona el CUP de sus elementos, teniendo cada municipio autonomía en la información.

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capítulo III. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Capítulo III. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El objetivo del programa es fortalecer la Infraestructura de las Instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública mediante la construcción, mejora, ampliación o adquisición de las instalaciones; a fin de contar con espacios funcionales, que permitan mejorar la capacidad de respuesta operativa.

En relación al presupuesto convenido, el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, señala que el Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración de Justicia e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en el ejercicio fiscal 2024, en el Estado de Tlaxcala recibió la aportación federal de **33 millones 919 mil 937 pesos, y 186 mil 500 pesos de procedencia estatal, dando un total de 34 millones 106 mil 437 pesos.**

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:
   I. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad pública y Procuración de Justicia.
   II. Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.
   III. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.
   IV. Unidades Cibernéticas.
   V. Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.
   VI. Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).
   VII. Justicia Cívica.
B. Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial.

Sección 1 Subprograma A) Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El subprograma tiene por objeto "*fortalecer la Infraestructura de las Instituciones con la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública; contar con instalaciones funcionales, que permitan mejorar su capacidad de respuesta operativa.*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

El monto asignado para este subprograma de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones es de **25 millones 624 mil 765 pesos de aportación federal y 186 mil 500 pesos de procedencia estatal,** dando un total de **25 millones 811 mil 265 pesos.**

Este subprograma está integrado por los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
2. Unidades especializadas contra el delito de secuestro.
3. Unidades de investigación para policía estatal y municipal.
4. Unidades Cibernéticas.
5. Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.
6. Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).
7. Justicia Cívica.

1. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El objetivo de este componente es "*equipar a las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con equipamiento a las instituciones y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto del apartado Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, fue de **19 millones 924 mil 240 pesos, de procedencia federal y 186 mil 500 pesos de origen estatal**, dando un presupuesto total de **20 millones 110 mil 740 pesos.**

En consecuencia, las unidades responsables de cumplir con las actividades planteadas en este apartado son la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Las acciones convenidas en el Anexo Técnico fueron:

a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.
b) Dotar de equipamiento a las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.
c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

d) Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

   Los bienes susceptibles a consolidación para el 2024 fueron:

   - Armamento
   - Municiones y suministros
   - Vehículos

e) Equipar a su Estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

El equipamiento para los elementos de las instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad para las corporaciones de Seguridad Publica, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito "EL SECRETARIADO" acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

f) Para cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) independientemente del programa con prioridad nacional, se deberá notificar a "EL SECRETARIADO", con copia a la Dirección General de Apoyo Técnico, para que se tenga el registro, control, seguimiento y conclusión de la obra.

g) Cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) deberá contar con expediente técnico y presentarlo a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 30 de abril del 2024, para obtener la opinión favorable. En caso de presentarse con posterioridad serán desechadas.

h) Se deberá remitir copia de cada contrato de obra, así como los informes de avance físico financiero de forma trimestral y evidencia fotográfica hasta su terminación.

i) El Estado de Tlaxcala deberá acreditar la conclusión de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) a más tardar el último día hábil de marzo del 2025, mediante copia del acta entrega-recepción, acta de finiquito de obra y/o en su caso acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.

j) En el caso de que en el Estado de Tlaxcala no cuente con el acta-finiquito en la fecha establecida, deberá solicitar a "EL SECRETARIADO" previo a la fecha de vencimiento, por escrito anexando la justificación correspondiente, una prórroga que no podrá exceder de 60 días hábiles o justificar si es mayor el tiempo que marca su normatividad, siempre y cuando cumpla con la entrega del acta entrega-recepción para extender el termino en la entrega de dicha acta.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Señalar cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, el monto concertado y el porcentaje de avance físico financiero alcanzado al 31 de marzo de 2025:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Monto Concertado en 2024	Porcentaje de avance alcanzado al 31 de marzo de 2025
1	Mejoramiento de la red Eléctrica, Etapa 3[21]	$5,000,000.00	100%

[21] Esta obra fue convenida para el subprograma Dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios, para este 2024 no se concertó recursos para obras en este subprograma.

b) Marque con una "x" la funcionalidad de las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas en 2024.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	X		
2	La facilidad de uso	X		
3	La eficiencia energética (iluminación)	X		
4	Su adaptabilidad	X		
5	La adecuación a la variedad de necesidades	X		

c) Marque con una "x" si con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que la ciudadanía requiere (adjuntar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada).

Si	No
X	

d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	No aplica	No aplica	No aplica
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	No aplica	No aplica	No aplica
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	No aplica	No aplica	No aplica
221	Productos alimenticios para personas (Operativos en conjunto)	No aplica	No aplica	No aplica
251	Productos químicos básicos	No aplica	No aplica	No aplica
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	No aplica	No aplica	No aplica
256		No aplica	No aplica	No aplica
259	Otros productos químicos	No aplica	No aplica	No aplica
261	Combustibles, lubricantes y aditivos (Operativos conjuntos)	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
Seguridad Pública Estatal				
273	Artículos deportivos			
1	Artículos deportivos	No aplica	No aplica	No aplica
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
1	Blancos	No aplica	No aplica	No aplica
2	Colchón	No aplica	No aplica	No aplica
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cargador de arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
3	Cartuchos para arma corta	50[22]	0	0
4	Cartuchos para arma larga	10.3[23]	0	0[24]
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
1	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	No aplica	No aplica	No aplica
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	No aplica	No aplica	No aplica
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	No aplica	No aplica	No aplica
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	No aplica	No aplica	No aplica
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			

[22] Cantidad en millares
[23] Cantidad en millares
[24] La entrega de cartuchos de arma corta y arma larga está pendiente por parte del proveedor debido al tipo de bien adquirido ya que tiene un tiempo de entrega de 300 días naturales.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
1	Análisis y ajustes de aplicación informáticos para la gestión penal	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
337	Servicios de protección y seguridad			
1	Gastos de seguridad pública	No aplica	No aplica	No aplica
347	Fletes y maniobras			
1	Fletes y maniobras	No aplica	No aplica	No aplica
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	No aplica	No aplica	No aplica
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	No aplica	No aplica	No aplica
375	Viáticos en el país (Operativos Conjuntos)			
1	Viáticos en el país (Operativos en conjunto)	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaquel	No aplica	No aplica	No aplica
2	Archivero	No aplica	No aplica	No aplica
3	Armario	No aplica	No aplica	No aplica
4	Banca	No aplica	No aplica	No aplica
5	Butaca	No aplica	No aplica	No aplica
6	Sillas	27	+37	64
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	No aplica	No aplica	No aplica
2	Bote de arena (armero)	No aplica	No aplica	No aplica
…	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	No aplica	No aplica	No aplica
2	Computadoras de escritorio	24	+28	52
3	Computadora portátil	No aplica	No aplica	No aplica
4	Impresoras	5	0	5
5	Multifuncionales	5	0	5
6	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	41	+35	76
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	No aplica	No aplica	No aplica
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
3	Enfriador y calentador de agua	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	No aplica	No aplica	No aplica
2	Grabadora	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara de solapa	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cámara fotográfica	3	+12	15
3	Cargador para cámara de solapa	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cuatrimoto	No aplica	No aplica	No aplica
3	Motocicleta	No aplica	No aplica	No aplica
4	Vehículo	6	0	6
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	No aplica	No aplica	No aplica
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	No aplica	No aplica	No aplica
2	Arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
3	Arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
4	Binoculares	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Arco detector	No aplica	No aplica	No aplica
2	Banda de rayos X	No aplica	No aplica	No aplica
…	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
591	Software			
1	Software	No aplica	No aplica	No aplica
597	Licencias informáticas e intelectuales			
2	Licencias	24	+28	52
Seguridad Pública Municipal				
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cargador de arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
3	Cartuchos para arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
4	Cartuchos para arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	No aplica	No aplica	No aplica
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	No aplica	No aplica	No aplica
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cuatrimoto	No aplica	No aplica	No aplica
3	Motocicleta	No aplica	No aplica	No aplica
4	Vehículo	No aplica	No aplica	No aplica
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	No aplica	No aplica	No aplica
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
Procuración de Justicia				
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cargador de arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
3	Cartuchos para arma corta	100	0	100
4	Cartuchos para arma larga	100	0	100
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	No aplica	No aplica	No aplica
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	No aplica	No aplica	No aplica
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	No aplica	No aplica	No aplica
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaquel	No aplica	No aplica	No aplica
2	Archivero	No aplica	No aplica	No aplica
3	Armario	No aplica	No aplica	No aplica
4	Banca	No aplica	No aplica	No aplica
5	Butaca	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	No aplica	No aplica	No aplica
2	Bote de arena (armero)	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	No aplica	No aplica	No aplica
2	Biométrico	No aplica	No aplica	No aplica
3	Computadora de escritorio	No aplica	No aplica	No aplica
4	Computadora portátil	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	No aplica	No aplica	No aplica
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	No aplica	No aplica	No aplica
3	Enfriador y calentador de agua	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	No aplica	No aplica	No aplica
2	Grabadora	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	No aplica	No aplica	No aplica
2	Concentrador	No aplica	No aplica	No aplica
3	Consola	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Motocicleta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Vehículo	7	0	7
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	No aplica	No aplica	No aplica
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	No aplica	No aplica	No aplica
2	Arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
3	Arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
4	Binoculares	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Detector de metales	No aplica	No aplica	No aplica
569	Otros equipos			
1	Equipo de Sirena y Estrobos	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
591	Software			
1	Software	No aplica	No aplica	No aplica
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	700	0	700

e) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	**2002**[25]	1350
Número de policías por cada arma larga		792
Número de policías por cada patrulla		2[26]
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	**201**	201
Número de policías por cada arma larga		201
Número de policías por cada patrulla		4

[25] Incluye elementos penitenciarios y policías estatales.
[26] La SSC reporta un total 228 unidades vehiculares, entre sedanes y pick ups.

2. Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro

El propósito de este componente es "*fortalecer las capacidades tecnológicas y materiales de las Unidades Especializadas Combate al Secuestro, para la eficiente operación, prevención, investigación sanción y erradicación de los delitos en materia de secuestro*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

El monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **por concepto del apartado Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro fue de 4 millones 33 mil 25 pesos, derivado de la aportación federal**. Donde la unidad responsable de dar atención a los objetivos de este fue la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala (FGJE).

Las acciones convenidas incluyen:

a) Remitir a "EL SECRETARIADO" mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General del Estado de Tlaxcala, un informe donde manifiesta las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2024 y primer trimestre 2025, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).
b) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique el método de adquisición de los bienes y/o servicios, las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Método de adquisición		Metas Establecidas 2024	Cantidad de bienes y/o servicios Programada 2024	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios 2024	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Programación inicial	Reprogramación				
X		2	2	2	100%

b) ¿Indique cuántos casos de delitos en materia de secuestro fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) en 2024	Víctimas Asociadas a los Casos en 2024
14	28

c) Del número de imputados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
11	11	11	0	0

d) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2024 en las UECS? (bienes y/o servicios entregados/ bienes y/o servicios comprometidos * 100)

El porcentaje de cumplimiento es del 100 por ciento.

e) Indique en el siguiente cuadro, ¿cuántos elementos por área de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro fueron capacitados en 2024 en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro?

Área	Número de elementos del área	Número de elementos capacitados
Ministerial	5	5
Policial	12	9
Pericial	No aplica	No aplica
Administrativa	2	1

f) Señale con una "x" si la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en 2024, contó con área de atención a víctimas.

SI	NO
	X

g) En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique el número de elementos por área de atención a víctimas al 31 de diciembre de 2024.

Área de atención a Víctimas	Número de elementos
Medicina	No aplica
Psicología	No aplica
Asesor victimal	No aplica
Trabajo social	No aplica

h) ¿Cuántas víctimas directas fueron atendidos por las UECS en 2024?

Número de víctimas directas
22

i) Indique con una "x" si se le brindo atención a las víctimas directas que fueron atendidas por las UECS en 2024

SI	NO
X	

j) ¿Cuántas carpetas de investigación inicio la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro?, ¿Cuántos autos de vinculación se obtuvieron?, ¿Cuántas sentencias condenatorias?, ¿Número de sentenciados?

Número de carpetas de investigación inicio la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro	Número de autos de vinculación obtenidos en 2024	Número de sentencias condenatorias en 2024	Número de sentenciados en 2024
14	7	12	20

3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2024, **el presente componente no contó con presupuesto destinado**, **así mismo no se comprometieron acciones que atender**.

Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, se ha encargo de ejecutar diferentes acciones en torno a establecer bases mínimas con las que debe cumplir las Unidades de Investigación en cuanto a la organización, personal, infraestructura y equipamiento trabajando con recursos propios, a fin de lograr la coordinación efectiva de las policías y el Ministerio Público a través de las Unidades de investigación y las Fiscalías. En ese sentido, dicha dependencia reportó información que permitió incorporar el llenado del Anexo 2, en lo relativo al presente anexo.

3.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique con una "x" según sea el caso, si en 2024 el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encontraba Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir, si contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales.

SI	NO
X	

b) De ser negativa la respuesta, indicar si en 2024 contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

SI	NO
No aplica	No aplica

c) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró en 2024 el Diagnóstico que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
No aplica	No aplica

d) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa para 2024 contó con un Plan de Implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
No aplica	No aplica

e) Indique con una "x" según sea el caso, si la entidad federativa en 2024 contó con Unidad de Investigación (U. de I.) dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SI	NO
X	

f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, indique con una **"x"**, según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SI	NO
No aplica	No aplica

g) Indique con una **"x"** según sea el caso, si los Municipios contaron en 2024 con **Unidad de Investigación**.

SI	NO
	X

h) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique que municipios para 2024 contaron con Unidades de Investigación.

Municipio	Unidades de investigación
No aplica	No aplica

i) Si la respuesta del inciso **e)** es **afirmativa**, es decir, que en 2024 contaron con Unidades de Investigación, marque con una "x" las actividades desarrolladas y si fue con recurso FASP y/o estatal.

Actividad	SI	No	Recursos FASP y/o estatal
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación.		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.	X		No se concertó recurso FASP. Se utilizó recurso propio.
Equipamiento para Espacios de la U. de I.		X	
Equipamiento para Acciones de la U. de I.		X	
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico		X	
Vehículos para labores de Investigación. (cuentan con Bitácora de Control)		X	
Cuentan con Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación.		X	
Elementos que integran el Nivel "Inicial" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	X		No se concertó recurso FASP. Se utilizó recurso propio.

Actividad	SI	No	Recursos FASP y/o estatal
Elementos que integran el Nivel "Intermedio" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.		X	
Elementos que integran el Nivel "Avanzado" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.		X	
La Unidad de Investigación y su personal se encuentran en proceso de obtener las Capacidades para situarse en el nivel de madurez: Inicial, Intermedio o Avanzado, de acuerdo con lo acordado en el Proyecto de Inversión. (Señalar en observación)	X		No se concertó recurso FASP. Se utilizó recurso propio.
Otro	/	/	/

j) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos del **1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025**, para la creación o fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en el Anexo Técnico y proyectos de inversión FASP 2024? Asimismo, indique el nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2024	Cantidad Adquirida del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Nivel de Madurez
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

k) Indique con una **"x"** si el personal que integró la Unidad de Investigación durante 2024, realizó investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

SI	NO
	X

I) Indique con una **"x"** según sea el caso, **si** la Unidad de Investigación en 2024 contó o tuvo acceso a:

Equipo	SI	NO
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones		X
Kits especializados para procesar escenas del crimen		X
Equipo de extracción de datos	X	
Vehículos	X	
Equipo de fotografía	X	
Equipo de audio		X
Equipo de video		X
Otro		X

4. Unidades cibernéticas

La misión de este componente es "*incrementar la capacidad del Estado Mexicano en la prevención y atención de Delitos Cibernéticos proponiendo un modelo de operación para las Policías Cibernéticas Estatales, así como los canales de comunicación que sirvan como marco de implementación para la creación y fortalecimiento de las Policía Cibernética del Estado mediante la capacitación y especialización de policías activo.*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto del apartado Unidades Cibernéticas fue de **un millón 667 mil 500 pesos**, procedente de las **aportaciones federales.**

En consecuencia, la unidad responsable de cumplir con las actividades planteadas en este apartado es la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Las acciones convenidas de este apartado incluyen:

a) Establecer acciones de coordinación con las Unidades de Policía Cibernética Estatales, considerando procesos operativos, indicadores, protocolos de operación, así como actividades en materia de Ciberseguridad.
b) Realizar reuniones de trabajo con las Unidades de Policía Cibernética Estatales dependiendo de su nivel de madurez, con la finalidad de compartir información de experiencias y mejores prácticas en temas de Ciberseguridad, así como para mejorar la coordinación entre las diversas corporaciones policiales en la lucha contra la delincuencia.
c) Establecer políticas públicas en materia de prevención de delitos cibernéticos en el país con la colaboración de las Unidades de Policía Cibernética Estatales.
d) Fortalecer la capacitación del personal de las Unidades de Policía Cibernética como parte de la implementación del Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes de Cibernéticos.

e) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica.

3.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024													
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	44	0	55	0	50	0	57	0	57	0	43	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024												
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	31	0	23	0	21	0	22	0	20	0	35	0
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	5	0	4	0	2	0	4	0	11	0	6	0
Agravio contra personas	Difamación	12	0	14	0	14	0	16	0	34	0	19	0
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	8	0	7	0	7	0	16	0	15	0	7	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	11	0	16	0	17	0	15	0	8	0	8	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	5	0	5	0	3	0	6	0	2	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024												
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Fraude	Al comercio electrónico	23	0	17	0	14	0	26	0	15	0	22	0
Fraude	diversos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Nigeriano	3	0	1	0	2	0	2	0	0	0	2	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024													
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024													
Categoría	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	57	0	59	0	40	0	50	0	40	0	52	0	604
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	19	0	12	0	19	0	16	0	10	0	21	0	249
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	6	0	8	0	5	0	4	0	12	0	2	0	69
Agravio contra personas	Difamación	15	0	7	0	8	0	4	0	8	0	13	0	164
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	5	0	12	0	4	0	5	0	5	0	14	0	105
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	12	0	12	0	11	0	12	0	9	0	10	0	141

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024													
Categoría	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	3	0	2	0	1	0	3	0	4	0	5	0	39
Fraude	Al comercio electrónico	20	0	28	0	16	0	17	0	17	0	14	0	229
Fraude	diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Fraude	Nigeriano	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024														
Categoría	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	1	0	2	0	1	0	2	0	4	0	1	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	2	0	2	0	2	0	3	0	1	0	2	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Total
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	9
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA	1	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	8
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	16

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Total
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Total
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	1	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	19
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra la seguridad informática fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	85	0	80	0	70	0	81	0	80	0	74	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Total
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	120	0	113	0	85	0	61	0	44	0	48	0	941
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Total
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	1	0	4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	15
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	13

d) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidas por mes a través de medios electrónicos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Agravio contra personas	Usurpación de la identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violencia digital/Ley Olimpia	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Material Ilícito	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	Varios	3	3	1	1	1	1	2	2	4	4	10	10

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Total
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	4
Agravio contra personas	Usurpación de la identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Total
Agravio contra personas	Violencia digital/Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	4
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Total
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Total
Material Ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	Varios	4	4	8	8	7	7	2	2	1	1	0	0	43

e) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales por conductas ilícitas relacionadas con delitos contra la seguridad informática fueron recibidas por mes a través de medios electrónicos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024													
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Total
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024														
Categoría	Descripción	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Total
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

f) Conforme mandamientos judiciales ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 para el combate de delitos cibernéticos? **A la fecha no se ha recibido ningún requerimiento por mandamiento judicial, relacionado con el combate de delitos cibernéticos.**

g) Conforme al modelo homologado, señale los incidentes cibernéticos detectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Incidentes cibernéticos	Total
Acceso Lógico No Autorizado	938
Cobranza Ilegítima A Través De Amenazas	454
Acoso Cibernético	408
Fraude (Al Usuario De La Banca Electrónica, Comercio Electrónico, Nigeriano)	281
Extorsión Cibernética	161
Suplantación De Identidad	110
Violación A La Intimidad Sexual (Pornovenganza)	80
Amenazas	77
Extorsión Sexual (Sexting)	59
Pornografía Infantil	19
Difamación	15
Robo De Contraseñas	13
Phishing	13
Extorsión De Menores	7
Acoso De Menores	6
Corrupción De Menores	3
Acoso Escolar Cibernético (Cyberbullying)	3
Ataques De Fuerza Bruta	2
Delitos Financieros	1
Intercepción Y/O Modificación No Autorizada De Comunicaciones	1
Códigos Maliciosos O Malware (Virus, Gusanos, Rootkit, Troyanos)	1
Spam	2
TOTAL	2,655

g) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético se realizaron por las UPC o equivalentes en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Enero								Febrero							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	2	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	47	1,991	0	0	0	0	0	0	9	605	0	0	6	421	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Enero								Febrero							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	1	15	0	0	0	0	0	0	2	206	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Enero								Febrero							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**48**	**2,006**	**0**	**0**	**2**	**800**	**0**	**0**	**11**	**811**	**0**	**0**	**6**	**421**	**0**	**0**

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Marzo								Abril							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	2	600	0	0	3	720	0	0	0	0	0	0	2	794	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	28	1,180	0	0	0	0	0	0	34	1,333	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Marzo								Abril							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Marzo								Abril							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**30**	**1780**	**0**	**0**	**3**	**720**	**0**	**0**	**35**	**1378**	**0**	**0**	**2**	**794**	**0**	**0**

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Mayo								Junio							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	3	759	0	0	2	500	0	0	2	783	0	0	2	840	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	12	837	0	0	0	0	0	0	11	676	0	0	3	73	0	0
Ciberseguridad con perpectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Mayo								Junio							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	2	100	0	0	0	0	0	0	1	17	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Mayo								Junio							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**17**	**1,696**	**0**	**0**	**2**	**500**	**0**	**0**	**14**	**1,476**	**0**	**0**	**5**	**913**	**0**	**0**

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Julio								Agosto							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perpectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Julio								Agosto							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	10	192	0	0	0	0	0	0	1	17	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Julio								Agosto							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**10**	**192**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**117**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Septiembre								Octubre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	200	0	0	1	600	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	9	244	0	0	0	0	0	0	8	419	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Septiembre								Octubre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	2	325	0	0	0	0	0	0	11	925	0	0	1	150	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Septiembre								Octubre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**11**	**569**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20**	**1,544**	**0**	**0**	**2**	**750**	**0**	**0**

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Noviembre								Diciembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	300	0	0	1	250	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	35	2076	0	0	1	62	0	0	17	1002	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Noviembre								Diciembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0	2	20	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024																
Descripción	Noviembre								Diciembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**35**	**2076**	**0**	**0**	**1**	**62**	**0**	**0**	**20**	**1322**	**0**	**0**	**1**	**250**	**0**	**0**

h) Marque con una "x" si los siguientes cursos de capacitación se impartieron durante 2024 a los elementos adscritos a su Unidad de Policía Cibernética (enliste de acuerdo con su estructura organizacional)

Nombre del curso	Si	No
Nivel 0 UPC	X	
Nivel 1 UPC		X
Nivel 2 UPC		X

j) De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, de los procesos sustantivos, describa el proceso, las actividades y personal involucrado en su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos Sustantivos	Describa el proceso señalando las actividades y personal involucrado
Prevención	• Pláticas al sector educativo de nivel básico, medio-superior y superior: 7 elementos • Elaboración de alertas preventivas y boletines informativos: 1 elemento • Participación en Stands informativos dirigido al sector educativo y ciudadanía en general: 7 elementos
Ciberpatrullaje	• Identificación de páginas fraudulentas en redes sociales y sitios web: 2 elementos
Atención Ciudadana	• Atención y registro de reportes de incidentes cibernéticos: 7 elementos
Investigación Cibernética	• Coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación de los delitos, cometidos mediante el uso de las tecnologías de la información, previa solicitud ministerial: 4 elementos.
Forense Digital	• Coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación de los delitos, cometidos mediante el uso de las tecnologías de la información, previa solicitud ministerial: 1 elemento
Gestión de Incidentes Cibernéticos	De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policías Cibernéticas, esta Unidad está en proceso de madurez y actualmente no se lleva a cabo este proceso.

5. Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas

La unidad responsable de este subprograma es la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE). De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2024, el presente subprograma no contó con presupuesto destinado, así mismo no se comprometieron acciones que atender, por consiguiente, no aplica para el análisis de la Evaluación Integral. Sin embargo, la UR aportó información para el llenado del Anexo 2, correspondiente a este apartado.

3.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique el número de casos presentados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 respecto de personas desaparecidas y de esos, ¿cuántas carpetas de investigación se iniciaron en 2024.

Número de Personas Desaparecidas en 2024	
Casos	**Carpetas de Investigación Iniciadas**
182	182

b) ¿Cuántos casos se inscribieron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas?

Número de Registros en 2024	
Personas Desaparecidas	**Personas No Localizadas**
Sin información	Sin información[27]

[27] No se proporciona información debido a la actualización del sistema y no estar en condiciones para subir información.

c) ¿Cuántas personas fueron localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses reportadas como desaparecidas o no localizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida	**Personas Identificadas por servicios médicos forenses**
101	12

d) ¿Cuántas personas se localizaron con vida o identificadas por los servicios médicos forenses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, qué hayan sido reportadas como desaparecidas en años anteriores?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores	**Personas Identificadas por servicios médicos forenses en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores**
2	5

e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024	**Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio**	**Con auto de formal prisión**	**Vinculados a proceso**	**Sentencia condenatoria con el sistema tradicional**	**Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio**
27	19	0	19	0	3

f) Además de la Fiscalía Especializada en Investigación de delitos de desaparición forzada y búsqueda de personas ¿Cuántas subsedes hubo en 2024 de dicha Fiscalía y en qué municipio?

Cantidad de subsedes	Ubicación de subsedes
0	No aplica

g) ¿Cuál es el registro total de personas desaparecidas en la entidad al 31 de diciembre de 2024?

Número de personas desaparecidas en la entidad a la fecha al 31 de diciembre de 2024
190

6. Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2024, el presente componente **no contó con presupuesto FASP 2024**. Sin embargo, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica Tlaxcala (UIPET) ha realizados acciones encaminadas a su fortalecimiento con presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, de la que forman parte.

Para el ejercicio fiscal 2024 la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado se encontraba operando en un 85 por ciento. De acuerdo a la información presentada por la Unidad Responsable esto se debe a que la UIPET no cuentan con un inmueble propio y la tecnología para emplear softwares especializados que le permitan realizar cruces de información es limitada. No obstante, la UIPET ha buscado impulsar su desempeño con recursos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de diferentes acciones como:

- Compra de tecnología para el uso de software especializado para el cruce de información.
- Firma de convenios con diferentes autoridades para el intercambio de información.

3.1.6. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Para 2024, ¿la entidad federativa contó con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se efectuaron del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024** para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2024 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		En caso de haber contestado "No" indique las acciones efectuadas para su implementación	Estatus actual del proceso al 31 de diciembre de 2024
SI	NO		
X		No aplica	Se encuentra operando al 85%

b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que contó la UIPE en 2024, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
• Jefe de departamento de operatividad y análisis • Jefe de oficina de análisis financiero • Analista.	• Jefe de departamento jurídico y procesos legales • Jefe de oficina de normatividad y jurídico • Analista	• Jefe de departamento Técnico-Informático • Jefe de oficina de soporte técnico e informático • Analista	• Auxiliar administrativo • Auxiliar de mantenimiento	12

c) De las siguientes actividades para homologar la infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señale con una **"x"** aquellas en las que se invirtió recursos FASP en el ejercicio 2024.

No.	Acciones	Sí	No
1	Incorporar herramientas de análisis de información (software)		X
2	Fortalecer las medidas seguridad en la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)		X
3	Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotter, etc.)		X

d) De las siguientes acciones relativas al desempeño y obtención de resultados de la UIPE, conforme a la siguiente tabla, indique con una **"x"** las que se realizaron en 2024.

No.	Acciones efectuadas	Sí	No
1	Diseminar o intercambiar información de inteligencia con autoridades	X	
2	Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de su entidad federativa	X	
3	Presentar denuncias o vistas ante autoridades administrativas de su entidad federativa	X	
4	Contar con acceso a fuentes estatales de información o bases de datos para su análisis	X	
5	Poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información	X	

7. Justicia Cívica

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2024, **no se comprometió recurso FASP 2024** para el presente componente, así mismo no se comprometieron acciones que atender a través del Anexo Técnico.

Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha trabajado con recursos propios para coadyuvar a implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad en el Estado.

3.1.7. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique con una "x" según sea el caso, si el Marco Normativo Local en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, para 2024 se encontró Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla Juzgados Cívicos.

SI	NO
	X

b) De ser negativa la respuesta del inciso a), señale si en 2024 la entidad federativa contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

SI	NO
	X

c) Indique con una **"x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa contó al 2024 con un **Diagnóstico** que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
No aplica	No aplica

d) Indique con una **"x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa en 2024, elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
No aplica	No aplica

e) Indique con una **"x"** según sea el caso, si los Municipios en 2024 contaron con **Juzgados Cívicos.**

SI	NO
X	

f) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique en que municipios se cuenta con Juzgados Cívicos.

MUNICIPIO
Chiautempan

g) Si la respuesta del inciso e) es negativa, indique si los municipios en 2024 comenzaron labores para crear o fortalecer los Juzgados Cívicos.

SI	NO
No aplica	No aplica

h) Si la respuesta del inciso **f)** es **afirmativa** marque con una **"x"** las actividades desarrolladas del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, conforme a las metas convenidas con el FASP 2024.

ACTIVIDAD	SI	NO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos.	X		Chiautempan
Infraestructura	X		Chiautempan
Mejoramientos	X		Chiautempan
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.	X		Chiautempan
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	Chiautempan
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	Chiautempan
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	Chiautempan
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	Chiautempan
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	Chiautempan
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	X		Chiautempan
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	Chiautempan
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	X		Chiautempan
En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?	X		Chiautempan

ACTIVIDAD	SI	NO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa? ¿Que considere sanciones de carácter terapéuticos, para personas consumidoras de sustancias psicoactivas?		X	Chiautempan
Otras	No aplica	No aplica	No aplica

i) Indique con una **"x"** con cual o cuales de los siguientes espacios físicos contaron los juzgados cívicos municipales en 2024.

ESPACIOS FÍSICOS	SÍ	NO	MUNICIPIO
Salas de audiencias públicas	X		Chiautempan
Espacio para la detención (Celdas) contemplar espacios separados entre hombres, mujeres y menores de edad.	X		Chiautempan
Espacio para la evaluación médica		X	Chiautempan
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X	Chiautempan
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X	Chiautempan
Espacio para la mediación	X		Chiautempan

j) Indique ¿cuáles fueron los **bienes adquiridos del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025** para la creación o fortalecimiento de la Justicia Cívica? considerados en la estructura programática FASP 2024.

Bien	Cantidad Programada en 2024	Cantidad Adquirida del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

k) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana,** ¿Los Juzgados Cívicos contemplaron en 2024 trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial?

SI	NO
X	

l) En cuanto a **sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos contaron en 2024 con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

SI	NO
	X

m) ¿Los conflictos entre dos o más personas en 2024 fueron derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

SI	NO
X	

Sección 2 Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

El subprograma tiene la misión de "*coadyuvar en el fortalecimiento y operación de los Laboratorios de los Servicios Periciales y Médico Forenses de las Instancias de Procuración de Justicia del país, a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamientos de vanguardia, infraestructura, entre otros, que robustecen el actuar del personal pericial y el análisis de los indicios o material sensible significativo relacionado con un hecho probablemente delictivo a efecto de aportar mayores elementos científico -técnicos a la Carpeta de Investigación, apegados a estándares de calidad nacionales e internacionales, atendiendo a los retos previstos por el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, bajo un marco irrestricto de respeto al debido proceso y a los derechos humanos*" (Coordinación General de Servicios Periciales, 2023).

Para lograr dicho objetivo, la federación destinó para el ejercicio fiscal 2024, un presupuesto de 8 millones 295 mil 172 pesos.

La unidad responsable de dar seguimiento al cumplimiento a las actividades comprometidas es la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala (FGJE).

Las acciones convenidas del subprograma son:

- Enviar mensualmente, dentro de los primeros diez días, al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, los perfiles genéticos que obren en esa instancia forense y los electroferogramas en formato PDF, ello mediante el uso de Formato Homologado para el ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista en el formato y con los siguientes índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, lo anterior con el propósito de fortalecer la Base Nacional de Perfiles Genéticos.

  En atención a la Fase I de la implementación del Sistema CODIS en el país, las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados que ya cuentan

con dicho Sistema, deberán capturar su información en el Servidor Nacional CODIS, administrado por el Centro Federal de Inteligencia Criminal de la Agencia de Investigación Criminal, antes CENAPI, asimismo, deberán enviar al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal, de manera mensual, dentro de los primeros diez días, un informe con el Total de Registros (utilizando los siguientes índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes), Identificaciones establecidas por confronta, y el Estatus que guarda posterior a su identificación.

Por lo que a las Instancias de Procuración de Justicia de los Estados que se les dote del Sistema CODIS posteriormente, deberán apegarse y seguir el mecanismo mencionado en el párrafo anterior.

- Remitir al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS). Lo anterior, si la entidad no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística.
- En atención a lo dispuesto por el Articulo 48 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, una vez que se adecuen y liben los siguientes Registros Nacionales.
    - Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas (RENAPEFA).
    - Registro Forense Federal (REFOFE).
    - Registro Nacional de FOSAS (RENAFO).
    - Base Nacional de Información Genética (BaNIG).

El servicio pericial y médico forense de la Fiscalía o Procuraduría Estatal, deberá integrar la información correspondiente a los rubros que

integran cada uno de los Registros Nacionales que serán consultados por el Banco Nacional de Datos Forenses.

- El servicio pericial y médico forense de la Fiscalía o Procuraduría Estatal deberá enviar a la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, las observaciones o adecuaciones realizadas a los siguientes instrumentos, además de que una vez publicados en el Diario Oficial de la Federación se proporcionará su seguimiento y aplicación:
  - Protocolo de Actuación Nacional de Recuperación de Cadáver, Segmentos, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano.
  - Protocolo de Actuación Nacional para el Estudio y Tratamiento Multidisciplinario de Cadáver, Segmento, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano.
  - Protocolo de Actuación Nacional de Notificación y Entrega Digna de Persona Identificada.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos, No Identificados, así como de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados **por mes** en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?**

Perfiles Genéticos													
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres	10	11	7	13	8	4	9	21	23	25	9	7	147

Perfiles Genéticos													
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Restos Óseos	1	2	2	3	0	1	1	1	1	6	1	0	19
Segmentos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Familiares	5	6	14	9	9	13	16	6	21	25	17	15	156

b) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encontraban en operación **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024** en la entidad federativa?

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s) Marcar con un SI/NO según sea el caso					¿Sus laboratorios de genética forense cuentan con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos? SI (proporcionar nombre) /NO	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras		
1	**Tlaxcala**	Sí	Sí	Sí	No	No	**Sí, Digimed**	**No**

c) Marque con **"x"**, según sea el caso ¿si la entidad federativa envió en 2024 los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

SI	NO
	X

d) En caso de que la respuesta al inciso **c)** sea negativa, de las siguientes opciones marque con una **"x"** la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	ANOTAR RESPUESTA
No cuenta con cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como muestras de familiares que buscan a personas desaparecidas.	
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por:	Falta de mantenimiento
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envió de los perfiles genéticos y electroferogramas.	X
Desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	

e) ¿En 2024 se encontraba conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? **No**

f) En caso **negativo**, marque con una **"x"** alguno de los motivos que a continuación se enlistan.

Motivos por los que en 2024 NO se encontraba conectado a la Red Nacional	
Equipos o Software Desactualizados	X
Equipos con Falta de Mantenimiento	X
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	
Otro (especifique).	

g) Indique ¿cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**? No se ingresaron elementos balísticos debido la falta de licencia del IBIS

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

h) Indique el número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.** No se reportaron porque no se tiene actualizada la licencia y el equipo es obsoleto.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

i) Indique el número total de cadáveres, restos óseos y segmentos corporales, que **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024** tuvo cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)
Tlaxcala	89	1 a 5 días	17	7 a 30 días	3	5 a 7 días
Apizaco	68	1 a 5 días	3	7 a 30 días	2	5 a 7 días

j) Con relación a la identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos realizados en 2024, indique lo siguiente:

Lugar del hallazgo				
Estado	**Municipio**	**Localidad**	**Número de sitios**	**Número de fosas y su ID de identificación**
Tlaxcala	Chiautempan	Chiautempan	5	0
		San Pedro Tlalcuapan	1	0
	Nopalucan	Nopalucan	2	0
	Totolac	Totolac	3	0
	Mazatecochco	Mazatecochco	1	0
		San Cosme Mazatecochco	2	0
	Papalotla	Papalotla	1	
		San Diego Buenavista	1	0
	San pablo del Monte	San pablo del Monte	25	0
		San Isidro Buensuceso	1	0
	Tlaxcala	Tlaxcala	4	0
		Acuitlapilco	4	0
		Ixtulco	1	0
		San Sebastián Atlahapa	1	0
		Ocotlán	2	0
	Huamantla	Huamantla	7	0
		San Jose Xicohtencatl	4	0
	Ayometla	Ayometla	3	0
	Tetlanohcan	Tetlanohcan	1	0
	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	1	0
		Espíritu Santo	1	0
		La Soledad	1	0

Lugar del hallazgo				
Estado	**Municipio**	**Localidad**	**Número de sitios**	**Número de fosas y su ID de identificación**
		Antorcha Campesina	1	0
		San Gabriel Popocatla	1	0
		San Antonio Tecoac	1	0
		San Marcos Jilotepec	1	0
	Santa Apolonia Teacalco	Santa Apolonia Teacalco	1	0
	Tepetitla	Tepetitla	3	0
		San Mateo Ayecac	1	0
	Zacualpan	Zacualpan	1	0
	Apetatitlán	Apetatitlán	1	0
		San Matías Tepetomatitlan	1	0
	Santa cruz Tlaxcala	Santa cruz Tlaxcala	2	0
	Tenancingo	Tenancingo	10	0
	Nativitas	Nativitas	1	
		Santiago Michac	2	0
		San Jesús Tepactepec	1	1
	Panotla	Temezontla	5	0
		San Ambrosio Texantla	1	0
		Jesús Acatitla	1	0
	Tepeyanco	Tepeyanco	1	0
		La Aurora	1	0
		El Carmen Aztama	1	0
	Contla	Contla	1	0
		La Luz	1	0
	Amaxac	Amaxac	1	0
	La magdalena Tlatelulco	La magdalena Tlatelulco	1	0
	Axocomanitla	Axocomanitla	1	0
	Zacatelco	Zacatelco	2	0
	Tetlatlahuca	Tetlatlahuca	1	0
		San Andrés Cuamilpa	1	0
	Calpulalpan	Calpulalpan	3	0
		San Felipe Soltepec	1	0
		San Antonio Calpulalpan	4	0
	Totolac	Totolac	2	0
	Sanctorum	Sanctorum	2	0
		Francisco Villa	2	0
	Españita	Españita	1	0

Lugar del hallazgo				
Estado	**Municipio**	**Localidad**	**Número de sitios**	**Número de fosas y su ID de identificación**
	Hueyotlipan	Hueyotlipan	1	0
		Santa Maria Ixcotla	1	0
	Yauhquemehcan	Yauhquemehcan	1	0
		Santa Úrsula Zimatepec	1	0
	Xaloztoc	Velazco	1	0
		Xaloztoc	13	0
		San Cosme Xaloztoc	1	0
	Ixtenco	Ixtenco	1	0
	Nanacamilpa	Nanacamilpa	1	0
	Apizaco	Apizaco	6	0
		Santa Anita Huiloac	1	0
		Santa Maria Texcalac	1	0
	El Carmen Tequexquitla	El Carmen Tequexquitla	2	0
		Temalacayucan	1	1
	Tetla	Tetla	1	0
	Tzompantepec	Tzompantepec	1	0
		San Andrés Ahuashuatepec	3	0
	Tlaxco	Tlaxco	5	0
	Terrenate	Terrenate	1	0
		Toluca de Guadalupe	1	0
	Xaltocan	Xaltocan	1	0
	Atltzayanca	Santa Maria Las Cuevas	1	0

Fosas e Identificación de Cadáveres				
Fosas	**Cadáveres**	**Avance en la identificación**		**Entrega a familiar**
ID de identificación	**Número de cadáveres**	**Pruebas Realizadas**	**Identificación Sí (1) / No (0)**	**Sí (1) / No (0)**
Sin información.	1	Todas las pruebas	Si (1)	Si (1)
Sin información.	1	Todas las pruebas	Si (1)	Si (1)
Sin información.	1	Todas las pruebas	Si (1)	Si (1)

Fosas e Identificación de segmentos humanos				
Fosas	**Segmentos**	**Avance en la identificación**		**Entrega a familiar**
ID de identificación	**Número de segmentos humanos**	**Pruebas Realizadas**	**Identificación Sí (1) / No (0)**	**Sí (1) / No (0)**
Sin información	3	Todas las pruebas	Si (1)	Si (1)

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	**Fragmentos**	**Avance en la identificación**		**Entrega a familiar**
ID de identificación	**Número de fragmentos óseos**	**Pruebas Realizadas**	**Identificación Sí (1) / No (0)**	**Sí (1) / No (0)**
No se identificaron fragmentos óseos.				

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capítulo IV. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Capítulo IV. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas

El objetivo del programa es fortalecer la transparencia y la eficiencia en las operaciones policiales, garantizando que las actuaciones se realicen conforme a protocolos establecidos y se sometan a evaluaciones periódicas. Además, promueve la implementación de sistemas de seguimiento y supervisión que permitan medir el desempeño de los cuerpos de seguridad, asegurando que se adhieran a las normativas vigentes y respondan adecuadamente a las necesidades de la ciudadanía.

En relación con el presupuesto convenido, el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, señala que el Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas, en el ejercicio fiscal 2024, en el Estado de Tlaxcala recibió la **aportación federal de 3 millones 596 mil pesos.**

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

A. Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
B. Impulso a la Mejoría del Control del Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas.

Sección 1 Subprograma A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El subprograma tiene la misión de "fortalecer el monitoreo y seguimiento de la aplicación de los protocolos en la actuación policial, dentro de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, de manera que se pueda articular su labor de forma estandarizada y eficaz, con el objetivo de garantizar una mejor organización y desempeño, así como una atención digna a la ciudadanía con el pleno respeto de los derechos humanos." (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

Para lograr dicho objetivo, la federación destinó para el ejercicio fiscal 2024, un presupuesto de 3 millones 596 mil pesos.

La unidad responsable de dar seguimiento al cumplimiento a las actividades comprometidas es el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Las acciones convenidas del subprograma son:

- Dotar de equipamiento a los elementos de las Instituciones de Seguridad Publica, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de sus funciones operativas, asi como el uso de tecnologías de vanguardia para la estandarización en los sistemas de trabajo y rendición de cuentas.
- Reportar al "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el presente subprograma.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas

convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
217	Materiales y útiles de enseñanza			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
273	Artículos deportivos			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Archivero	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cajones	No aplica	No aplica	No aplica
3	Escritorio	No aplica	No aplica	No aplica
4	Estantes	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Lectores	No aplica	No aplica	No aplica
2	Monitor	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
523	Cámaras fotográficas y de video			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Torre móvil de vigilancia	1	0	1

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1	Botón de pánico	No aplica	No aplica	No aplica
2	Equipo de GPS	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
591	Software			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
597	Licencias informáticas e intelectuales			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica

Sección 2 Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2024, **el presente subprograma no contó con presupuesto destinado, así mismo no se comprometieron acciones que atender, por consiguiente, no aplica para el análisis de la Evaluación Integral.**

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
319	Servicios integrales y otros servicios			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Escritorio	No aplica	No aplica	No aplica
2	Estación de trabajo	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
…	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Computadora de escritorio	No aplica	No aplica	No aplica
2	Conmutador de datos	No aplica	No aplica	No aplica
3	Equipo de seguridad informática (firewall, IPS, Antispam)	No aplica	No aplica	No aplica
4	Escáner	No aplica	No aplica	No aplica
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
591	Software			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
597	Licencias informáticas e intelectuales			
	… (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capítulo V. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Capítulo V. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El objetivo de este programa es prevenir y atender las problemáticas de violencia y delincuencia, a través de la coordinación entre las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y la implementación de programas, acciones y estrategias de prevención social dirigidos a grupos prioritarios.

Bajo esta línea y de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública destinó al Programa Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en el Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, la aportación estatal de 2 millones 887 mil 435 pesos siendo este el recurso total del programa.

El presente PPN está integrado por el siguiente subprograma:

A. Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil.

Sección 1 Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, el subprograma para 2024 presenta los siguientes objetivos:

1. Promover el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS) y Áreas Estatales de Prevención Social con el fin de identificar las problemáticas de violencia y delincuencia, y diseñar estrategias de intervención específicas para su atención. De esta manera, se busca reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia.
2. Se busca favorecer la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente en acciones de prevención del delito incorporando la participación ciudadana.
3. Impulsar el diseño e implementación de programas, acciones y/o estrategias de prevención social dirigidos a grupos de atención prioritaria como son niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, que coadyuven en la construcción de entornos libres de violencia.
4. Atención de las personas que, ya sea por faltas administrativas o por la comisión de delitos menores, están en conflicto con la ley y deben ser atendidas para detener posibles trayectorias criminales.
5. Atender particularmente a las juventudes, con mayor énfasis en los que tienen 12 a 18 años, brindar perspectivas, oportunidades y guía, desde la comunidad, para evitar su contacto con la criminalidad.
6. Detonar procesos de paz en diferentes zonas de conflicto en las entidades federativas.

El gobierno estatal, para lograr los objetivos anteriores, destinó 2 millones 887 mil 435 pesos para el ejercicio fiscal 2024. El SPPN no recibió aportación de origen federal.

La unidad responsable de dar seguimiento al cumplimiento a las actividades comprometidas es el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS).

Las acciones convenidas del subprograma son:

- Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, a los Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Publica y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir el objetivo del subprograma de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.
- Fortalecer y consolidar el Centro Estatal de Prevención Social conforme el Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.
- Implementar las acciones que deberán tener una duración mínima de entre seis y ocho meses con la finalidad de lograr el impacto deseado.
- Realizar la medición de las metas convenidas en el proyecto de inversión conforme a los indicadores que determinará el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique ¿cuántas metas convenidas en 2024 se cumplieron?

Número de metas convenidas en 2024	Números de metas cumplidas al 31 de marzo de 2025
9	9

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2024, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
1	Prevención de la Violencia de Género	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	Pláticas a centros educativos/Jornadas de difusión
3	Prevención de la Violencia Escolar	Pláticas a centros educativos/Jornadas de difusión
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	Pláticas a centros educativos/Jornadas de difusión
5	Prevención de la violencia comunitaria	Recuperación de espacios públicos
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"
7	Prevención y atención a las adicciones	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"
8	Promoción de la participación ciudadana	Recuperación de espacios públicos
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	Jornadas de difusión
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	Campaña Canje de Armas 2024
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	Sesión de Consejo Municipal de Seguridad Pública
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	Fortalecimiento al Centro Estatal de Prevención Social a través de equipamiento y gastos de operación

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2024 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
24,471	Mujeres en general
18,510	Hombres en general

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la capacitación y/o certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2024.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas en 2024
1	EC0585- Atención de primeros auxilios a la persona afectada/lesionada	3
	Total	**3**

e) Indique con una **"x"** si los programas y/o acciones implementadas en el ejercicio 2024 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	

f) Indique con una **"x"** si la política de prevención social que implementó el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2024 atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

g) Indique con una **"x"** si la implementación de programas y/o acciones permitieron en 2024 la atención de los siguientes factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	

h) Indique el nombre del programa y/o acción convenidos en 2024, con el que fueron atendidos los siguientes factores de riesgo.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	Recuperación de espacios públicos
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	Recuperación de espacios públicos
4	Relaciones familiares deterioradas.	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	Comités de Consulta y Participación Ciudadana
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
9	Embarazo temprano.	Pláticas a centros educativos
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
11	Abandono escolar.	Pláticas a centros educativos
12	Inteligencia emocional debilitada.	Pláticas a centros educativos

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	Pláticas a centros educativos
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	Pláticas a centros educativos
15	Entornos de ilegalidad.	Recuperación de espacios públicos
16	Discriminación.	Pláticas a centros educativos

i) Indique con una "x" cuáles fueron las acciones alcanzadas y cuáles no, en 2024, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación	X	
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	

Capítulo VI. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

Capítulo VI. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

El programa tiene la misión de realizar acciones que fortalezcan la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, a través del fortalecimiento de los programas de prevención y atención a la violencia de género, mediante actividades que mejoren la infraestructura y equipamiento de estos, así como profesionalizar a los diferentes servidores públicos que laboran en dichos espacios y brindan atención a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.

Del mismo modo se busca sensibilizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia para brindar una mejor atención a las víctimas.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Tlaxcala recibió la **aportación federal 740 mil pesos, y 2 millones 192 mil 500 pesos de procedencia estatal, dando un total de 2 millones 932 mil 500 pesos**, bajo el concepto de los SPPN Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres y Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género, los cuales operó la entidad en el ejercicio 2024.

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la Violencia Contra las Mujeres.
B. Capacitación continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género.
C. Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas.

Sección 1 Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

El subprograma tiene la misión "*fortalecer los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de este subprograma fue de **2 millones 192 mil 500 pesos, derivada de aportación estatal.**

En consecuencia, la unidad responsable de cumplir con las actividades planteadas en este subprograma es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVIT) y la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE).

Las acciones convenidas del subprograma, esenciales para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

a) Destinar los recursos asignados al Subprograma Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres de conformidad con las metas y alcances establecidos, observando lo siguiente:

   I. *Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres:*

      1. El Estado de Tlaxcala deberá contar por lo menos con un Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), cuyo diseño y funcionamiento esté apegado a los manuales y protocolos definidos y aprobados, en términos del Acuerdo 10/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

         El Centro de Justicia debe constituirse como un elemento integrado a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse al Modelo Arquitectónico propuesto por la ONU-Hábitat y al

establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).

Los CJM, tienen como objetivo concentrar en un mismo lugar, servicios interinstitucionales y especializados que faciliten el acceso a la justicia y brinden atención integral con perspectiva de género a las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Para la construcción o ampliación de los CJM, es necesario apegarse a los lineamientos Arquitectónicos propuestos por la ONU-Hábitat; y para la operación deberán apegarse al Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).

II. *Equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres:*

1. Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sienten acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por "EL SECRETARIADO" y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF, el 18/09/2020.
2. El Centro de Justicia para las Mujeres deberá:
   - Mantener la certificación vigente, con base en los indicadores del Sistema de Integridad Institucional y de acuerdo con la convocatoria que anualmente emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en coordinación con "EL SECRETARIADO", a efecto de asignar recursos federales para el fortalecimiento de dichos Centros, en términos del Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

- Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicio con un criterio unificado.
- Fortalecer y consolidar los Centros de Justicia para las Mujeres, con base en los "Lineamientos para la Creación y Operación" publicado por la CONAVIM, para efectuar sus actividades con absoluto respeto a la dignidad de las personas, y al "Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Guía Metodológica". Publicado por "EL SECRETARIADO".
- Profesionalizar y Capacitar en Perspectiva de Género, Violencia contra las Mujeres, Derechos Humanos, Contención, Primeros Auxilios Psicológicos y demás temas sensibles relativos al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres.
- Lograr una mejora continua en los servicios que en ellos se ofrece, apegado al respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos.
- Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Proyecto de Inversión.
- Rendir 2 informes, el primero en el mes de julio relacionado al avance de metas, el segundo en diciembre acreditando el cumplimiento de metas.

3. Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

III. Creación o fortalecimiento de las Unidades Locales de Atención.

1. Impulsar la estrategia de extensión comunitaria de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) para acercarse a las mujeres con el objetivo de brindar atención inmediata de primer contacto, trabajar de manera coordinada con otros servicios en cada estado, así como brindar apoyo para el seguimiento de casos.
2. Las Unidades Locales de Atención, deberán:

- Apegarse a los lineamientos y protocolos con los que operan los Centros de Justicia para las Mujeres.
- Presencia prioritaria en estados y municipios con mayor índice de violencia para las mujeres.

IV. Creación o fortalecimiento de las Unidades de Análisis y Contexto

1. Impulsar que las Fiscalías Generales de los estados integren al menos una Unidad de Análisis y Contexto, conformada por un equipo técnico multidisciplinario de apoyo técnico y metodológico para la investigación de delitos contra las mujeres y niñas, que, a través de la recolección, sistematización y análisis de información obtenida de los hechos criminales y las personas involucradas, genera conocimiento que plasma en informes de caso o situación tratándose de algún hecho en particular y en informes periódicos, tratándose de un conjunto de hechos en un determinado período.
2. Las Unidades de Análisis y Contexto, deberán: Recolectar y analizar información a través de expedientes, carpetas de investigación, elaborar informes, realizar entrevistas, acciones de coordinación y aquellas necesarias con base en una perspectiva de género, no discriminación y derechos humanos para coadyuvar a generar políticas públicas que su objetivo principal sea la erradicación de la violencia de género en su máxima expresión, feminicidio.

V. Creación y/o fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz

1. Impulsar en coordinación con los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social, la creación y consolidación redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género.
2. Realizar la medición de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión conforme a los indicadores que determinará el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

VI. Fortalecimiento de las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas

1. Fortalecer a la Comisión Estatal o instancia encargada de la atención a víctimas, con un equipo de profesionales en Asesoría Jurídica quienes deberán tener conocimientos sobre el marco del sistema de justicia penal, derechos humanos, y perspectiva de género.
2. Impulsar que la Comisión Estatal o instancia de atención a víctimas, cuente con equipos multidisciplinarios, integrados por personal de asesoría jurídica, trabajo social, psicología y en su caso área médica, a efecto de garantizar los derechos de las víctimas de conformidad con lo establecido en el artículo 125, fracción I de la Ley General de Víctimas y el Modelo Nacional de Atención a Víctimas.
3. Dotar a la Comisión Estatal o instancia encargada de la atención a víctimas, con los insumos y recursos materiales suficientes, que permitan brindar una atención digna a las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos del orden local, conforme a la demanda de servicio y con la debida diligencia.
4. Promover que la Comisión Estatal o instancia encargada de a atención a víctimas, cuente con espacios agradables, privados, con mobiliario cómodo y en buen estado para una adecuada atención a las víctimas.

5. Impulsar la adquisición de vehículos en favor de las víctimas, para promover traslados seguros y brindar acompañamientos jurídicos, psicosociales y médicos.

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Llenar los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia)

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas del **1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025**?

%	Indicar el porcentaje
100%	100%[28]
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	

b) Indicar con una **"x"** si el (*CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia*) en 2024, conto con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que conto. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar). El Centro de Justicia para las Mujeres de Tlaxcala tuvo convenios con: • Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala (TSJE) • Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA)	X	

[28] CEAVIT fue el responsable del manejo del recurso asignado a este subprograma.

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
• Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX) • Coordinación del Registro Civil • Universidad Politécnica de Tlaxcala • Comision Estatal De Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDH) • Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) • Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala (SEDECO) • Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala (IEM) • Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE)		
Protocolos especializados del Centro de Justicia para las Mujeres de Tlaxcala: • Protocolo para la atención de usuarias y victimas en los centros de justicia para las mujeres en México • Protocolo estandarizado para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas mujeres, niñas y niños en los centros de justicia. • Protocolo nacional de actuación policial para la atención a la violencia de genero contra las mujeres en el ámbito familiar. • Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes.	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	**Si**	**No**
Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida		X
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto		X
Sala de usos múltiples		X
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica		X
Área pericial		X
Área jurídica		X
Áreas de trabajo del personal		X
Comedor		X
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente		X
Cámara Gesell		X
Espacio para Proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia		X
Lactario		X
Cuarto de circuito cerrado		X
Bodega		X
SITE		X
Áreas verdes		X
Sala de juicios orales		X

c) ¿Cuántas mujeres fueron atendidas en la institución en el año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	Año 2024
Centro de Justicia para las Mujeres de Tlaxcala	4,059

d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP
	Año 2024
Centro de Justicia para las Mujeres de Tlaxcala	478

e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2024
Violencia familiar	244
Violación a la intimidad sexual	19
Incumplimiento de la obligación alimentaria	20
Violencia de genero	10
Lesiones y amenazas	185
TOTAL	478

f) ¿Cuántas y cuales órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
1542	Administrativas
5	Administrativas emitidas por MP
1547	**TOTAL**

g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en el 2024 se encontraban desempleadas?

Año	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias desempleadas
2024	Sin información	Sin información

h) ¿En 2024 contó con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

Cuenta con un mecanismo de seguimiento (si/no)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
No	No aplica	No aplica
	TOTAL	**TOTAL**

i) En caso de haber contado en 2024 con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2024.

Nombre del mecanismo	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
No aplica	No aplica	No aplica
	TOTAL	**TOTAL**

j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predomino en el 2024?

Número de usuarias atendidas	Edades
68	(00-14)
158	(15-18)
1293	(19-29)
1702	(30-44)
629	(45-59)
209	(60-más)
4,059	TOTAL

k) ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para las Mujeres de Tlaxcala	1.- Directora 2.- Recepción 3.- Trabajo Social 4.- Psicología. 5.- Psicología. 6.- Psicología. 7.- Psicología. 8.- Psicología. 9.- Enfermera. 10.- Medico. 11.- Área Lúdica. 12.- Área Lúdica. 13.- Asesora Jurídica. 14.- Asesora Jurídica. 15.- Agente del MP 16.- Agente del MP 17.- Perita. 18.- Perita. 19.- Archivo. 20.- Asesora Jurídica 21.- Intendencia. 22.- Intendencia.
Total	22

l) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla recibieron capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

	Centro de Justicia para Mujeres	
CJM	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia para las Mujeres de Tlaxcala	22	22

m) Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional vigente (2024)?, en caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.

	Centro de Justicia para Mujeres		
CJM	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Centro de Justicia para las Mujeres de Tlaxcala	En proceso de recertificación para 2026		

n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2024, contrató servicios de consultoría externa?, **marque con una "x" su respuesta**

SI	NO
	X

1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

a) Indique con cuánto personal especializado contó la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV[29]) o su equivalente en la entidad federativa, en cada una de las áreas y cuál fue el número de atenciones en el mismo periodo.

Área de la CEEAV		No. de personal especializado con el que contó la CEEAV	Cuál fue el número de atenciones por área
1	Asesoría jurídica	39	11729
2	Psicología	4	1823
3	Trabajo social	3	494
4	Servicios Médicos	4	1182
5	Otros (Oficinas centrales)	6	0
TOTALES		56	15228

b) ¿Indique cuántas personas por área fueron incorporadas, en la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa, con aportación estatal en el marco del FASP?

Área		Total de personas incorporadas
1	Asesoría jurídica	10
2	Psicología	0
3	Trabajo social	0
4	Servicios médicos	0
5	Otros	0
TOTAL		10

[29] En Tlaxcala, el Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es la entidad equivalente al CEEAV

c) Del número total de atenciones efectuadas por el personal incorporado a la CEEAV o su equivalente (reportadas en el punto anterior), desglosar lo siguiente:

Personal por área	Atenciones Primera vez	Atenciones Subsecuentes
Asesoría jurídica	1330	3869
Psicología	0	0
Trabajo social	0	0
Servicios médicos	0	0
Total	1330	3869

d) Indique el número de expedientes asignados por área, al personal contratado con aportación estatal en el marco del FASP

Personal por área	Total de expedientes
Asesoría jurídica	2043
Psicología	0
Trabajo social	0
Servicios médicos	0
Total	2043

e) Marque con una "x" si durante 2024, ¿las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

Para 2024, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
SI	NO
X	

f) Indique el avance de las metas de los conceptos de gasto que fueron concertados (desglosar a nivel partida genérica):

Partida genérica	Nombre	Cantidad programada (meta)	Cantidad adquirida
121	Honorarios	9	10[30]
122	No aplica	0	0
211	No aplica	0	0
212	No aplica	0	0
216	No aplica	0	0
261	No aplica	0	0
271	No aplica	0	0
294	No aplica	0	0
331	No aplica	0	0
334	No aplica	0	0
361	No aplica	0	0
511	No aplica	0	0
512	No aplica	0	0
515	No aplica	0	0
519	No aplica	0	0
521	No aplica	0	0
523	No aplica	0	0
541	No aplica	0	0
591	No aplica	0	0
597	No aplica	0	0
TOTAL	No aplica	0	0

[30] La plaza estatal adicional fue adquirida con recurso propio.

Sección 2 Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

El subprograma tiene la misión de "impulsar la formación y profesionalización de los y las servidoras públicas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con base en el Programa Rector de Profesionalización, a partir de un Programa Integral de Capacitación, con el propósito de prevenir, atender y erradicar la violencia de género." (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se asignó un monto de **740 mil pesos para el ejercicio fiscal 2024** destinado a este subprograma, proveniente de aportación federal.

Las unidades responsables de dar cumplimiento a las metas comprometidas para este subprograma son Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala (FGJE).

Las acciones convenidas por el Estado son:

a) Proporcionar conocimientos básicos sobre perspectiva de género, con especial atención en las materias de derechos humanos, acceso a la justicia y erradicación de la violencia, así como lograr la introyección de prácticas con óptica de género para que sea capaz de aplicarlas en su función policial.

b) Se fortalecerán los conocimientos de género y derechos de las mujeres a partir de la promoción de valores, actitudes y aptitudes necesarios para la intervención adecuada y eficaz ante hechos que comprometan la seguridad de las mujeres como respuesta a los nuevos retos y demandas de seguridad en estricto cumplimiento del marco normativo vigente y aplicable.

c) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas públicas dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas **al 31 de marzo de 2025**?

%	Indicar el porcentaje
100%	100%
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué? **No aplica**	

b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2024.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
Perspectiva de género y violencia de género	Ministerio público	40
Perspectiva de género y violencia de género	Perito	40
Sin asignación de curso	Policías de investigación	No aplica
Curso de capacitación para Policía Municipal Formación Continua (Perspectiva de Género)	Policía municipal	36
Curso de capacitación para Policía Municipal Formación Continua (Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio)	Policía municipal	36

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
Curso de capacitación para Policía Estatal Formación Continua (Protocolo) Protocolo de actuación policial en materia de Violencia de Género	Policía estatal	36
Curso de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario Formación Continua (Perspectiva de Género en Centros Penitenciarios)	(otros, describa) Sistema Penitenciario	36
Sensibilización y atención la violencia en los centros de justicia para las mujeres	(otros, describa) Curso de capacitación a servidores públicos en temas de acceso a la justicia para mujeres	20
Total		244

Sección 3 Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

Para el ejercicio fiscal 2024, el presente Subprograma **no contó con presupuesto destinado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, así mismo no se comprometieron acciones que atender, por consiguiente, no aplica para el análisis de la Evaluación Integral.**

6.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, así como el porcentaje de avance alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2024:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Porcentaje de avance alcanzado
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

b) Deberá informar si las instalaciones construidas mejoradas o ampliadas fueron funcionales en 2024 y evaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

c) Con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere.

Si	No
No aplica	No aplica

d) Deberá presentar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada. **No aplica.**

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capítulo VII. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Capítulo VII. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

El objetivo de este programa es asegurar el correcto funcionamiento del Sistema Penitenciario para Adolescentes en la entidad, mediante el suministro de equipamiento e infraestructura y la profesionalización de los servidores públicos que integran este sistema.

En consecuencia, durante el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Tlaxcala recibió **12 millones 536 mil 918 pesos de origen federal**, según lo estipulado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, y **120 mil pesos de origen estatal, resultado así en un recurso total de 12 millones 656 mil 918 pesos.**

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

A. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.
B. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

Sección 1 Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.

El subprograma tiene la misión establecer una estrategia que permita fortalecer la seguridad de los centros penitenciarios en el país, por medio de los siguientes objetivos:

- Fortalecer el sistema penitenciario nacional mediante el equipamiento de los centros penitenciaros estatales.
- Mantener las condiciones prácticas que deberán existir en las instalaciones penitenciarias para lograr un óptimo nivel de operación y proveer un entorno seguro para el personal y las personas privadas de la libertad.

Para ello y con base en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se asignó un monto de **12 millones 536 mil 918 pesos de origen federal** para el ejercicio fiscal 2024, además, se le asignó **120 mil pesos de origen estatal,** dando como resultado la asignación total de presupuesto del programa. La unidad encargada de llevar a cabo las actividades delineadas en este subprograma es la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Las acciones convenidas del subprograma son:

a) Dotar del equipamiento necesario al personal del sistema penitenciario, que sean adecuados para el desarrollo de sus funciones, así como promover la inversión en infraestructura para el fortalecimiento y dignificación de centros penitenciarios.
b) Prever la inversión necesaria para impulsar acciones para la captura de datos y registros biométricos que permitan fortalecer la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) del sistema penitenciario estatal.
c) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a

mejorar la seguridad publica dentro del Programa con Prioridad Nacional).

d) Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el proyecto de inversión que se suscriba.

e) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotografías en medio magnético, que acrediten la inversión del equipamiento o infraestructura.

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique en seis renglones, ¿cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2024?

- Dotar de uniformes a elementos de custodia penitenciaria.
- Adquisición de botas y lámparas.
- Adquisición de Mobiliario para las diferentes áreas administrativas y operativas de los centros de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

b) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA,** indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento; en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.

Infraestructura					
Lugar de la Obra Realizada en 2024	**Lugar del Mantenimiento realizado en 2024**	**Cantidad Concertada en 2024**	**Cantidad Modificada en 2024**	**Porcentaje de cumplimiento Alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**
Mejoramiento de la red eléctrica de CE.RE.SO. Tlaxcala Etapa: 3 3442.60 m2	Centro de Reinserción Social de Tlaxcala	$5,000,000.00	0	100%	No aplica.

c) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO,** indique el **"TOTAL"**[31] de las metas convenidas, las metas y el porcentaje alcanzados; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

Equipamiento de uniformes					
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**	**¿De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad?**
250	250	100%	Se alcanza la meta establecida en Anexo técnico.	Dotar de uniformes a elementos de custodia penitenciaria.	Con la Dotación de uniformes al personal operativo de los Centros genera mayor presencia e imagen institucional, aunado a que proyecta la figura de autoridad con las personas privadas de la libertad.
Equipamiento a áreas médicas					
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**	**¿De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad?**
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

[31] "TOTAL"- Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cuál fue la meta alcanzada de forma grupal, sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone el uniforme). Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos; y servicios profesionales y/o técnicos.

Equipo de seguridad					
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**	**¿De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad?**
392	392	100%	Se cumplió con la meta establecida	Se destinó para la adquisición de botas (250) y lámparas (142) a fin de dotar al personal de los Centros que conforman la Dirección de Prevención y Reinserción Social	Contribuye al buen desempeño de sus actividades, así como mostrar una imagen apropiada a sus funciones.

Equipo de oficina				
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**
40	40	100%	Se cumplió con la meta establecida	Se destina para la adquisición de Mobiliario para las diferentes áreas administrativas y operativas de los centros de la Dirección de Prevención y Reinserción Social (10 escritorios, 10 libreros y 20 sillas)

Equipo vehicular					
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**	**¿De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad?**
2	2	100%	Se alcanza la meta establecida en Anexo técnico.	Se destina para la adquisición de 2 camionetas de traslado para el uso de los centros a fin de realizar los traslados de las personas privadas de la libertad	Contribuye a realizar los traslados de las personas privadas de la libertad en las condiciones adecuadas evitando observaciones o recomendaciones

Equipo tecnológico					
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**	**¿De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad?**
38	38	100%	Se cumplió con la meta establecida	Se destinó para la adquisición de equipo tecnológico asignado en los diferentes departamentos, oficinas de los centros penitenciarios del estado (16 computadoras de escritorio,3 conmutador de datos (Switch), 15 equipos de conectividad, 1 multifuncional y 3 UPS)	Mejora y dignificación a la labor del personal administrativo y de custodia penitenciaria

Equipo tecnológico					
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**	**¿De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad?**
18	18	100%	Se cumplió con la meta establecida	Se destinó para la adquisición de Licencias para el buen funcionamiento de los equipos de cómputo.	Contribuye en el fortalecimiento de áreas administrativas, de seguridad y custodia de los centros penitenciarios

Otros mobiliarios y equipos					
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**	**¿De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad?**
30	30	100%	Se cumplió con la meta establecida	Se destinó para la adquisición de Detector de metales	Contribuye en el fortalecimiento de áreas operativas de los centros penitenciarios

d) En caso de contar con inversión en materia de **SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS,** indique el **"TOTAL"** de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS					
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025**	**Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025**	**En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?**	**Destino y aplicación de los recursos**	**De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad**
25	25	100%	Se alcanzó la meta comprometida	Se destinó para la impartición de Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria para 25 elementos	Contribuye en la actualización teórica-práctica a fin de reforzar las técnicas y habilidades de los elementos para el mejor desempeño de sus funciones

Sección 2 Subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2024, el presente Subprograma no conto con presupuesto, así mismo no se comprometieron metas a atender. Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ejecutó acciones entorno al subprograma con presupuesto propio.

7.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Marque con una **"X"** cuál es el nombre de la denominación del área que existe en su Entidad Federativa.

Denominación del Área	X
Autoridad Administrativa Especializa para Adolescentes	X
Dirección General de Adolescentes	No aplica
Dirección General Especializada para Adolescentes	No aplica
Unidad Especializada en Adolescentes	No aplica
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes	No aplica
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes	No aplica
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	No aplica
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	X
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	No aplica
OTRO, Especifiqué:	No aplica

b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2024 en el subprograma **Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes**?

Si	No
	X

c) Marque con una **"X"** las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP en 2024.

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes	No aplica
Prendas de seguridad y protección personal	No aplica
Artículos deportivos	No aplica
Blancos y otros productos textiles	No aplica
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	No aplica
Materiales de seguridad pública	No aplica
Herramientas menores	No aplica
Refacciones y accesorios menores de edificios	No aplica
Servicios de telecomunicaciones y satélites	No aplica
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	No aplica
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	No aplica
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	No aplica
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	No aplica
Mobiliario y Equipo de Administración	No aplica
Muebles, excepto de oficina y estantería	No aplica
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	No aplica
Equipos y aparatos audiovisuales	No aplica
Cámaras fotográficas y de video	No aplica
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	No aplica

Nombre de la partida	Se invirtió en
Equipo médico y de laboratorio	No aplica
Instrumental médico y de laboratorio	No aplica
Vehículos y equipo terrestre	No aplica
Maquinaria y equipo industrial	No aplica
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	No aplica
Equipo de comunicación y telecomunicación	No aplica
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	No aplica
Herramientas y Máquinas - Herramienta	No aplica
Otros Equipos (como extintores, etc.)	No aplica
Software	No aplica
Licencias informáticas e intelectuales	No aplica
Edificación no Habitacional (obra en el centro)	No aplica

d) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados 2024. La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos FASP en 2024 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.

Condiciones de las Unidades de Atención 2024	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
Unidad Médica	X			Regular	X	
Unidad Mental		X				
Unidad Dental	X			Regular	X	
Unidad de Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas[32]		X				

[32] Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

Condiciones de las Unidades de Atención 2024	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
Área de Ingreso		X				

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica	X		1	Regular
2. Cubículo de Psicometría		X		
3. Consultorio Médico	X		1	Regular
4. Bibliotecas	X		1	Regular
5. Canchas	X		1	Regular
6. Bodega	X		1	Regular
7. Sanitarios	X		41	Regular
8. Regaderas	X		26	Regular
9. Lavamanos	X		34	Regular
10. Área de Lavandería		X		
11. Dormitorios	X		9	Regular
12. Comedor	X		1	Regular
13. Cocina	X		1	Regular
14. Área de Visita Íntima		X		
15. Área de Visita Legal	X		1	Regular
16. Área de Visita Familiar	X		1	Regular
17. Área para Madres con Hijos		X		
18. Áreas Educativas	X		1	Regular
19. Área de Talleres	X		1	Regular
20. Áreas de Capacitación Laboral	X		1	Regular
21. Área Deportiva	X		1	Regular
22. Áreas de Revisión	X		1	Regular
23. Aduana y Registro	X		1	Regular
24. Salones de Terapia		X		
25. Salón de Usos Múltiples	X		1	Regular
26. Salón de Cómputo		X		
27. Cinturón de Seguridad	X		1	Regular
28. CCTV	X		1	Regular
29. Arcos Detectores	X		1	Regular
30. Torres de Seguridad	X		3	Regular
31. Área para Resguardo de Químicos	X		1	Regular
32. Vehículos	X		2	Malo

e) De acuerdo con el Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su Entidad Federativa, **indique el número total** de Guías Técnicos que se tuvo en 2024, desglosar por mujeres y hombres y, cuántos de estos, ya están capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas*.

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
Tlaxcala	Centro de internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	Km 2, Carretera Apizaco Santa Cruz, Tlaxcala 2da Sección calle Niños Héroes, San Andrés Ahuashuatepec, C.P. 90491	11	3	8	0[33]

[33] Para el ejercicio 2024 no se concertó recurso para impartición de curso específico en Guías Técnicos

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capítulo VIII. Programa Sistema Nacional de Información

Capítulo VIII. Programa Sistema Nacional de Información

El objetivo del programa es coordinar y supervisar las diferentes herramientas del Sistema Nacional de Información, con el fin de mantener actualizadas las bases de datos, los sistemas de videovigilancia y geolocalización, la red nacional de Radiocomunicación y el Registro Público Vehicular, así como brindar de manera oportuna la atención en las llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Tlaxcala recibió la aportación federal de **87 millones 424 mil 945 pesos, y 27 millones 243 mil 294 pesos de procedencia estatal, dando un total de 114 millones 668 mil 240 pesos,** bajo el concepto del Programa Sistema Nacional de Información.

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.
D. Red Nacional de Radiocomunicación.
E. Registro Público Vehicular.

Sección 1 Subprograma A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El subprograma tiene la misión de "*fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.*" (Centro Nacional de Información, 2023).

Por consiguiente, el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública señala que **el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de este subprograma fue de 8 millones 600 mil 388 pesos, integrado por 2 millones 748 mil 556 pesos de origen federal y 5 millones 851 mil 832 pesos de origen estatal.**

En consecuencia, la unidad responsable de cumplir con las actividades planteadas en este subprograma es el Centro Estatal de Información (CEI).

Las acciones convenidas del subprograma, esenciales para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

a) Cumplir con el suministro, oportunidad e integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, para elevar el porcentaje de evaluación conforme a la Metodología establecida en el Acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016, así como las metodologías desarrolladas por Centro Nacional de Información (CNI) según sea el caso.
b) Destinar recursos suficientes a las áreas encargadas de mejorar el suministro, oportunidad e integridad de las tres Bases de Datos Nacionales con menor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.

c) Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticos y de Personal de Seguridad Pública correspondiente al Estado de Tlaxcala, en seguimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.

d) Capacitar a los primeros respondientes municipales y estatales para el llenado del IPH, con la finalidad de asegurar el correcto llenado de la base de datos.

e) Suministrar y mantener actualizada la información de **datos generales, personales y biométricos** necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública (RNPSP), del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y del Registro Nacional de Detenciones (RND).

f) Facilitar la **interconexión** de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos que tienen conectividad a los Nodos o Sub-Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.

g) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril de 2024.

h) Informar a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 31 de diciembre de 2024 de cualquier problemática que exista y pueda afectar el cumplimiento de metas, con relación a la captura por parte de los municipios del Informe Policial Homologado (IPH), a efecto de realizar las gestiones necesarias para regularizar el suministro de información y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

i) Reportar trimestralmente al CNI, el nombre y clave INEGI de los municipios conectados a Plataforma México que utilizaron Recursos FASP para su conexión en 2024.

j) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

8.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Mencione el número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de personas, bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2024 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2024	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido
121 0903 Honorarios	13	No aplica	No aplica	$5,290,832.72
211 1071 Materiales y útiles de oficina	No aplica	1	No aplica	$170,000.00
212 1070 Materiales y útiles de impresión y reproducción	No aplica	1	No aplica	$70,000.00
214 1072 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	No aplica	1	No aplica	$250,000.00
218 1067 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	No aplica	1	No aplica	$30,000.00
294 1439 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	No aplica	1	No aplica	$6,000.00
353 1050 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	No aplica	No aplica	1	$900,000.00
357 1358 Póliza de mantenimiento de equipo AFIS	No aplica	No aplica	1	$800,000.00
357 1044 Mantenimiento aires acondicionados	No aplica	No aplica	1	$387,500.00
372 1319 Pasajes terrestres nacionales	No aplica	1	No aplica	$5,000.00
375 1742 Viáticos nacionales	No aplica	1	No aplica	$30,000.00
515 0333 Computadora de escritorio	No aplica	8	No aplica	$300,000.00
515 1295 Pantalla para PC	No aplica	1	No aplica	$6,000.00
521 1747 Videoproyector	No aplica	1	No aplica	$22,000.00
565 1641 Switch	No aplica	12	No aplica	$25,056.00
597 1006 Licencias	No aplica	3	No aplica	$308,000.00

b) Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a Plataforma México con recursos FASP 2024, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados Capturados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Clave del INEGI	Nombre del municipio	Fecha de conexión a Plataforma México	No de IPH´s capturados
001	Amaxac de Guerrero	Junio	20
018	Contla de Juan Cuamatzi	Octubre	20
024	Panotla	Diciembre	20

c) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad a Plataforma México	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)	X	X	X	X
Licencias de Conducir (LC)	X	X	No aplica	X
Mandamientos Judiciales (MJ)	X	X	X	X
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	X	X	X	X
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	X	X	X	X
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	X	X	X	No aplica

Sección 2 Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas

El subprograma tiene la misión de *"promover herramientas, equipo y procedimientos homologados para la recepción y gestión de las solicitudes de auxilio y denuncias anónimas reportadas por la población."* (Centro Nacional de Información, 2023).

Así mismo se busca coordinar y supervisar la operación y desempeño del personal del área de atención de llamadas de emergencia, con el fin de brindar un buen servicio a la ciudadanía y atender de manera oportuna los reportes ciudadanos de emergencia y auxilio.

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de este subprograma fue de **25 millones 955 mil 839 pesos, integrado por 12 millones 54 mil 780 pesos de origen federal y 13 millones 901 mil 58 pesos de origen estatal.**

Bajo este contexto, la unidad responsable de dar cumplimiento a las metas planteadas es el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Las acciones convenidas por el subprograma en el estado son:

a) Dar cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno) emitida por el "EL SECRETARIADO", aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 06/XXXIX/16 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO".
b) Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para que acudan y mantengan el personal de despacho, según la necesidad, con el nivel de autoridad o de mando necesario para garantizar que se brinden todos los días del año los servicios

que solicite la población a través del número único de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

c) Actualizar semestralmente el listado del personal destinado para la operación del Centro o Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1 -1 (CALLE) y del Centro de Atención de Denuncia Anónima 0-89 (CADA) de la entidad, mismos que deberán de estar formalmente inscritos en la Base de Datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) tratándose de personal policial.

d) En el caso de la puesta en operación de un despacho remoto, el Estado de Tlaxcala deberá garantizar el medio de comunicación, infraestructura tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa), enlaces digitales, equipo informático (en su caso), capacitación para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia y/o corporación encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriban convenios.

e) Capacitar al personal del Centro o Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1 -1 (CALLE) y del Centro de Atención de Denuncia Anónima 0-89 (CADA) de la entidad, de conformidad con el programa y los contenidos temáticos que para tales fines proporcione "EL SECRETARIADO".

f) Conjuntar y enviar en el primer semestre de 2024 al Centro Nacional de Información las modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados, que sustenten la implementación el 1 de enero de 2024 del Servicio Profesional de Carrera para todo el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1, en concordancia con el Acuerdo 06/XLIII/17 y la fracción II del artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

g) Capacitar al personal que recibe las llamadas de los Servicios de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y de Denuncia Anónima 0-89 en los cursos presenciales o en línea que imparta el Instituto Nacional de las Mujeres

(INMUJERES) u otra institución, que sean útiles para la operación de los servicios.

h) Remitir a "EL SECRETARIADO", la estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia. La información remitida deberá estar alineada al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y el de Denuncia Anónima 0-89 que para tal efecto emita el CNI. La información deberá proporcionarse en los formatos y la periodicidad que establezca dicho Centro Nacional.

i) Reportar los incidentes de emergencia y de denuncias anónimas, utilizando el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia vigente, así como el Catálogo Nacional de Denuncia Anónima, según sea el caso.

j) Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención de los incidentes de emergencia y mejore la calidad del servicio prestado a la población.

k) Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para implementar el modelo de operación "MISMO TECHO" o "UN SOLO TECHO" en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) del Estado de Tlaxcala, garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.

l) Permitir al Centro Nacional de Información (CNI) el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y del servicio de denuncia anónima 0-89 del Estado de Tlaxcala, a través del Sistema de Gestión de Información (81) de la Red Nacional de Telecomunicaciones o los medios que dicho Centro establezca, para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

m) Participar con "EL SECRETARIADO", de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de

Telecomunicaciones y Radiodifusión, y respetando lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

n) Garantizar que el/los Centro(s) de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) que operen en el Estado de Tlaxcala, cuenten con la infraestructura tecnológica, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas.

o) Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1 y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 0-89, conforme a lo establecido por "EL SECRETARIADO".

p) Implementar la Estrategia para prevenir, mitigar y sancionar las llamadas de mal uso al número único de emergencias 9-1 -1, desarrollada por el CNI, y colaborar con este Centro en todas las iniciativas orientadas a dicho fin.

q) Promover la firma de convenios de colaboración para brindar la atención de las emergencias médicas prehospitalarias en coordinación con el/los Centros Reguladores de Urgencia Médicas (CRUM) en el Estado de Tlaxcala, así como tomar las medidas legales operativas necesarias para evitar la operación de ambulancias no oficiales como parte de la atención de las emergencias.

r) Promover la firma de convenios de colaboración interestatales para mejorar la atención de las llamadas de emergencia.

s) Impulsar el fortalecimiento de la atención a emergencias de aquellos municipios que deseen participar y mejorar los tiempos de respuesta a las llamadas al Servicio de Emergencia 9-1-1.

t) Integrar la información recibida por el Servicio de Denuncia Anónima 0-89, relativa a presuntos números extorsivos o de fraude telefónico en el Sistema Web establecido por "EL SECRETARIADO" lo más cercano posible al tiempo real de la recepción de la denuncia.

u) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril de 2024.

v) Participar con otras entidades en las sesiones de buenas prácticas que organice el Centro Nacional de Información, y en la medida de lo posible, compartir todos los productos derivados de dichas prácticas con sus pares.

w) Realizar mesas de trabajo con la totalidad de los municipios, a fin de que éstos cuenten con cobertura universal al 9-1-1, además se abstengan de implementar otras líneas de emergencia distintas a las del 9-1-1, y en caso contrario, hacer del conocimiento inmediato de esta situación, al Centro Nacional de Información para su eliminación.

x) Colaborar en el desarrollo e implementación de los Protocolos Generales y Específicos de Atención por tipo de incidente que desarrolle el Centro Nacional de Información.

y) Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno), aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 06/XXXIX/16 o la norma actualizada vigente, garantizando la administración y operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, así como "la normatividad aplicable para el Servicio de Denuncia Anónima 0-89 para garantizar la administración y operación de los Centros de Atención de Denuncias Anónimas.

z) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

8.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios
122 1639 Sueldo base para el personal eventual	51 personas
214 1076 Materiales, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1 lote
261 0851 gasolina y diésel	11, 000 litros
271 1741 Vestuario y Uniformes	100 piezas
296 1442 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	100 piezas
353 1050 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1 servicio
353 1051 Mantenimiento y conservación de equipo de comunicación	1 servicio
353 1046 Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima	1 servicio
372 1319 Pasajes terrestres nacionales	10 traslados
372 1742 Viáticos nacionales	15 traslados

b) Señale el porcentaje de avance del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2024 del "Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1" enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2024. R: *Aun se encuentra en revisión y validado por parte de la consejería jurídica del ejecutivo del Estado de Tlaxcala. (última actualización: 31 de marzo de 2025).*

c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2025 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

SI	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
	X	Se encuentra en proceso de observaciones, modificaciones y ajustes por parte de la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas en 2024 para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades 2024	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Campañas de concientización.	Campañas de concientización.
2	Call-Back	Call-Back
3	Visitas guiadas.	Visitas guiadas.
4	Mitigar llamadas de broma.	Mitigar llamadas de broma.
5	Campaña de difusión y concientización.	Campaña de difusión y concientización.

e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 que prestaron los servicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como el número total de personas que contaron con la constancia del curso en línea denominado Masculinidades: modelos para transformar "el Instituto Nacional de las Mujeres" dentro del mismo periodo.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	23	68	23	68
Denuncia Anónima 089	4	10	4	9

f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "*Comunicación incluyente y sin sexismo*" del Instituto Nacional de las Mujeres" **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	23	68	21	66
Denuncia Anónima 0-89	4	10	4	10

g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "*Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia*" del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	23	68	22	65
Denuncia Anónima 089	4	10	4	9

h) Describa el promedio trimestral, en minutos y segundos (mm:ss), del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1.

Trimestre 2024	Número de minutos y segundos por trimestre 2024 (mm:ss)
Primero	01:42
Segundo	01:47
Tercero	00:36
Cuarto	00:12

i) Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1 trimestralmente durante 2024

Trimestre 2024	Número de llamadas improcedentes recibidas por trimestre durante 2024 por el Servicio de Emergencia 9-1-1
Primero	92,865
Segundo	102,676
Tercero	94,671
Cuarto	37,920

Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas

a) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2024, ¿cuál fue el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)	
Minutos	Segundos
13:45	

b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron mensualmente durante el año 2024 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 0-89 en 2024													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	338	409	390	332	448	456	374	396	426	530	612	535	5,246
Falsas o improcedentes	1334	1201	1146	1094	1165	1241	1431	1463	1243	1022	1275	1333	14,948
Total	1672	1610	1536	1426	1613	1697	1805	1859	1669	1552	1887	1868	20,194

c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
159	168	0	0	175	175	60	60	0	0

Sección 3 Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

El subprograma tiene por objeto "*equipar a las instituciones de seguridad pública con infraestructura y recursos tecnológicos de videovigilancia y geolocalización, según la normatividad nacional, para mejorar su capacidad operativa y de respuesta en actos de investigación o emergencia.*" (Centro Nacional de Información, 2023)

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de este subprograma fue de **5 millones 957 mil 262 pesos, derivado de las aportaciones federales.**

La unidad responsable de asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas para el subprograma es el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Las acciones convenidas del subprograma son:

a) Mantener la operación del Sistema Estatal de Videovigilancia, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación continua e ininterrumpida del servicio.
b) Remitir semestralmente a "EL SECRETARIADO", el reporte del Sistema de Videovigilancia del Estado de Tlaxcala en el cual se especifique lo siguiente:
    I. Porcentaje de Efectividad.
    II. Número total de incidentes que son captados por medio de las cámaras que conforman el Sistema Estatal de Videovigilancia, clasificados con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias.
    III. Número total de videograbaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para una eventual Judicialización de los casos.

IV. Coordenadas geográficas de cada uno de los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) que conforman el Sistema Estatal de Videovigilancia.

V. Número de Centros de Monitoreo en los cuales se visualiza y opera el Sistema de Video Vigilancia de la entidad federativa.

c) Promover la interoperabilidad entre los Sistemas de Videovigilancia administrados y operados por el Estado de Tlaxcala, y aquellos que son operados y administrados por los municipios y el Gobierno Federal.

d) Celebrar los convenios de colaboración con los municipios que operen un Sistema de Videovigilancia, para el intercambio de información en materia de seguridad pública e informar a "EL SECRETARIADO" cuando estos se lleven a cabo, así como sus resultados.

e) Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 15/XU16 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO", así como lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por dicho Consejo Nacional mediante Acuerdo 10/XLIII/17 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO".

f) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril del 2024.

g) Priorizar el uso del recurso a los mantenimientos a la red estatal de Videovigilancia existente, antes de pretender la ampliación de dicha red.

h) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo

establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

8.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de bienes y/o servicios
357 1049 Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia	1 servicio
597 1006 Licencias	1 Licencia

Los incisos b, c y d es necesario contestarlos aunque no hayan tenido inversión en el subprograma.

b) Señale el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Mes	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia[34]	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia[35]
Enero	1335	132
Febrero	1475	118
Marzo	1633	100
Abril	1489	124
Mayo	1557	106
Junio	1437	125
Julio	1481	133
Agosto	1404	151
Septiembre	1490	107
Octubre	1343	107

[34] Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.
[35] Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.

Mes	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia[34]	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia[35]
Noviembre	1444	134
Diciembre	1706	115

c) ¿Cuál es el número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
AMAX-001-01-AV PRINCIPAL-ZARAGOZA-PRESIDENCIA-PTZ	1	1	0
AMAX-001-02-MELCHOR OCAMPO-HEROES DE NACOZARI-PRIV. V GUERRERO-PTZ	2	1	1
AMAX-001-03-A. LOPEZ MATEOS-C VACACIONAL-SAN JUAN-PTZ	1	1	0
APET-002-01-AV 16 DE SEPTIEMBRE-INSURGENTES-CAMINO NACIONAL-PTZ	1	1	0
APET-002-02-20 DE NOVIEMBRE-UBR-UBR-PTZ	3	1	2
APET- 002- 03-CALLE MANUEL DOBLADO- CIVICA EMILIO SANCHEZ PIEDRAS- PRESIDENCIA -PTZ	1	1	0
APET- 002- 04-CARR SNTA ANA APIZACO - ZOOLOGICO- PTZ	1	1	0
APET- 002-05- CALLE ZARAGOZA - PARQUE - IGLESIA APETATITLAN- PTZ	2	1	1
APET- 002- 06-CARR SNTA ANA APIZACO - 20 DE NOVIEMBRE - PUENTE ITAES-PTZ	3	1	2
APET- 002-07- CARR SNTA ANA PUEBLA- BOMBEROS APETATITLAN- PTZ	2	1	1
APET-002-08-CARR PUEBLA APIZACO-REFORMA-PEMEX-PTZ	1	1	0
APET-002-09-SAN MATIAS TEPETOMATITLAN -20 DE NOVIEMBRE-HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA	2	1	1
APET-002-10-CRR TLAXCALA APIZACO- HIDALGO SUR- BELEN ATZITZIMITITLAN	2	1	1
APET-003-11-RIVEREÑA- C. AJUSCO- TLATEMPAN-	2	1	1
ATLA-003-01-SITIO-CERRO DE TEZOYO-	1	1	0
ATLA-003-02-CARR TLAXCO APIZACO-LIENZO CHARRO GALOPE-PTZ	3	1	2
ATLA-003-03-CARR APIZACO TLAXCO-CD INDUSTRIAL TLAXCO-PTZ	2	1	1
ATLA-003-04-CARR ECATEPEC-CARR A MUÑOZ-PTZ	2	1	1
ATLA-003-05-CARR APIZACO TLAXCO-CARR A SAN PEDRO ECATEPEC-ENTRADA ATLANGATEPEC	3	1	2
ATLZ-004-01-CARR B JUAREZ OCOTITLA-TELESECUNDARIA J DE LA LUZ FERNANDEZ-PTZ	1	1	0
ATLZ-004-02-JUAREZ-AYUNTAMIENTO-PRESIDENCIA MPAL	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
APIZ-005-01-CARR APIZACO TLAXCO-QUINTANARRO-HERMOSILLO	3	1	2
APIZ-005-02-CARR APIZACO TLAXCO-LA LAGUNA-CUAXAMALUCAN	3	1	2
APIZ-005-03-CARR APIZACO TLAXCO-VIAS DEL TREN	3	1	2
APIZ-005-04-CARR APIZACO TLAXCO-5 DE FEBRERO-5 DE MAYO	2	1	1
APIZ-005-05- BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-MORELOS-OCTAVA	3	1	2
APIZ-005-06- BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-MARCIAL AGUILA GLEZ	2	0	2
APIZ-005-07-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-ROTONDA LA MAQUINITA	3	1	2
APIZ-005-08-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-AV IGNACIO ZARAGOZA	3	1	2
APIZ-005-09-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-AV XICOTENCATL-AV CUAUHTEMOC-PTZ	1	1	0
APIZ-005-10-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-AV JUAREZ	4	1	3
APIZ-005-11-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-GOMEZ FARIAS-CARR HUAMANTLA APIZACO	2	1	1
APIZ-005-12-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-ALVARO OBREGON-CARR HUAMNTLA APIZACO	1	1	0
APIZ-005-13-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-CARR HUAMNTLA APIZACO	1	0	1
APIZ-005-14-BLVRD E SANCHEZ PIEDRAS-18 DE MARZO-AV 5 DE MAYO	1	1	0
APIZ-005-15-BLVRD E SANCHEZ PIEDRAS-AV CUAUHTEMOC	1	1	0
APIZ-005-16-BLVRD E SANCHEZ PIEDRAS-HEROICO COLEGIO MILITAR	3	1	2
APIZ-005-17-HEROICO COLEGIO MILITAR-BLVRD FCO I MADERO	1	1	0
APIZ-005-18-STA CRUZ-GARDENIA-AV SAN DIEGO	2	1	1
APIZ-005-19-STA CRUZ-AV REAL DEL VALLE-MANZANOS	4	1	3
APIZ-005-20-A ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-HOSPITAL REGIONAL DE APIZACO	1	1	0
APIZ-005-21-AV CUAHUTEMOC-2 DE ABRIL-PARQUE PRINCIPAL	4	1	3
APIZ-005-22-AV CUAHUTEMOC-FCO SARABIA-TERMINAL AUTOBUSES	4	1	3
APIZ-005-23-AV CUAHUTEMOC-PROL BLVRD LA LIBERTAD	3	1	2
APIZ-005-24-AV CUAHUTEMOC SUR-CAMINO NACIONAL-REGIO GAS	1	1	0
APIZ-005-25-AV I ZARAGOZA-BLVD FCO I MADERO	3	1	2
APIZ-005-26-AV I ZARAGOZA-BARBERAN Y COLLAR-SORIANA APIZACO	3	1	2
APIZ-005-27-AV I ZARAGOZA-PROL BLVD LIBERTAD-CECATI 29	2	1	1
APIZ-005-28-AV I ZARAGOZA-RICARDO ORTIZ GARCIA-COBAT 10	3	1	2
APIZ-005-29-AV JUAREZ-AQUILES SERDAN-ELEKTRA MEGA APIZACO	4	1	3

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
APIZ-005-30-FERROCARRIL MEXICANO-AV MORELOS-MUSEO CASA DE PIEDRA	3	1	2
APIZ-005-31-FERROCARRIL MEXICANO-ANGEL SOLANA-UATx DEPTO CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	2	1	1
APIZ-005-32-ANGEL SOLANA-AZTECA-CARR A APIZAQUITO	2	1	1
APIZ-005-33-CARR CAMINO A TETLA-ANGEL SOLANA-LINDA VISTA	1	1	0
APIZ-005-34-CARR MEXICO VERACRUZ-AQUILES SERDAN-INTERNACIONAL	4	1	3
APIZ-005-35-BLVD FRANCISCO I MADERO-INDEPENDENCIA	3	1	2
APIZ-005-36-LA SEXTA-AQUILES	3	1	2
APIZ-005-37-VENUSTIANO CARRANZA-JESUS CARRANZA	3	1	2
APIZ-005-38-JESUS CARRANZA-AV XICOHTENCATL	1	1	0
APIZ-005-39-BLVD LARDIZABAL-EMILIO CARRANZA	3	1	2
APIZ-005-40-AV XICOHTENCATL-CENTENARIO-OXXO FATIMA	3	1	2
APIZ-005-41-AV HIDALGO-CENTENARIO	1	0	0
APIZ-005-42-AV GLADIOLAS-CENTENARIO-PENSAMIENTOS	3	1	2
APIZ-005-43-VENUSTIANO CARRANZA-JOSE ARAMBURU	1	1	0
APIZ-005-44-CAMINO A SAN BANITO-PROL BLVD LA LIBERTAD	1	1	0
APIZ-005-45-PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA APIZACO	1	1	0
APIZ-005-46-PRIMER AVENIDA-LOS ALAMOS-JARDINES DE APIZACO	1	1	0
APIZ-005-47-AV. MORELOS-CAMINO REAL-EL SABINAL	3	1	2
APIZ-005-48-AV. DE LOS PINOS-MONTES URALES	3	1	2
APIZ-005-49-CIRUELOS-VIOLETAS	3	1	2
APIZ-005-50-AV. ALCANFORES-AV. GLADIOLAS	3	1	2
APIZ-005-51-MALINTZI-NEVADO DE COLIMA-CANCHA DE FUTBOL	3	1	2
APIZ-005-52-AV ALCANFORES-CLAVELES	3	1	2
APIZ-005-53-CARR. HUAMANTLA APIZACO-LIBRAMIENTO DE APIZACO	2	1	1
APIZ-005-54-ATLAX-XICOHTENCATL	3	1	2
APIZ-005-55-AV.TOCHAC-GUADALUPE-BASE DE COMBIS TEXALAC	4	1	3
APIZ-005-56- BLVD. FRANCISCO I. MADERO-AV. HIDALGO	3	1	2
APIZ-005- 57- ALVARO OBREGON- GOMEZ FARIAS	1	1	0
APIZ-005-58- C. 5 DE FEBRERO-AV. HIDALGO-BAR EL MIRADOR-PTZ	1	1	0
APIZ-005- 59- BLVD. AMAXAC-APIZACO-I. ZARAGOZA-SALIDA LIBRAMIENTO CD JUDICIAL	3	1	2
APIZ-005-60- A ENTRONQUE APIZACO-HUAMANTLA-CORRALON APIZACO A	3	0	3
APIZ-005-61-HUAMANTLA APIZACO-BLVD DESIDERIO HDZ XOCHITIOTZIN-CUERNITO	3	1	2
APIZ-005-62-PROL. BLVD. LA LIBERTAD-AV. CUAUHTEMOC-LIBERTAD	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
APIZ-005-63-LIB. APIZACO- CD JUDICIAL	2	1	0
CALP-006-01-CARR CALPULALPAN TEXCOCO-CAMINO A LA VENTA	2	1	1
CALP-006-02-CARR MEXICO VERACRUZ-CALLE FRANCISCO SARABIA	3	1	2
CALP-006-03-SITIO MAZAPA	1	1	0
CALP-006-04- CARR MEXICO VERACRUZ- LAZARO CARDENAS	1	1	0
CALP-006-05-CARR A APAN-CALLE PORFIRIO BONILLA	3	1	2
CALP-006-06-PRESIDENCIA DE CALPULALPAN-CONSTITUCIÓN 3	1	1	0
CALP-006-07-CINCO DE MAYO-JOSÉ MARIA MORELOS-BBVA	1	1	0
CALP-006-08-AV GRAL IGNACIO ZARAGOZA-MERCADO MUNICIPAL	1	1	0
CALP-006-09-LIC. BENITO JUAREZ- MIGUEL REYES	1	1	0
CALP-006-10-PERIF. EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-LIC. BENITO JUAREZ	1	1	0
CALP-006-11-CALLE IGNACIO ALLENDE-SALITRERIA	1	1	0
CALP-006-12-CARR MEXICO VERACRUZ-DEL FERROCARRIL	2	1	1
CALP-006-13-JOSE MARIA MORELOS-BLVRD LIC.EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-GLORIETA LA BURRITA	1	1	0
CALP-006-14-CARR MEXICO VERACRUZ-BLVRD LIC.EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-AUTOTRANSPORTES MEXICO TEXCOCO	3	1	2
CALP-006-15-CARR MEXICO VERACRUZ-SERVICIO CALPULALPAN	2	1	1
CALP-006-16-CARR CALPULALPAN APIZACO-HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN	2	0	2
CALP-006-17-CARR CALPULALPAN APIZACO-ENTRADA BENITO JUAREZ	1	1	0
CALP-006-18-CALLE 16 DE SEPTIEMBRE-CALLE UNO NORTE	4	1	3
CALP-006-19-LAZARO CARDENAS-AV DE LAS TORRES	4	1	3
CALP-006-20-CARR A APAN- LOS JAIBOS	3	1	2
CALP-006-21-PERIF. L.CARDENAS- CALLE HIDALGO	2	1	1
CALP-006-20-PERIF. L.CARDENAS- CALLE HIDALGO	3	1	2
CALP-006-21-CARR MEXICO VERACRUZ-CALPULALPAN APIZACO-ALAMO	3	1	2
CALP-006-22-CARR APIZACO-CALPULALPAN	3	1	2
CALP-006-23-CARR APIZACO-CALPULALPAN-ENTRADA CALPULALPAN	3	1	2
CALP-006-24-CARR MEXICO VERACRUZ- CALPULALPAN APIZACO-GLOBAL GAS	3	1	2
CALP-006-25-AV MARIANO ESCOBEDO-CALPULALPAN APIZACO	3	1	2
CALP-006-26-CALLE HIDALGO- CALLE PERIFERICO	3	1	2
CALP-006-27-CARR CALPULALPAN TEXCOCO- SALIDA SAN CRISTOBAL	2	0	2
CALP-006-28-AUTOPISTA ARCO NTE.- GASOLINERA PEMEX	2	1	1

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
CALP-006-29- AUTOPISTA ARCO NORTE-PUENTE DE DESNIVEL-PEMEX	3	1	2
TQX-007-01-CARR MEX 136-SAN JOSE LOMA-XALIXTALPA	4	1	3
TQX-007-02-C GALEANA-CJON GALEANA-LOS TETELES-SITIO EL CARMEN1	2	1	1
TQX-007-03-B JUAREZ-CUAUHTEMOC SUR-N BRAVO	1	1	0
TQX-007-04-ALDAMA- CARR MEX 136-5 DE MAYO	2	1	1
TQX-007-05CUAUHTEMOC SUR-CUAUHTEMOC NTE-CARR MEX 136	4	1	3
TQX-007-06-CARR PUEBLA ORIENTAL-CARR MEX 136 K16-OXXO CRUCERO EL CARMEN	4	1	3
TQX-007-07-CARR MEX 136-C VIA MUERTA-DEL CARMEN	2	1	1
TQX-007-09-CARR PUEBLA ORIENTAL 129-PERLAS DE OTE-C FRANCISCO JAVIER MINA	1	1	0
TQX-007-10-CARR MEX 136-N BRAVO-CJON GALEANA	1	0	1
CUAP-008-01-CARRMEXVER-LAPALMA-GUILLERMOPRIETO	3	1	2
CUAP-008-02-CARRMEXVER-CAM A LAS CUEVAS-DELACONSTITUCION	3	1	2
CUAP-008-04-PARQUE MUNICIPAL CUAPIAXTLA-HIDALGO-PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1	0
CUAX-009-01-PRESIDENCIA MUNICIPAL-RUIZ CORTINEZ	1	1	0
CHIA-010-01-DOMINGO ARENAS-REFORMA-LOS SABINOS	3	1	2
CHIA-010-02-DOMINGO ARENAS-C PETRA MARQUEZ-AV REVOLUCION	3	1	2
CHIA-010-03-AV DURANGO-SONORA	3	1	2
CHIA-010-04 - VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA - PROL PROGRESO SUR	3	1	2
CHIA-010-05- J MA MORELOS Y PAVON - MANUEL SALDAÑA SUR- CAPI SN SEBASTIAN	3	1	2
CHIA-010-06- C FERROCARRIL- C TLAHUICOLE	4	1	3
CHIA-010-07 - C FERROCARRIL - ITURBIDE OTE - C JON ITURBIDE OTE	1	1	0
CHIA-010-07- C FERROCARRIL NTE - CALLE CENTENARIO - C EJERCITO NAL	3	1	2
CHIA-010-08 - C FERROCARRIL NTE - DELFINO MONTIEL - AV LA PAZ	1	1	0
CHIA-010-09 - GUADALUPE VICTORIA - CROM - RIO BRIONES	1	1	0
CHIA-010-10 - C FRROCAROIL NTE - MATLACUEYATL	1	1	0
CHIA-01011-V GUERRERO-C HIDALGO	3	1	2
CHIA-010-12 - BERNANRDO PICAZO - AV IGNACIO PICAZO NTE - C MIGUEL H SUR	1	1	0
CHIA-010-13 - C ANTONIO DIAZ VARELA - UNION SUR	1	1	0
CHIA-010-14 - AV PICASO NTE - CALLE CENTENARIO	3	1	2
CHIA-010-15 - AV PICASO NTE - AV LA PAZ	2	0	2
CHIA-010-16 - AV PICASO NTE - JUAN ESCUTIA PTE - TECNICA 4	3	1	2
CHIA-010-17 - DIF APETATITLAN - E ZAPATA - ABASOLO	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
CHIA-010-18- CAMINO REAL - E ZAPATA - CARR PUEBLA APIZACPO	2	1	1
CHIA-010-19- CAMINO REAL - C DE JESUS	3	1	2
CHIA-010-20- AURRERA - CALLE DIAZ VARELA - PROGRESO NTE	3	1	2
CHIA-010-21 - MCDONALDS - VIA CORTA SNTA ANA PUEBLA - CARR SNTA ANA TLAX	3	0	3
CHIA-010-22- PUENTE - VIA CORTA SNTA ANA PUEBLA - CARR SNTA ANA TLAX	1	1	0
CHIA-010-23 - IGNACIO PICAZO SUR - CALLE TLAHUICOLE PRIVADA - C TLAUICOLE	2	0	2
CHIA-010-25 - POLLO FELIZ - CARR SNTA ANA TLAXCALA - ING FIDEL CAMACHO - DALIA	1	1	0
CHIA-010-26- ENTRONQUE OCOTLAN - CARR STA ANA TLAXCALA	3	1	2
CHIA-010-27 - CARR STA ANA TLAXCALA - ENT PRINCIPAL - C PINOS	1	0	1
CHIA-010-28 - CARR STA ANA TLAXCALA - ENT PRINCIPAL - C PINOS	1	0	1
CHIA-010-29 - VIA CORTA SNTA ANA PUEBLA - PROL XICOHTENCATL- OXXO	3	1	2
CHIA-010-30 - CHAPULTEPEC - IGNACIO PICAZO SUR - C MIGUEL HIDALGO SUR	4	1	3
CHIA-010-31 - AV REFORMA - PROL PROGRESO SUR EL ALTO	1	1	0
CHIA-010-32 - PROL PROGRESO SUR - LIB TLAXCALA -AV JUAREZ	3	1	2
CHIA-010-33 - C TLAHUICOLE - CAM RURAL - TLAUHICOLE - AV AGUASCALIENTES	3	1	2
CHIA-010-34 - OCOTLAN SNTA ANA - PUENTE COBAT 01	2	1	1
CHIA-010-35 - OCOTLAN SNTA ANA - 1ER RTNO FRESNOS - ARQUITECTOS	1	1	0
CHIA-010-36 - GASOLINERA MERCADO NUEVO SNTA ANA - MANUEL SALDAÑA SUR - JESUS ARRIAGA	3	1	2
CHIA-010-37-OCOTLAN- STA ANA-TOYOTA-COBAT	2	1	1
CHIA-010-38-PRIMERO DE MAYO- C. REFORMA	2	1	1
CHIA-010-39-C. ADOLFO LOPEZ MATEOS-RECINTO FERIAL CHIAUTEMPA	2	1	1
CHIA-010-40-REFORMA- NUEVA-SANTA CRUZ TETELA	2	1	1
MUÑO-011-01-BLVD TULIO HERNANDEZ-AV GOBER FELIPE MAZARRAZA-AV FLORIDA	1	1	0
MUÑO-011-02-BLVD TULIO HERNANDEZ-AV IGNACIO ZARAGOZA-PARQUE DE MUÑOZ	1	1	0
MUÑO-011-03-AV INDEPENDENCIA-ESTACION MUÑOZ	1	1	0
MUÑO-011-04-20 DE NOVIEMBRE-LAS VÍAS-SITIO 153	1	1	0
ESPA-012-01-C CONSTITUCIÓN-PRESIDENCIA MPAL ESPAÑITA	1	1	0
HUAM-013-01-CARR APIZACO HUAMANTLA-CARR A CHAPULTEPEC	1	1	0
HUAM-013-02-CARR APIZACO HUAMANTLA-GAS CARDENAS	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
HUAM-013-03-CARR APIZACO HUAMANTLA-20 DE NOVIEMBRE	3	1	2
HUAM-013-04-CARR APIZACO HUAMANTLA-MELGA-GLOBAL GAS	3	1	2
HUAM-013-05-CARR APIZACO HUAMANTLA-ARCO HUAMANTLA	2	1	1
HUAM-013-06-CARR MÉXICO VERACRUZ-LIMITES DE YANCUITLALPAN-TORO HUAMANTLA	2	1	1
HUAM-013-07-HIDALGO PONIENTE-ROBERTO COVARRUBIAS-SESA HUAMANTLA	3	1	2
HUAM-013-08-HIDALGO PONIENTE-REFORMA NORTE-SECTE HUAMANTLA	1	1	0
HUAM-013-09-PARQUE JUAREZ-MUSEO DE LA CIUDAD DE HUAMANTLA	1	1	0
HUAM-013-10-BLVD YANCUITLALPAN-BLVD CUAMANCO PONIENTE-PROL HIDALGO	1	1	0
HUAM-013-11-CARR AL CARMEN XALPATLAHUAYA-UTT	3	1	2
HUAM-013-12-CARR 136-EX HACIENDA LA COMPAÑÍA	1	1	0
HUAM-013-13-A EL CARMEN XALPATLAHUAYA-HUAMANTLA APIZACO-LA ESTACION	1	1	0
HUAM-013-14-NICOLAS BRAVO-CAM A GUADALUPE-NIÑOS HEROE	3	1	2
HUAM-013-15-AV VIRGEN CARIDAD-TLAXCALTECAS-CIX HUAMANTLA	1	1	0
HUAM-013-16-CARR HUAMANTLA-CAM A BENITO JUAREZ-SANTA ANIT	1	1	0
HUAM-013-17-HUAMANTLA BENITO JUAREZ-HUAMANTLA APIZACO-PUENTE SAN BENITO	3	1	2
HUAM-013-18-C JUAREZ NORTE-ABASOLO PTE-ABASOLO OTE	3	0	3
HUAM-013-19-BLVD CUAMANCO OTE. -C JUAREZ SUR-SALIDA IXTENCO	3	1	2
HUAM-013-20-BLVD CUAMANCO OTE. -C JUAREZ SUR-SALIDA IXTENCO	1	1	0
HUAM-013-21-CARR HUAMANTLA PUEBLA-5 DE MAYO-HACIENDA SOLTEPEC	1	1	0
HUAM-013-22-CARR HUAMANTLA APIZACO-NUEVOS HORIZONTES-GASOLINERA	3	1	2
HUAM-013-23-BLVD YANCUITLALPAN-VICTORIA NORTE-PLAN DE AYALA	1	1	0
HUAM-013-24-CAMINO A GUADALUPE-8 DE DICIEMBRE-15 DE AGOSTO	2	1	1
HUAM-013-25-CARR LIB MEXICO VERACRUZ-LIBRAMIENTO HUAMANTLA	3	1	2
HUAM-013-26-CARR MEXICO VERACRUZ-LIBRAMIENTO MEXICO VERACRUZ3	1	2	0
HUAM-013-27-CARR LOS REYES-20 DE NOVIEMBRE-PUENTE PEATONAL	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
HUAM-013-28-CARR LOS REYES-20 DE NOVIEMBRE-PUENTE PEATONAL	1	1	0
HUAM-013-29-CARR LOS REYES-MELGA-OXXO GAS CUAMANCO	3	1	2
HUAM-013-31-CARR A CUAPIAXTLA-CARR A ALTZAYANCA-CASETA DE COBRO	3	1	2
HUAM-013-32-BLVD CUAMANCO OTE-SOLTEPEC-RECINTO FERIAL	1	1	0
HUAM-013-33-MALINCHE 2	1	1	0
HUAM-013-34-ABASOLO OTE.- NARCISO MENDOZA NTE.-COMERCIALIZADORA LTH	2	1	1
HUAM-013-35-BLVD. YANCUITLALPAN-NUEVOS HORIZONTE	2	1	1
HUAM-013-36-ROTONDA HUAMANTLA BENITO JUAREZ	2	1	1
HUAM-013-37-VICTORIA SUR-MATAMOROS PTE-OXXO MATAMOROS	2	1	1
HUAM-013-38-J.O. DE DOMINGUEZ PTE- REFORMA NTE	2	1	1
HUEY-014-01-C DEL NIÑO PERDIDO-CARR LOS REYES-C TLAXCALA	2	1	0
HUEY-014-02-CARR MEX 136 APIZACO CALPULALPAN-AV JUAREZ	1	1	0
HUEY-014-03-CUAUHTEMOC-CARR MEX 136 APIZACO CALPULALPAN	3	1	2
HUEY-014-04-CAM A SAN LORENZO-PLUTARCO ELIAS CALLES-CARR MEX 136 APIZACO CALPULALPAN	3	1	2
IXTA-015-01-CARR VILLA MARIANO MATAMOROS-LIBERTAD-ESPIRITU SANTO	3	1	2
IXTA-015-02-SITIO-NEPOPUALCO	2	1	1
IXTA-015-03-AV MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA- PRESIDENCIA MUNICIPA	1	1	0
IXTA-015-04-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-C MORELOS	2	1	1
IXTA-015-05-C. CAM. A LA PRESA-IXTACUIXTLA	1	1	0
IXTA-015-06-J. MA. MORELOS-C. JAIME NUNO	1	1	0
IXTA-015-07-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- SALIDA IXTACUIXTLA	1	1	0
IXTA-015-08-CARR VILLA MARIANO MATAMOROS- GLOBAL GAS	2	1	1
IXTA-015-09- J. MARIA MORELOS-ENTRADA IXTACUIXTLA	1	1	0
IXTA-015-10-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-ENTRONQUE VILLA ALTA	2	1	1
IXTA-015-11-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-JUSTINA ECATEPEC	2	1	1
IXTA-015-12-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- C. de DOMINGO ARENAS	2	1	1
IXTA-015-13-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- BLVD. MIGUEL GURIDI Y ALCOCER	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
IXTA-015-14-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-CAMINO REAL XICOTENCATL NTE	3	1	2
IXTE-016-01-PL. DE LA CONSTITUCIÓN-JUAN PONCE DE LEON-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTENCO	1	1	0
MAZA-017-01-AYUNTAMIENTO DE MAZATECOCHCO-PRINCIPAL-C ZARAGOZA	1	1	0
CONT-018-01-V GUERRERO-CUAHUTEMOC-SEG. PRIV. M OCAMPO	3	1	2
CONT-018-02-AV. J MARIA MORELOS-JUAN CUAMATZI	3	1	2
CONT-018-03-E ZAPATA-JUAN CUAMATZI-GPE VICTORIA	4	1	3
CONT-018-04-AV FCO I MADERO-CARR A SN FELIPE-MORELOS	1	1	0
CONT-018-05-REFORMA-LA LUZ	1	1	0
CONT-018-06-MELCHOR OCAMPO-LIB LUIS D COLOSIO-OCAMPO	2	1	0
TEPE-019-01-XICOTENCATL-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPETITLA DE LARDIZABAL	1	1	0
TEPE-019-02-AV PROGRESO-CARR SAN MARTIN TLAXCALA	3	1	2
TEPE-019-03-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-VILLA ALTA	3	1	2
TEPE-019-04-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-AUTOPISTA ARCO NTE- PUENTE VILLA ALTA	4	1	3
TEPE-019-05-REVOLUCIÓN-MODULO DE VIGILANCIA DE TEPETITLA	1	1	0
TEPE-019-06-REVOLUCIÓN- NARCISO MENDOZA-ENTRADA TEPETITLA	1	1	0
TEPE-019-07-AV. SAN MARTIN- CAMINO REAL	1	1	0
TEPE-019-08-XICOTENCATL-CAMINO REAL	4	1	3
TEPE-019-09-MIGUEL HIDALGO- RIO ATOYAC	4	1	3
TEPE-019-10-CALZ. DEL TRABAJO-C ALLENDE-FEDERAL A TLAXCALA	2	1	1
SANC-020-01-CARR APIZACO CALPULALPAN - ENTRADA SANCTORUM	2	1	1
NANA-021-01-C. ESCOBEDO- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NANACAMILPA	1	1	0
NANA-021-02-C. ABASOLO- C. JUAREZ	1	1	0
NANA-021-03-HIDALGO-MODULO DE VIGILANCIA	1	1	0
ACUA-022-01-C MORELOS-C HIDALGO-IGNACIO BONILLA-PRESINDENCIA MUNICIPAL	1	1	0
ACUA-022-02-C IGNACIO BONILLA-LA DULCE VISTA PASTELERIA-CARR MEX 121 VIA CORTA STA ANA PUEB	3	1	2
NATÍ-023-01-PARQUE HIDALGO- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NATIVITAS	1	1	0
NATÍ-023-02-XICOTENCATL-AV 20 DE NOVIEMBRE	3	1	2
NATÍ-023-03-AV SAN MARTIN-AV SAN MIGUEL DEL MILAGRO-CACAXTLA	1	1	0
NATÍ-023-04-HIDALGO-AV. SAN MARTIN-CONCORDIA	1	1	0
NATÍ-023-05-XICOTENCATL-CARR A XALMIMILULCO	1	1	0
NATÍ-023-06-HIDALGO-HOSPITAL GENERAL DE NATIVITAS	4	1	3

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
NATÍ-023-07-CARR XOXTLA-LETRERO VALQUIRICO	1	1	0
NATÍ-023-08-ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES-AV REFORMA-AV CARRIL	2	1	1
NATÍ-023-09-CALLE CTO. PERIMETRAL OTE- LETRERO CACAXTLA XOCHITECATL- SAN MIGUEL	2	1	1
NATÍ-023-10- AVENIDA SAN MARTÍN-C. HIDALGO-SAN JOSÉ ATOYATENCO	2	1	1
NATÍ-023-11-C. PRIMERA DE ZARAGOZA-SEGUNDA DE ZARAGOZA-OXXO	2	1	1
PANO-024-01-AV PLAZA HIDALGO-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PANOTL	1	1	0
PANO-024-02-SAN FRANCISCO TEMEZONTLA	1	1	0
PANO-024-03-CARR FEDERAL SAN MARTIN- E. ZAPATA-ENTRONQUE PANOTLA	3	1	2
PANO-024-04-AV. BENITO JUAREZ SUR-AV DEL CANAL	1	1	0
PANO-024-05-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- C-REFORMA-IGLESIA DE SAN JORGE TEZOQUIPAN	2	1	1
PANO-024-06-AV. NACIONAL- C. 5 DE MAYO-PARQUE HUILOAPAN	2	1	1
PANO-024-07-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-DOMINGO ARENAS-GASOLINERA ZARAGOZA	2	1	1
PANO-024-08-E.ZAPATA-AV BENITO JUAREZ NORTE	2	1	1
SANP-025-01-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-CRUCERO TENANCINGO-PUENTE SPM	2	1	1
SANP-025-02-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-ALVARO OBREGON	1	1	0
SANP-025-03-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-AV VENUSTIANO CARRANZA-XICOHTENCATL	1	1	0
SANP-025-04-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-PABLO SIDAR SUR	2	1	1
SANP-025-05-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-18 DE MARZ-SEMAFORO	3	1	2
SANP-025-06-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-SAN JOSE-ARCO SPM	2	1	1
SANP-025-07-AV FRANCISCO VILLA-PABLO SIDAR SUR	4	1	3
SANP-025-08-AV BENITO JUAREZ-C XICOHTENCATL NTE-SMyT SAN PABLO	1	1	0
SANP-025-09-AYUNTAMIENTO NTE-PABLO SIDAR NTE-PRESIDENCIA MPAL	1	1	0
SANP-025-10-CERRADA AYUNTAMIENTO-CERRADA AYUNTAMIENTO-C 11 DE MARZO	1	1	0
SANP-025-11-C ZARAGOZA-18 DE MARZO	1	1	0
SANP-025-12-SAN ISIDRO BUENSUCESO-20 DE NOVIEMBRE NTE	1	1	0
SANT-026-01-AV EMILIANO CARRANZA-DEL FERROCARRIL-VIAS SANTA CRUZ	1	1	0
SANT-026-02-C. BENITO JUAREZ- PRIV. DEL CARMEN	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
SANT-026-03-SANTA CRUZ TLAXCALA-APIZACO-ENTRONQUE LIBRAMIENTO APIZACO	3	1	2
SANT-026-04-CORREGIDORA-DE GUADALUPE-SN MIGUEL CONTLA	1	1	0
SANT-026-05-SANTA CRUZ TLAXCALA-APIZACO-LIBRAMIENTO	3	1	2
SANT-026-06-AV 20 DE NOVIEMBRE-AV 5 DE MAYO	4	1	3
SANT-026-07-SANTA CRUZ TLAXCALA-APIZACO-SAN MIGUEL	3	1	2
SANT-026-08-CALLE BENITO JUAREZ - PRESIDENCIA SNTA CRUZ TLAXCALA	1	1	0
TENA-027-01-C REFORMA-PRESIDENCIA MUNICIPAL-5 DE MAYO	1	1	0
TENA-027-02-CARR MEX 121 VIA CORTA STA ANA PUEB PRIMERA SECC-C 2 SUR	3	1	2
TENA-027-03-C 8 OTE-CARR MEX 121 VIA CORTA STA ANA PUEB-PUENTE TENANCINGO	2	1	1
TENA-027-04-REFORMA-CALLE INDUSTRIAS OTE-GASOLINERA PEMEX	1	1	0
TENA-027-05-C 2 SUR-16 DE SEPT SEGUNDA SECC	4	1	3
TEOL-028-01-PRINCIPAL-PRESIDENCIA MUNICIPAL TEOLOCHOLCO	1	1	0
TEOL-028-02-MALINCHE III	1	1	0
TEOL-028-03-VIA CORTA SANTA ANA-PUEBLA-CAMPO TEOLOCHOLCO	1	1	0
TEOL-028-04-VIA CORTA SANTA ANA-PUEBLA KM 12	3	1	2
TEOL-028-05-PORTALES-AV PEDREGAL-JARDIN DE NIÑOS	2	1	1
TEOL-028-06-C. ORIENTE-AV. 16 DE SEPTIEMBRE-MORELOS-ALLENDE	2	1	1
TEPY-029-02-CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-C. HIDALGO-ENTRONQUE TEPEYANCO	3	1	2
TEPY-029-03-CAMINO REAL- MALINTZI-MARISQUERIA	1	1	0
TEPY-029-04-CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-SOLIDARIDAD-TEPEYNACO LA AURORA	3	1	2
TEPY-029-05-CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-INDEPENDENCIA-AZTAMA	2	0	2
TERR-030-01-AV. 27 DE SEPTIEMBRE-PRESIDENCIA MUNICIPAL TERRENATE	1	1	0
TETL-031-01-REPUBLICA DE BRASIL- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TETLA	1	1	0
TETL-031-02-CARR TLAXCO APIZACO- MENA CD INDUSTRIAL XICOTENCATL	3	1	2
TETL-031-03-1RO DE MAYO-C. TEXCALAC- INFONAVIT	1	1	0
TETL-031-04- CARR TLAXCO APIZACO-CALLE PRINCIPAL 1-SAN BARTOLOME MATLALOHCAN	4	1	3
TETL-031-05- REPUBLICA DE ARGENTINA-REPUBLICA DE PUERTO RICO- LA FUENTE TETLA	3	1	2
TETL-031-06-JUAN LUNA-CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS PTE-ATEXCATZINCO CENTRO	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TETL-031-07-BLVD. EJE NTE.MIMIAHUAPAN-SALIDA CAPULA	1	1	0
TETL-031-08-CARR TLAXCO APIZACO-BASCULAS Y BALANZAS	3	1	2
TETL-031-09-MENA-CD INDUSTRIAL XICOHTENCATL-BLVD EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-DOW QUIMICA	2	1	1
TLAT-032-01-PRESIDENCIA MUNICIPAL-V CARRANZA-CARRANZA	1	1	0
TLAT-032-02-C OAXACA-EN ESQUINA DE LA TECNICA 47-DE LOS PINOS	1	1	0
TLAT-032-03-16 DE SEPT-MANUEL A CAMACHO-ENTRONQUE-GASOLINERA PEMEX	1	1	0
TLAT-032-04-CAM. REAL DEL TRABAJO-ALDAMA	2	1	1
TLAT-032-05-ANTIGUA DOLORES-VAL QUIRICO	2	1	1
TLAX-033-01-LIB TLAXCALA-DESNIVEL SAN LUCAS	3	1	2
TLAX-033-02-DOMINGO ARENAS-CENTRO DE SALUD SAN LUCAS	3	1	2
TLAX-033-03-HEROICO COLEGIO MILITAR-ITJ	1	1	0
TLAX-033-04-AV TLAHUICOLE-PUEBLA-MODULO TREBOL	1	1	0
TLAX-033-05-ISIDRO CANDIDA-XICOHTENCATL-ESC PRIM ISIDRO CANDIDA	3	1	2
TLAX-033-08-RANCHO ISIDRO-LOS LINDEROS	1	1	0
TLAX-033-09-LIB INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL-AV PRINCIPAL-SAT TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-10-LIB INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL-CORRALON TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-11-LIB INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL-MANANTIAL-CASAS GEO	1	1	0
TLAX-033-12-CARR TLAXCALA TEXOLOC-LIB TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-13-LIB INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL-UNIVERSIDAD-ARCO SAGARPA	3	1	2
TLAX-033-14-UNIVERSIDAD-POLITECNICO-C4	1	1	0
TLAX-033-15-POLITECNICO-PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1	1	0
TLAX-033-16-AV TLAHUICOLE-DE LOS DEPORTES-ARCO DE LA FERIA	3	1	2
TLAX-033-17-AV TLAHUICOLE- COL A.L.M	1	1	0
TLAX-033-18-JULIAN CARRILLO-PUENTE ROJO	3	1	2
TLAX-033-19-LIRA Y ORTEGA-INDEPENDENCIA	1	1	0
TLAX-033-20-C. MIGUEL GURIDI Y ALCOCER-DEL AGUA SANTA-SEDESOL	3	1	2
TLAX-033-21-AV JUAREZ-JUSTO SIERRA-LA JOYA 2	3	1	2
TLAX-033-22-C. ESMERALDA-ZAFIRO SUR- LA JOYA	1	1	0
TLAX-033-23-C. HIDALGO-CUAHUATZALA-SAN ESTEBAN	3	1	2
TLAX-033-24-CAMINO REAL-CALZADA NUEVA REFORMA	2	1	1
TLAX-033-25-CAMINO REAL-CASA DE GOBIERNO-LA CABAÑA	1	1	0
TLAX-033-26-CAMINO REAL-CASA DE GOBIERNO-JARDIN BOTANICO	2	1	1
TLAX-033-27-CAMINO REAL-REVOLUCION-JARDIN BOTANICO	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-28-AV GUILLERMO VALLE-REVOLUCION	3	1	2
TLAX-033-29-AV GUILLERMO VALLE-PENSIONES-BANORTE	1	1	0
TLAX-033-30-AV GUILLERMO VALLE-PRIV GUILLERMO VALLE-FARMACIAS DE AHORRO	1	1	0
TLAX-033-31-AV GUILLERMO VALLE-TLAHUIXOLOTL-IMSS JEFATURA	1	1	0
TLAX-033-32-RIVEREÑA-TLAHUIXOLOTL-ESTADIO TLAHUICOLE	1	1	0
TLAX-033-33-AV GUILLERMO VALLE-GUSTAVO AREVALO-ESQ PLAZA VERTICE	3	1	2
TLAX-033-34-AV GUILLERMO VALLE-MIGUEL N LIRA-IPN TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-35-AV BENITO JUAREZ-C MIGUEL GURIDI Y ALCOCER	4	1	3
TLAX-033-36-AV BENITO JUAREZ-ENTRADA A PALACIO	1	1	0
TLAX-033-37-AV BENITO JUAREZ-DE LA CONSTITUCION-PALACIO DE GOBIERNO	3	1	2
TLAX-033-38-AV INDEPENDENCIA-JOSE MA MORELOS-ESQ PLAZA XICOHTENCATL	3	1	2
TLAX-033-39-AV INDEPENDENCIA-PLAZA XICOHTENCATl	3	0	3
TLAX-033-40-AV INDEPENDENCIA-HOTEL QUINTA SAN CLEMENTE	3	1	2
TLAX-033-41-AV INDEPENDENCIA-BLVD DEL MAESTRO	3	1	2
TLAX-033-42-AV INDEPENDENCIA-BLVD DEL MAESTRO-PLAZA LA LOMA	2	0	2
TLAX-033-43-AV INDEPENDENCIA-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-ESTATUA TLAHUICOLE	3	1	2
TLAX-033-44-AV INDEPENDENCIA-UNIVERSIDAD-ESTATUA TLAHUICOLE	1	1	0
TLAX-033-45-CARR. FED. PUEBLA TLAXCALA-TEATRO UNIVERSITARIO-STPS	3	1	2
TLAX-033-46-UNIVERSIDAD-C. 39-C.2	3	1	2
TLAX-033-47-TLAXCALA-STA ANITA HUILOAC-CMIC	3	1	2
TLAX-033-48-TLAXCALA-STA ANITA HUILOAC-RETORNO TIZATLAN	3	1	2
TLAX-033-49-E. ZAPATA-TIZATLAN	3	1	2
TLAX-033-51-CALLE IGNACIO ZARAGOZA-TRASCENDER CCDH-SECUNDARIA LIBRE	3	1	2
TLAX-033-52-XICOHTENCATL-ALDAMA-ACXOTLA	3	1	2
TLAX-033-53-EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-BIBLIOTECA CENTRAL	1	1	0
TLAX-033-55-BLVD. LEONARDAD GOMEZ BLANCO-AV. LAGO DEL NIÑO	1	1	0
TLAX-033-56-C. PINOS- OYAMEL-ATEMPAN	1	1	0
TLAX-033-57-FRESNOS-BERGANTINES-PRIMARIA ATEMPAN	3	1	2
TLAX-033-58-DE LOS VOLCANES-SAN PABLO	3	1	2
TLAX-033-59-AV.MORELOS-TLAHUICOLE-ATRÁS BASILICA OCOTLAN	3	1	2
TLAX-033-60-OCOTLAN STA.ANA-AV. MORELOS	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-61-AV MORELOS-PROL. LARDIZABAL Y URIBE-MICHEMIX	3	1	2
TLAX-033-62-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-MIRADOR	1	1	0
TLAX-033-63-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-AV. MORELOS-FILOSOFIA Y LETRAS	1	1	0
TLAX-033-64-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-XOCHIQUETZALLI	3	1	2
TLAX-033-65-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-REFORMA-EDUCACION ESPECIAL	1	1	0
TLAX-033-66-HIDALGO-CALZ GUADALUPE-LA JOYA-ATRÁS GRAN BODEGA	3	1	2
TLAX-033-67-BEATRIZ PAREDES-HOSPITAL GUADALUPE	4	1	3
TLAX-033-68-CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-CCU	3	1	2
TLAX-033-69-CALLE 1 DE MAYO-ARTESANIAS	1	1	0
TLAX-033-70-ESCALINATAS DE LOS HEROES-AV. VICENTE GUERRERO	2	1	1
TLAX-033-71-C. IGNACIO ALLENDE-C. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	4	1	3
TLAX-033-72-CALLE 1- CALLE 6- ESCALINATAS XICOHTENCATL TEC1	1	1	0
TLAX-033-73-CALLE 3- CALLE 6- PREPA TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-74-CALLE 12-CALLE 5-SOL DE TLAXCALA	1	0	1
TLAX-033-75-CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA -ALONSO ESCALONA-MERCADO TLAXCALA	4	1	3
TLAX-033-76-GUILLERMO BARROSO CORICHI-AURRERA	3	1	2
TLAX-033-77-CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA-SECRETARIA TECNICA	1	1	0
TLAX-033-78-AV. 20 DE NOVIEMBRE-AV. MIGUEL DE LARDIZABAL Y URIBE-PARQUE BENITO JUAREZ	4	1	3
TLAX-033-79-PORFIRIO DIAZ- AV.VICENTE GUERRERO-SECRETARIA ECONOMIA	3	1	2
TLAX-033-80-MITLA-EZEQUIEL M GRACIA	1	0	1
TLAX-033-81-BLVD DEL MAESTRO-PROFR. JUSTINO MORALES SERRANO	1	1	0
TLAX-033-82-C.6-C.13	3	1	2
TLAX-033-83-C.8-C.25-ESTADIO DE BEISBOL BLAS CHARRO CARVAJAL	3	1	2
TLAX-033-84-CALLE CUATRO-C.29-ESQ. ESC. SEC. GRAL. LEONARDA GOMEZ BLANCO	4	1	3
TLAX-033-85-C.10-C.31-CASA DE JUSTICIA	1	1	0
TLAX-033-86-C.8-C.39-CBTIS 3	1	1	0
TLAX-033-87-AV. ANIVERSIDAD-PARQUE DE LA AMISTAD LA OCOTERA-HOSPITAL IMSS	3	1	2
TLAX-033-88-C. DIEGO MUÑOZ CAMARGO-JOSEFA CASTELAR-HOSPITAL TLAXCALA	2	1	1
TLAX-033-89- LIB TLAXCALA ACUITLAPILCO - PISTA PUEBLA TLAXCALA	4	1	3

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-90- LIB TLAXCALA ACUITLAPILCO - CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA -PUENTE PERIFERICO-	3	1	2
TLAX-033-91- LIB TLAXCALA -SN SEBASTIAN ATLAPA - PARADERO GALERIAS TLAXCALA	4	1	3
TLAX-033-92- LIB TLAXCALA -SN SEBASTIAN ATLAPA - AV GASODUCTO - BAJO PUENTE VEHICULAR	3	1	2
TLAX-033-93- CAMINO A TLAXCALA - AV AMELLALES - TLAXCALA - ATRÁS DE GALERIAS	1	1	0
TLAX-033-94 - AV INSURGENTES - TLAXCALA - AV GASODUCTO- IGLESIA ATLAHAPA	3	1	2
TLAX-033-95 - COYOTEPEC - LAT AV PUEBLA TLAXCALA - U.H FS XICOHTENCATL	3	0	3
TLAX-033-96 - POLITECNICO - ENTRONQUE PUEBLA TLAXCALA - ACUITLAPILCO	1	1	0
TLAX-033-97- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCAL - CALLE IGNACIO ZARAGOZA - EZQ TELESECUNDARIA	3	1	2
TLAX-033-98- COYOTEPEC- PORFIRIO DIAZ - ECU JOSE VASCONCELOS	3	1	2
TLAX-033-99- ANTONIO CARVAJAL - CEDROS- OXXO	3	1	2
TLAX-033-100- CALLE ALCATRAZ- PENSAMIENTO - CAMELIAS - CASA DIF	1	1	0
TLAX-033-101 - CALLE SN LORENZO - MARGARITA -SN ANTONIO	1	1	0
TLAX-033-102- AV GASODUCTO- LA CAÑADA - EZQUINA PUENTE	3	1	2
TLAX-033-103 - AV GASODUCTO -AV JUAREZ - SOBRE CRUCERO	1	1	0
TLAX-033-104- AV GASODUCTO - PROL DE GALEANA	3	1	2
TLAX-033-105- OCOTLAN SNTA ANA - 15 SEPTIEMBRE - GASOLINERA PEMEX	3	1	2
TLAX-033-106- OCOTLAN SNTA ANA - GABINO A PALMA - FRENTE LICORERIA MANHATTAN	3	1	2
TLAX-033-107 - AV INGENIEROS - ARQUITECTOS	3	1	2
TLAX-033-108- AV INGENIEROS - CONSTRUCTORES- SAUCE	3	1	2
TLAX-033-109 - CARRIL MIRAFLORES - PROL DE GALEANA	3	1	2
TLAX-033-110 - AV JUAREZ - DOMINGO ARENAS- BOMBA DE AGUA	3	1	2
TLAX-033-111-C 1 DE MAYO-PORFIRIO DIAZ- CENTRO	3	1	2
TLAX-033-112-AV DIEGO MUÑOZ CAMARGO-PLZ DE LA CONSTITUCIO-CROM	2	1	1
TLAX-033-114-XICOHTENCATL-AV MIGUEL DE LARDIZABAL Y URIBE-SSP	1	1	0
TLAX-033-115-PRIV INSURGENTES B OTE-INSURGENTES	1	1	0
TLAX-033-116-B JUAREZ-AV DIVISION DEL NTE-AV GASODUCTO	1	1	0
TLAX-033-117-XICOHTENCATL-MINA-FRENTE A CASA DE 3 PISOS BLANCA	1	1	0
TLAX-033-118-A TLACOCHCALCO-CARR FEDERAL PUEB TLAX-PARADA LOS PIRULES	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-119-FERROCARRIL MEXICANO-ALLENDE-ARBOLEDAS-TEC 23	3	1	2
TLAX-033-120-AV JUAREZ-TLAXCALA SANTA ANITA HUILOAC-JUAREZ	3	1	2
TLAX-033-121-LIB TLAXCALA-AUTOP PUEBLA TLAXCALA	4	1	3
TLAX-033-122-CARR SANTA ANA TLAXCALA-GASOLINERA BP	3	1	2
TLAX-033-123-PROL XICOTENCATL-FERROCARRIL MEXICANO-PARADA IXTULCO	4	1	3
TLAX-033-124-C DEL VECINO-SAN FRANCISCO-ESCALINATAS	3	0	3
TLAX-033-125-PROL JOSE MARIA MORELOS Y PAVON-CAPILLA DEL BUEN VECINO	1	1	0
TLAX-033-126-GUILLERMO VALLE-RELOJ DEL MUNDIAL	1	1	0
TLAX-033-127-PLAZA DE LA CONSTITUCION-SEGOB-DIRECCION DE ATENCION A MIGRANTES	2	0	2
TLAX-033-128-AV. JUAREZ-AV MIGUEL DE LARDIZABAL Y URIBE	2	0	2
TLAX-033-129-POLITECNICO-C3 ESTACIONAMIENTO	1	1	0
TLAX-033-130-EZEQUIEL M. GRACIA-OCOTLAN	2	1	1
TLAX-033-131-CARR. TLAXCALA TEXOLOC-REFORMA-CAM. VECINAL A CUAUHTEMOC	2	1	1
TLAX-033-132-CALLE 1 DE MAYO-C DIEGO MUÑOZ CAMARGO-JOSEFA CASTELAR	2	1	1
TLAX-033-133-CARR. FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-A TEPEYANCO-MEXTLI	2	1	1
TLAX-033-134-GALEANA OTE-C GALEANA-AV JUAREZ	2	1	1
TLAX-033-135-AV GASODUCTO-CARRIL MIRAFLORES	2	1	1
TLAX-033-136-CARRETERA OCOTLAN- SANTA ANA-COBAT 01	2	1	1
AXCO-034-01- CARR APIZACO TLAXCO - ENTRONQUE TLAXCO CHIGNAHUAPAN -	3	1	2
AXCO-034-02- FCO I MADERO - LIB SAN JUAN - AGROREFACCCIONES	3	1	2
AXCO-034-03- CARRE TLAXCO CHIGNAHUAPAN - CARR TLAXCO - EL PEÑON	3	1	2
AXCO-034-04- CHIGNAHUAPAN TLAXCO - ABASOLO - ARCO TLAXCO	1	1	0
AXCO-034-05 - ALBERGUE ESCOLAR - ORIENTE	4	1	3
AXCO-034-06- PUE 119D - TLAXCO APAN	3	1	2
AXCO-034-07- CURVA TRASERA CORRALON TLAXCO	3	1	2
AXCO-034-08 - C CUAUHTEMOC - CARR TLAXCO -MP TLAXCO	3	1	2
AXCO-034-09 - PORFIRIO BONILLA - BLV 5 DE MAYO - MAXIMO ROJAS - PRECIDENCIA TLAXCO	1	1	0
AXCO-034-10- BLV 5 DE MAYO - MAXIMO ROJAS - IGLESIA	2	0	2
AXCO-034-11- LIBRAMIENTO TLAXCO 2 - LOS QUESOS	3	1	2
AXCO-034-12-CARRETERA BUENAVISTA - TLAXCALA	1	1	0
AXCO-034-13-CARR TLAXCO APIZACO-C. ALVARO OBREGON-PEMEX	2	1	1
AXCO-034-14-DOMINGO ARENAS-VICENTE GUERRERO-	2	1	1

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TOCA-035-02-CARR HUAMANTLA APIZACO-ENTRONQUE A TEACALCO	2	1	1
TOTO-036-01-C ALLENDE-BIBLIOTECA PUBLICA-	1	1	0
TOTO-036-02-FEDERAL NTE-400 FAMILIAS-OXXO	1	1	0
TOTO-036-03-SAN MARTIN TLAXCALA-EL TREBOL-ARCO TOTOLAC	1	1	0
TOTO-036-04-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-PUENTE DE EL TREBOL	7	1	6
TOTO-036-05-SAN MARTIN TEXMELUCAN-INSURGENTES	1	1	0
TOTO-036-06-C TEOCALI-TLAXCALA SANTA ANITA HUILOAC-EL CALVARIO	1	1	0
TOTO-036-07-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-C. IZTACIHUATL	1	1	0
ZILT-037-01-AV LOPEZ MATEOS-PAQUE ZITLALTEPEC	1	1	0
ZILT-037-02-CARR HUAMANTLA LA VENTA-MORELOS-	1	1	0
ZILT-037-03-PRL. 13 NTE- C. 4 PTE- PTE ZITLALTEPEC	1	1	0
ZILT-037-04-CARR A COLONIA FRANCISCO JAVIER MINA-CARR HUAMANTLA LA VENTA-	3	1	2
TZOM-038-01-REFORMA-MORELOS-C ZARAGOZA-PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1	0
TZOM-038-02-CARR DE TEZOMPANTEPEC-BOMBA DE AGUA-EL NOGAL-	1	1	0
TZOM-038-03-A CUAHOMULCO-C 16 DE SEPT-REFORMA-	1	1	0
TZOM-038-04-C 16 DE SEPT-SAN DIEGO-12 DE OCTUBRE-	1	1	0
TZOM-038-05-C 16 DE SEPT-CARR A TZOMPANTEPEC-FRENTE A BACHOCO-	1	1	0
TZOM-038-06-LIBRAMIENTO APIZACO HUAMANTLA-DETRÁS DEL CORRALON AHUASHUATEPEC	2	0	2
TZOM-038-07-A ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-NIÑOS HEROES-FRENTE AL CECYTE 07	1	1	0
TZOM-038-08-A ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-AV 19 DE MARZO-1RO DE MAYO-	4	1	3
TZOM-038-09-AV 19 DE MARZO-BOSQUE DE SALAZAR-BOSQUE DE LERMA	1	1	0
TZOM-038-10-A ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-FCO L MADERO-ESCUELA-TECNICA NO 9-	1	1	0
TZOM-038-11-CARR 136 APIZACO HUAMANTLA-SOBRE PUENTE VEICULAR-IDESA	1	1	0
TZOM-038-12-XICOHTENCATL-CARR 136 APIZACO HUAMANTLA-ENTRONQUE TEXCALAC	3	1	2
TZOM-038-13-LIB HUAMANTLA APIZACO-PUENTE PEATONAL-OTONGATEPEC-	3	1	2
TZOM-038-14-LA NOPALERA-LIB. CD. APIZACO-NIÑOS HEROES-LIBRAMIENTO APIZACO	3	1	2
XALO-039-01- PRINCIPAL DE LA CONSTITUCIÓN-PARQUE DE XALOZTOC	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
XALO-039-02- CARR MEXICO VERACRUZ- ENTRONQUE XALOZTOC-	1	1	0
XALO-039-03- CARR HUAMANTLA APIZACO- A. LOPEZ MATEOS- ENTRADA XALOZTOC	3	1	2
XALO-039-04- CARR HUAMANTLA APIZACO- MATAMOROS- RESTAURANT BAR MALINTZI	3	1	2
XALT-040-01-CARR APIZACO CALPULALPAN-SALIDA A TECOPILCO	1	1	0
XALT-040-02-CARR APIZACO CALPULALPAN-SALIDA A XALTOCAN	3	1	2
XALT-040-03-AV HIDALGO-PALACIO MUNICIPAL XALTOCAN	1	1	0
XALT-040-04-PUENTE DE DESNIVEL DE LOS ANGELES-PRIMARIA-	2	1	1
PAPA-041-01- VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA-CUARTA AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS-CECYTE	3	1	2
PAPA-041-02-VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA- INSURGENTES- ENTRADA SAN COSME-	3	1	2
PAPA-041-03-VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA- 20 DE NOVIEMBRE	3	1	2
PAPA-041-04-REFORMA NTE-PROGRESO- PRESIDENCIA PAPALOTLA	1	1	0
PAPA-041-05- AV GRAL MAXIMO ROJAS-CALLE PRIV. VENUSTRIANO CARRANZA-	3	1	2
PAPA-041-06-AV TLAXCALA NTE-AV INDUSTRIAS PONIENTE- ARCO PANZACOLA-	4	1	3
PAPA-041-07- VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA- PLAZA BARBOLETA	3	1	2
PAPA-041-08- AV TLAXCALA SUR-MODULO POLICIA MUNICIPAL PAPALOTLA	3	1	2
PAPA-041-09- CARR FEDERAL TLAXCALA PUEBLA- C 5 SUR	4	1	3
PAPA-041-10-AV INDUSTRIAS PTE- 16 DE SEPTIEMBRE-	2	1	1
XICO-042-02-CARR PUEBLA TLAXCALA-GASOLINERA-SALIDA DE XICOTZINCO	3	1	2
XICO-042-03- CARR PUEBLA TLAXCALA-FCO SARABIA- MODULO-XICOHTZINCO	3	1	2
YAUH-043-01-CARR TLAXCALA APIZACO-RAMAL A MORELOS- CRUCERO A J M MORELOS	3	1	2
YAUH-043-02-AV CENTRAL-FRESNO-VIAS DEL TREN TETEL	3	1	2
YAUH-043-03-CAMINO REAL-CLAVEL-CTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO	2	1	1
YAUH-043-04-CARR MEXICO VERACRUZ-BLVD LA LIBERTAD	3	1	2
YAUH-043-05-AV PRINCIPAL-PRESIDENCIA MPAL-	1	1	0
YAUH-043-06-CARR MEXICO VERACRUZ-PUENTE PEATONAL- REAL DEL MONTE	1	1	0
YAUH-043-07-CARR APIZACO CALPULALPAN-ENTRADA A YAUHQUEMECAN	3	1	2
YAUH-043-09-CARR APIZACO TLAXCALA-ARCO Y GRIEGA- COCACOLA FEMSA	2	1	1

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
YAUH-043-10-CARR AMAXAC APIZACO-RETORNO CD JUDICIAL	3	1	2
ZACA-044-01- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - CAM TLACUILOTLA - UPT -	2	1	1
ZACA-044-02- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - BLVD NIXTLALPAN OTE - PUENTE -	4	1	3
ZACA-044-03- AV TLAXCALA NTE - HIDALGO - SECTE ZACATELCO	1	1	0
ZACA-044-04- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - PRIV INDEPENDENCIA- PRESIDENCIA-	1	1	0
ZACA-044-05- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - MERCADO ZACATELCO	2	1	1
ZACA-044-07- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - AV HIDALGO -PUENTE PEATONAL -	2	0	2
BENI-045-01-PRESIDENCIA MUNICIPAL BENITO JUAREZ-	1	1	0
EMIL-046-01-CALLE EMILIANO ZAPATA- PRESIDENCIA MUNICIPAL-	1	1	0
LÁZA-047-01-C. ADRIAN CABALLERO-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS-	1	1	0
LAMA-048-01-16 DE SEPTIEMBRE- LIC MAURO ANGULO NORTE-AUDITORIO MUNICIPAL LA MAGDALENA-	1	1	0
LAMA-048-02- CARR VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA-LIC. MAURO ANGULO NORTE-	3	1	2
LAMA-048-03-CARR VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA-MIGUEL HIDALGO-	3	1	2
LAMA-048-04-CARR VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA- CAMINO REAL	3	1	2
LAMA-048-05-CARR VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA-AV FERROCARRIL -ARCO	2	1	1
LAMA-048-06-MALINTZI OTE- C. 5 DE MAYO- MUÑOZTLA-	3	1	2
LAMA-048-07-BENITO JUAREZ-MIGUEL HIDALGO-TETELA	3	1	2
LAMA-048-08-PROGRESO-CUAUHTEMOC-LA MAGDALENA TLALTELULCO-	2	1	1
DAMI- 049 - 01 -C HIDALGO - PORFIRIO DIAZ - DOMINGO ARENAS - PARQUE TEXOLOC	1	1	0
NOHC-050- 01- AV JAUREZ - LIBERTAD - IGLESIA -	1	1	0
ZACU-051-01-CARR ZACUALPAN NATIVITAS-AUTOPISTA PUEBA TLAXCALA	3	1	2
TEAC-052-01- 20 DE NOVIEMBRE - PRESIDENCIA MUNICIPAL -	1	1	0
HUAC-053-01-CARR SAN JUAN NATIVITAS-CURVA A ZACUALPAN-	3	1	2
HUAC-053-02-AV ADOLFO LOPEZ MATEOS-REVOLUCION-PRESIDENCIA DE S J HUACTZINCO-	1	1	0
HUAC-053-03-CARR TLAXCALA PUEBLA-AV 16 DE SEPTIEMBRE-MODULO S J HUACTZINCO-	3	1	2
AXOC-054-01-AUTOP PUEBLA TLAXCALA - CASETA ZACATELCO -	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
AXOC-054- 02- HIDALGO - BRIONES - ZARAGOZA -	1	1	0
ILCO-055-01-CARR CALPULALPAN APIZACO- SAN SIMEON	2	1	1
NOPA-056-01-CJON. LOMA BONITA-BENITO JUAREZ-PRESIDENCIA MUNICIPAL NOPALUCAN	1	1	0
NOPA-056-02-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- I. ZARAGOZA-ENTRADA SANTA JUSTINA ECATEPEC	3	1	2
NOPA-056-03-I. ZARAGOZA-CAMINO-ENTRADA NOPALUCAN	2	1	1
NOPA-056-04-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- BLVR BUENOS AIRES	3	1	2
NOPA-056-05-SAN MIGUEL CARRETERA A SAN VICENTE XILOXOCHITLA-CAN. REAL A NATIVITAS	4	1	3
ATEA-057-01-DEL BAÑADERO-C LA BEJANA DE TEPETITLA-PRESIDENCIA MPAL-	1	1	0
AYOM-058-01-ALDAMA-ALDAMA CONSTITUCION-PRESIDENCIA MPAL DE AYOMETLA-	1	1	0
AYOM-058-03-INDEPENDENCIA-ALLENDE-PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTOCAPA	2	0	2
AYOM-058-04-C. CAINO REAL-GUERRERO-	2	1	1
QUILE-059-01-C CAMINO REAL-C ZARAGOZA-OXXO ZARAGOZA	1	1	0
QUILE-059-02-ANAHUAC-MORELOS-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUILETLA-	1	1	0
QUILE-059-03-VIA CORTA STA ANA PUEBLA-SCHNEIDER ELECTRIC-	3	1	2
XILO-060-01-AV 5 DE MAYO- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA-	1	1	0
XILO-060-02-SAN JOSE-AV DE 5 MAYO-CENTRO DE SALUD XILOXOXTLA-	1	1	0
TOTAL	**1597**	**663**	**925**

d) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por Municipio				
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Amaxac De Guerrero	3	4	3	1
Apetatitlán De Antonio Carvajal	21	49	21	28
Atlangatepec	5	11	5	6
Altzayanca	2	2	2	0

Por Municipio				
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Apizaco	73	182	69	113
Calpulalpan	39	95	38	57
El Carmen Tequexquitla	20	51	18	33
Cuapiaxtla	3	7	3	4
Cuaxomulco	1	1	1	0
Chiautempan	40	90	35	55
Muñoz De Domingo Arenas	3	3	3	0
Españita	1	1	1	0
Huamantla	48	103	46	57
Hueyotlipan	4	9	4	5
Ixtacuixtla	24	56	24	32
Ixtenco	1	1	1	0
Mazatecochco	1	1	1	0
Contla De Juan Cuamatzi	6	14	6	8
Tepetitla De Lardizábal	10	24	10	14
Sanctorum	1	2	1	1
Nanacamilpa	13	33	13	20
Acuamala	2	4	2	2
Nativitas	21	50	21	29
Panotla	9	14	9	6
San Pablo Del Monte	22	50	21	29
Santa Cruz Tlaxcala	8	17	8	9
Tenancingo	15	41	15	26
Teolocholco	6	10	6	4
Tepeyanco	4	9	3	6
Terrenate	1	1	1	0
Tetla De La Solidaridad	9	21	9	12
Tetlatlahuaca	5	7	5	2
Tlaxcala	136	303	124	179
Tlaxco	24	64	22	42
Tocatlan	1	2	1	1
Totolac	7	14	7	7
Zitlaltepec	4	6	4	2
Tzompantepec	14	24	13	11
Xaloztoc	4	8	4	4
Xaltocan	4	7	4	3
Papalotla De Xicohténcatl	20	59	20	39
Xicohtzinco	2	6	2	4
Yauhquemehcan	9	21	9	12
Zacatelco	16	42	15	27
Benito Juárez	1	1	1	0
Emiliano Zapata	1	1	1	0
Lázaro Cárdenas	1	1	1	0
La Magdalena Tlaltelulco	8	20	8	12

Por Municipio				
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
San Damián Texóloc	1	1	1	0
San Francisco Tetlanohcan	1	1	1	0
San Jerónimo Zacualpan	1	3	1	2
San José Teacalco	1	1	1	0
San Juan Huactzinco	3	7	3	4
San Lorenzo Axocomanitla	2	4	2	2
San Lucas Tecopilco	1	2	1	1
Santa Ana Nopalucan	5	13	5	8
Santa Apolonia Teacalco	1	1	1	0
Santa Catarina Ayometla	3	5	2	3
Santa Cruz Quilehtla	3	5	3	2
Santa Isabel Xiloxoxtla	2	2	1	1
TOTAL	**697**	**1597**	**663**	**925**

Sección 4 Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación.

El subprograma tiene la misión de "*equipar a las instituciones de seguridad pública y sus elementos con terminales portátiles y móviles, además de infraestructura de radio, que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.*" (Centro Nacional de Información, 2023)

Por consiguiente, de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de este subprograma fue de **44 millones 112 mil 248 pesos, donde 37 millones 101 mil 846 pesos son de aportación federal y 7 millones 10 mil 402 pesos son de aportación estatal.**

La unidad responsable de dar seguimiento a las metas establecidas para este subprograma es el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Las acciones convenidas del subprograma, esenciales para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en el Estado de Tlaxcala, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación del servicio de comunicación.
b) Remitir a más tardar el día 10 de cada mes, a "EL SECRETARIADO" el porcentaje de disponibilidad de cada uno de los sitios de repetición de la red estatal con fecha de corte al último día de cada mes anterior, en el formato que se establezca.
c) Remitir a más tardar el 10 de julio del 2024 y 10 de enero del 2025, a "EL SECRETARIADO" la siguiente información de la red estatal con fecha de corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2024, respectivamente, en el formato establecido para tal fin.

I. Cobertura poblacional y territorial actualizada de la red de radiocomunicación.
II. Inventario general y estado en el que se encuentra la infraestructura instalada en cada uno de sus sitios de repetición.
III. Número de canales por sitios de repetición.
IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición.
V. Relación de equipos inscritos y operando en la red por dependencia.
VI. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la Infraestructura de la Red de radiocomunicación.
VII. Reporte de interoperabilidad con las redes de la administración pública federal.
VIII. Reporte de comunicación relacionado entre policías operativos y el número de terminales de radiocomunicación existentes en la entidad.

d) Garantizar la cobertura, operación e interoperabilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como configurar y adscribir a la Red Nacional, todos los equipos de radiocomunicación que se adquieran, garantizando las condiciones de seguridad (cifrado), establecidas por "EL SECRETARIADO".
e) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril del 2024.
f) Remitir a más tardar el 10 de julio del 2024 un convenio de colaboración con aquellos municipios beneficiados con presupuesto FASP 2024.
g) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

8.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Señale el porcentaje de cobertura territorial y poblacional que alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
98%	80%

b) Señale por mes el porcentaje de disponibilidad que alcanzó la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2024.

Porcentaje de Disponibilidad que alcanzó la Red de Radiocomunicación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Total Anual: 95.41%		
Enero	**Febrero**	**Marzo**
99.73%	99.61%	99.06%
Abril	**Mayo**	**Junio**
97.13%	98.89%	99.18%
Julio	**Agosto**	**Septiembre**
99.24%	77.31%	80.20%
Octubre	**Noviembre**	**Diciembre**
95.07%	99.65%	99.86%

c) ¿Qué porcentaje del estado de fuerza de la Entidad Federativa se tuvo equipado con terminales portátiles de radiocomunicación en el año 2024?

Tasa porcentual de equipamiento en 2024
67.24%

d) Indique las acciones que la entidad federativa llevo a cabo para la integración de los Municipios a la Red Estatal de Radiocomunicación en 2024.

No.	Acción
1	Capacitación y entrega de equipos tetrapol para el personal técnico y operativo de los municipios, orientados al uso de los equipos de radiocomunicación y asegurando que cada municipio cuente con el equipo necesario para establecer una comunicación eficiente.
2	Se ha destinado inversión en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la red de radiocomunicación, con el objetivo de asegurar su alta disponibilidad y que los municipios cuenten con una conexión constante y confiable. Esto permite que puedan responder eficientemente ante emergencias y coordinarse en tiempo real con el C5i.

Sección 5 Subprograma E) Registro Público Vehicular

El subprograma busca "*contar con una base de datos que integre todos los vehículos que circulan a nivel nacional y que éstos puedan ser identificados por medio de la constancia de inscripción con tecnología RFID.*" (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de este subprograma fue de **30 millones 042 mil 500 pesos, integrado por 29 millones 562 mil 500 pesos de aportación federal y 480 mil pesos de aportación estatal.**

En consecuencia, la unidad responsable de cumplir con las actividades planteadas para este subprograma es el Centro Estatal de Información (CEI).

Las acciones convenidas del subprograma, esenciales para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

a) Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.
b) Programar, cuando requiera cámaras lectoras de placas (LPR) con su correspondiente equipo de instalación; la autorización de estos bienes estará sujeto al cumplimiento de las condiciones siguientes:
    I. Que el Estado de Tlaxcala tenga implementada la actualización de su padrón de emplacamiento vehicular en al menos 85 por ciento, en la base de datos del REPUVE, que reside en la Plataforma México de la SSPC, en tiempo real, a través del servicio *Web Service*.
    II. Que su programación esté considerada a aplicarse de manera conjunta con la tecnología RFID para la lectura de la Constancia de Inscripción o incorporarse a Puntos de Monitoreo Vehicular que ya cuenten con dicha tecnología.

c) Garantizar la operatividad y buen funcionamiento de la infraestructura existente (Puntos de Monitoreo Vehicular y Módulos de Inscripción Vehicular), por medio de mantenimiento preventivo o correctivo, aún y cuando ésta, no haya convenido recursos en dicho Subprograma.

d) Garantizar la interconexión con la Plataforma México de la SSPC en, al menos, el 90% de sus Puntos de Monitoreo Vehicular.

e) Remitir a "EL SECRETARIADO" quincenalmente la información actualizada respecto al cumplimiento de metas comprometidas de colocación de constancias de inscripción; trimestralmente el avance para la creación de Módulos de Inscripción Vehicular y el avance de la instalación de nuevos Puntos de Monitoreo Vehicular, por medio de reportes periódicos en los formatos que determine "EL SECRETARIADO".

f) Integrar el Subprograma Registro Público Vehicular, en el Estado de Tlaxcala, definiendo un objetivo general alineado al objeto de la Ley del Registro Público Vehicular, su Reglamento y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en materia de registro y control vehicular.

g) Instalar o mantener en funcionamiento el Comité Interinstitucional REPUVE en el Estado de Tlaxcala para el desahogo de las problemáticas relacionadas con el registro y control vehicular.

h) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

8.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2024?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada 2024**
5,000	3,672

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada 2024**
2	2

c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2024	**Meta Alcanzada 2024**
12 (10 fijos y 2 móviles)	7 (5 fijos y 2 móviles)

d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2024?

Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
3 módulos	46 PMV Fijos 63 PMV portables 27 PMV móviles

e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2024? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2024	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
803,404	220,754	3,672

f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2024?, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2024?

Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
3	306

g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
136	136	80

h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuantos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE en 2024	No. movimientos de actualización efectuados en 2024
803,404	220,754

Conclusiones Generales

Conclusiones Generales

El presente apartado tiene como objetivo presentar las concusiones generales de Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2024. Para ello el Apartado presenta el análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) por cada uno se los subprogramas que operaron durante el Ejercicio Fiscal evaluado, también se incluye un apartado de recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, con la finalidad de que la UR pueda introducir mejoras en la operación de los Subprogramas.

Análisis FODA

Programa I. Dignificación del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección	Fortalezas	Oportunidades
A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
	Debilidades	**Amenazas**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
B. Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• Las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia brindaron a su personal el equipamiento necesario para ejercer sus funciones de manera correcta, entregando: – Personal de Seguridad Pública: vestuario y uniforme (botas, camisola, chamarra, Cinturón táctico, entre otros), prendas de protección para seguridad pública	No se identificaron oportunidades para el subprograma.

	municipal (casco balístico mínimo nivel III-A, equipo antimotín, entre otros). – Personal de Seguridad Pública Municipal: vestuario y uniformes (botas, chamarra, cinturón táctico, gorra tipo beisbolera, entre otros), prendas de protección para seguridad pública y nacional (casco balístico mínimo nivel III-A y chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV). – Personal de Procuración de Justicia: Vestuario y uniformes (batas, camisola, chamarra, entre otros) y prendas de protección para seguridad pública y nacional (casco balístico mínimo nivel III-A y chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV). • El total del estado de fuerza de la Fiscalía General de Justicia del Estado cuenta con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo.	
	Debilidades	**Amenazas**
	Sólo el 31% del estado de fuerza cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo en la policía estatal.	No se identifican amenazas para el subprograma.

Programa II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección	Fortalezas	Oportunidades
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	• Participación por parte de las diferentes dependencias de seguridad pública municipal y estatal para realizar las Evaluaciones de Control de Confianza conforme a las metas FASP 2024. En donde, se realizaron evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para: – Policías Estatales. – Elementos de la Procuraduría General de Justicia. – Elementos del Sistema Estatal Penitenciario. – Servidores Públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de Seguridad Pública. – Policías Municipales. • En el ejercicio 2024 se alcanzó el 100 por ciento de Evaluaciones en Control de Confianza conforme a las metas FASP. • Para el ejercicio 2024 se contó con el 100.3 por ciento (personal alcanzado) de las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Estatales de Seguridad Pública. • Para el ejercicio 2024, se tiene evaluado el 95.5 por ciento de las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente. • Para el ejercicio 2024, se tiene evaluado el 100 por ciento de las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario. • Para el ejercicio 2024, se tiene evaluado el 108 por ciento de las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para servidores públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública.	No se identificaron oportunidades para el subprograma.

<table>
<tr><td rowspan="3"></td><td>

- Para el ejercicio 2024, se tiene evaluado el 100 por ciento de las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa.
- Para el ejercicio 2024, se tiene evaluado el 97.6 por ciento del Personal en Activo de Seguridad Pública.
- Para el ejercicio 2024, se tiene evaluado el 84.5 por ciento del Personal en Activo de Procuraduría General de Justicia o Equivalente.
- Para el ejercicio 2024, se tiene evaluado el 98.5 por ciento del Personal en Activo del Sistema Penitenciario.

</td><td></td></tr>
<tr><td>Debilidades</td><td>Amenazas</td></tr>
<tr><td>No se identificaron debilidades para el subprograma.</td><td>

- Se identificó que el porcentaje de aprobación de elementos de Seguridad Pública Estatal, Seguridad Pública Municipal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, C3 y C4 y C5 es de menos del 50%.

</td></tr>
<tr><td rowspan="2">B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</td><td>Fortalezas</td><td>Oportunidades</td></tr>
<tr><td>

- Se brindaron cursos de capacitación para 108 elementos de la Policía Estatal en Formación Inicial (activos) y 606 elementos en Formación Continua (CBFP) con recurso propio.
- Se capacitaron a 341 elementos de la Policía Estatal en Formación Continua (durante el ejercicio evaluado), brindando 11 cursos (validados por el Secretariado Ejecutivo) en: Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo; Grupo de operaciones especiales, entre otros.
- Se brindaron 6 cursos a la Policía Estatal en las figuras de Mandos, Justicia Cívica y Protocolos (validados por el Secretariado Ejecutivo) enfocados a: Habilidades Gerenciales para mandos; Curso protocolo de las naciones

</td><td>No se identificaron oportunidades para el subprograma.</td></tr>
</table>

	unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; entre otros. • Se comprometieron y brindaron cursos de capacitación para 70 elementos de seguridad de la Policía Municipal en Formación Inicial (activos) y 89 elementos en Formación Continua (CBFP). • Se capacitaron en Formación Continua a 222 elementos de seguridad de la Policía Municipal (validados por el Secretariado Ejecutivo): Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo, entre otros. • Se capacitaron a 139 elementos del Personal del Sistema Penitenciario en 9 cursos de Formación Continua, enfocados en: Manejo de crisis, motines y contención de multitudes; Protocolo de uso legítimo de la fuerza; Alta Seguridad Penitenciaria; entre otros. • Se capacitaron a 10 elementos de la Policía Estatal en temas de Justicia para Adolescentes. • Se comprometió e impartió un curso a 4 elementos de la Policía Cibernética en el tema de Prevención de delitos cibernéticos "nivel 0". • En la Evaluación en Competencias Básica de la Función, se obtuvo: – 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana). – 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana). – 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del personal de Custodia Penitenciaria en Activo. • En la Evaluación en Desempeño, se obtuvo: • 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).	

	• 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo. • 1402 elementos de la Policía Estatal en activo cuentan con los cuatro elementos solicitados: Formación inicial o equivalente; Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño. • 132 de los elementos de Custodia Penitenciaria en activo cuentan con los cuatro elementos solicitados: Formación inicial o equivalente; Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño.	
	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma.	No se identificaron amenazas para este subprograma

Programa III. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección	Fortalezas	Oportunidades
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. **1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración y justicia.**	• Se realizó una obra durante el ejercicio fiscal 2024, cuyo beneficiario fue la SSC. Esta obra fue el mejoramiento de la red eléctrica del CE.RE.SO. Tlaxcala 3,441.60 $M^{2.}$ • Esta obra busca mejorar la comodidad del espacio, la facilidad de uso, la eficiencia energética, su adaptabilidad y adecuación a la variedad de necesidades. • Durante el ejercicio fiscal 2024, se adquirió equipamiento para Seguridad Pública Estatal y Procuración de Justicia. Entre lo que se adquirió se encuentran: Materiales de seguridad, Muebles de oficina, equipo de cómputo, cámara fotográfica, vehículos y licencias por parte de SSC; mientras FGJE adquirió Materiales de seguridad, vehículos y licencias. • La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala presenta un estándar del 100% por ciento de sus elementos con armas cortas y largas.	En el ejercicio fiscal 2024 no se destinó recursos para la adquisición de equipamiento para Seguridad Pública Municipal. En próximos ejercicios se puede convenir recurso con la Federación para este fin.
	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma	No se identificaron amenazas para este subprograma
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. **2. Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro**	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• Se logró el 100 por ciento de cumplimiento en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión. • Para el ejercicio fiscal 2024 se atendieron 14 casos de delitos en materia de secuestro por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro. Además, se detuvieron y fueron vinculados a proceso 11 imputados.	No se identificaron oportunidades para este subprograma

	• El 79 por ciento del personal de la Unidad especializada en Combate al Secuestro fue capacitada en temas relacionados.	
	Debilidades	**Amenazas**
	• La Unidad Especializada en el Combate al Secuestro carece de un área específica de atención a víctimas, lo que puede limitar la capacidad para brindar apoyo especializado, a pesar de haber atendido a 22 víctimas durante el periodo.	No se identificaron amenazas para este subprograma
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. **3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal**	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
	Debilidades	**Amenazas**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. **4. Unidades cibernéticas**	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• En el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se recibieron y atendieron: – 1614 reportes ciudadanos por delitos en medios electrónicos. – 70 reportes ciudadanos por delitos contra menores. – 971 reportes ciudadanos por delitos contra la seguridad informática. – 58 solicitudes ministeriales/ judiciales por delitos en medios electrónicos, así mismo se identificaron 43 solicitudes que no especifican el posible delito, iniciando su carpeta de investigación. – En total, se registraron 2655 incidentes cibernéticos • En materia de prevención de delitos de carácter cibernético se han realizado acciones de prevención en:	No se identificaron oportunidades para este subprograma

	– Civismo digital (7,246 personas participantes). – Ciberseguridad para Niños, Niñas y adolescentes (10,919 personas participantes). – Ciberseguridad ciudadana (2,012 personas participantes). • Se impartió el curso de nivel 0 UPC.	
	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma.	En el ejercicio 2024, no se realizaron procesos de extracción y análisis de información dentro de la Policía Cibernética, esto como resultado de la falta de demandas por parte de la parte afectada, la cual es esencial para iniciar una orden de extracción y análisis de información de dispositivos electrónicos. Lo anterior limita la capacidad de actuación en investigaciones de delitos cibernéticos y afecta los resultados esperados.
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. **5. Fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas**	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2024, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas ha realizado acciones para impulsar su desempeño en beneficio de la sociedad, algunas de estas acciones realizadas por el personal de la Fiscalía Especializada son: o 182 casos de personas desaparecidas atendidos. o Se localizaron 101 personas con vida, 2 siendo reportados como desaparecidas en años anteriores. o 27 personas fueron imputadas por los delitos de desaparición forzada, de los cuales 19 han sido detenidos, 8 pendientes en detener y 3 personas sentenciadas.	No se identificaron oportunidades para este subprograma.

	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma.	No se identificaron amenazas para este subprograma.
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. **6. Unidades de inteligencia Patrimonial y Económica**	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2024 la UIPET logró operar al 85%, gracias a las acciones por el personal de la Unidad, como: a) Mejorar el equipamiento tecnológico con la compra de equipo capaz para el software necesario para el área. • La Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica logró: a) Alcanzar el intercambio de información de inteligencia con diferentes autoridades; b) Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de la entidad; c) Presentar denuncias o visitas ante autoridades administrativas de la entidad; d) Se contó con el acceso a fuentes estatales de información a base de datos para su análisis; y, e) Se contó con el control de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información.	No se identificaron oportunidades para el subprograma.
	Debilidades	**Amenazas**
	• En el ejercicio fiscal 2024 la Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica no contó con presupuesto FASP; por consiguiente, el recurso propio con el que contó no fue suficiente para la mejora de herramientas de análisis de información (software), así como el equipamiento tecnológico.	• Si no se recibe recurso FASP en los siguientes ejercicios fiscales, y si el recurso estatal continúa siendo insuficiente, el SPNN no podrá alcanzar sus objetivos en los próximos años.

A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. **7. Justicia Cívica**	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2024, en el municipio de Chiautempan se llevaron a cabo acciones relacionadas con Juicios Cívicos. Estas acciones fueron: – Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. – Infraestructura – Mejoramientos – Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica. – Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto. – Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas. – Se realizaron trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y darle seguimiento. • Además, los espacios físicos donde se realizaron los juicios cívicos municipales fueron: – Salas de audiencias públicas – Espacio para la detención (Celdas). – Espacio para la mediación	• No se identificaron oportunidades para el subprograma.
	Debilidades	**Amenazas**
	• En el ejercicio fiscal 2024 la Secretaría de Seguridad Ciudadana no conto con presupuesto FASP; el recurso propio con el que contó no fue suficiente para la adquisición de bienes destinados para el fortalecimiento de la Justicia Cívica en el estado.	• Si no se recibe recurso FASP en los siguientes ejercicios fiscales, y si el recurso estatal continúa siendo insuficiente, el SPNN no podrá alcanzar sus objetivos en los próximos años.

<table>
<tr><td rowspan="4">B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial</td><td>Fortalezas</td><td>Oportunidades</td></tr>
<tr><td>• Se registraron 323 perfiles genéticos en la base de datos estatal.
• Se cuenta con un laboratorio de Genética forense a nivel estatal.</td><td>• Realizar acciones para conectarse a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República.
• Realizar acciones para obtener la acreditación de la Norma ISO 17025.
• Realizar acciones para obtener las licencias del sistema IBIS y las necesarias para la atención de solicitudes de dictámenes.
• Actualizar el equipo necesario para recibir y atender solicitudes periciales.</td></tr>
<tr><td>Debilidades</td><td>Amenazas</td></tr>
<tr><td>• El laboratorio de genética no cuenta análisis de secuenciación masiva ni con la acreditación de la Norma ISO 17025.
• Para el ejercicio fiscal 2024 la entidad no se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República por equipos o software desactualizados y faltos de mantenimiento.
• No se ingresaron elementos balísticos (casquillos y balas) al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) debido la falta de licencia.
• No se reportaron solicitudes periciales recibidas y atendidas porque no se tiene licencias y equipo obsoleto.</td><td>• La entidad no envío en 2024 perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República por rotación del personal encargado del envió de los perfiles genéticos y electroferogramas.</td></tr>
</table>

Programa IV. Sistema de Estándares de trabajo y Rendición de Cuentas

Sección	Fortalezas	Oportunidades
A. Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia	• Se obtuvo una torre móvil de vigilancia, cumpliendo así con el 100% de las metas convenidas en el proyecto de inversión del ejercicio fiscal 2024.	No se identificaron oportunidades para este subprograma
	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma	No se identificaron amenazas para este subprograma
B. Impulso a la mejoría del Control de Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
	Debilidades	**Amenazas**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.

Programa V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección	Fortalezas	Oportunidades
A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	• Se dio cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas en el Proyecto de Inversión del ejercicio fiscal 2024. • Se implementaron acciones para prevenir la violencia en sus diferentes modalidades, en materia de: – Prevención de la violencia de género – Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes – Prevención de la Violencia Escolar – Prevención de la Violencia en Jóvenes – Prevención de la Violencia Comunitaria – Atención a joven en conflicto con la ley – Prevención y atención a las adicciones – Promoción de la participación ciudadana – Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia – Canje de armas e intercambio de juguete bélico – Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios – Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social • Se contó con la Profesionalización de Servidores Públicos por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), siendo 3 las personas capacitadas en el curso EC0585-Atención de primeros auxilios a la persona afectada/lesionada. • El trabajo realizado se ejecutó a través de los enfoques transversales (derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social), así como con los ámbitos de la prevención social (prevención social, prevención	No se identificaron oportunidades para este subprograma

	comunitaria, prevención situacional, prevención psicosocial). • Se realizaron todas las acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS durante 2024.	
	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma	No se identificaron amenazas para este subprograma.

Programa VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Sección	Fortalezas	Oportunidades
A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	• El Centro de Justicia para las Mujeres de Tlaxcala tuvo convenios de colaboración con: – TSJE – ITEA – ICATLAX – Coordinación del Registro Civil – Universidad Politécnica de Tlaxcala – CEDH – SEDIF – SEDECO – IEM – ITE • Además, implementó los siguientes protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres: – Protocolo para la atención de usuarias y victimas en los centros de justicia para las mujeres en México – Protocolo estandarizado para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas mujeres, niñas y niños en los centros de justicia. – Protocolo nacional de actuación policial para la atención a la violencia de genero contra las mujeres en el ámbito familiar. – Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes. • El Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Tlaxcala atendió a 4,059 mujeres, de las cuales 478 presentaron una denuncia.	• Darle continuidad a la recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional vigente.

	• El 100% del personal del Centro de Justicia para las Mujeres recibió capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres. **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas** • Se alcanzó el cumplimiento de las metas convenidas por la CEAVIT. • Se incorporaron 10 personas al área de asesoría jurídica de la CEAVIT. • En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre la CEAVIT atendió 15,228 víctimas, en donde 5,199 fueron atendidas por el personal contratado. • La CEAVIT cuenta con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
	Debilidades	**Amenazas**
	• El Centro de Justicia para Mujeres no cuenta con mecanismos de seguimiento a las usuarias atendidas. • El Centro de Justicia para Mujeres del estado no cuenta con área pericial, cámara Gesell, sala de juicios orales, entre otros.	No se identificó amenazas para este subprograma
B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• Se alcanzo el 100% de metas del proyecto de inversión FASP. • Se capacitaron a 244 servidores públicos (Policía Municipal, Estatal, Sistema Penitenciario, Ministerio Publico, peritos, etc.) en cursos de: Perspectiva de Género, Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y Perspectiva de Género en Centros Penitenciarios.	No se identificaron oportunidades para este subprograma

	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma	No se identificaron amenazas para este subprograma
C. Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las mujeres servidoras públicas	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
	Debilidades	**Amenazas**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.

Programa VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección	Fortalezas	Oportunidades
A. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	• Se implementaron acciones con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2024, con el fin de fortalecer el sistema penitenciario del Estado de Tlaxcala, estas acciones consistieron en: – Dotar de uniformes a elementos de custodia penitenciaria. – Adquisición de botas y lámparas. – Adquisición de Mobiliario para las diferentes áreas administrativas y operativas de los centros de la Dirección de Prevención y Reinserción Social. – Mejoramiento de la red eléctrica de CE.RE.SO. Tlaxcala Etapa: 3 3442.60 m2 • Se entregó el 100% del equipamiento convenido en equipo de seguridad, equipo de oficina, tecnológico y otros mobiliarios y equipos.	No se identificaron oportunidades para este subprograma
	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma	No se identificaron amenazas para este subprograma
B. Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
	Debilidades	**Amenazas**
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	• Si no se recibe recurso FASP en los siguientes ejercicios fiscales, y si el recurso estatal continúa siendo insuficiente, el SPNN no podrá alcanzar sus objetivos en los próximos años.

Programa VIII. Sistema Nacional de Información

<table>
<tr><th>Sección</th><th>Fortalezas</th><th>Oportunidades</th></tr>
<tr><td rowspan="4">A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública</td><td>• Durante el ejercicio fiscal 2024, se logró la meta convenida con la conexión a Plataforma México de los municipios de Amaxac de Guerrero, Contla de Juan Cuamatzi y Panotla, así mismo se cumplió con la totalidad de la captura de IPH proyectados, realizando 60 informes.
• Se identificaron las variables que requieren atención (mano de obra, equipo tecnológico, conectividad o asesoría) para mejorar los criterios que constituyen la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y elevar su promedio.</td><td>No se identificaron oportunidades para este subprograma</td></tr>
<tr><th>Debilidades</th><th>Amenazas</th></tr>
<tr><td>• Mejorar el promedio estatal de la base de datos del SNSP, por medio del fortalecimiento de las siguientes variables:
– Informe Policial Homologado (IPH), se requiere: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesorías.
– Licencias de Conducir (LC), se requiere: mano de obra, equipo tecnológico y asesoría.
– Mandamientos Judiciales (MJ) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a Plataforma México y asesorías.
– Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a Plataforma México y asesoría.</td><td>No se identificó amenazas en este subprograma.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>– Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesoría.

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico y conectividad a la Plataforma México.</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas</td><td>Fortalezas</td><td>Oportunidades</td></tr>
<tr><td>• Se realizaron 5 principales actividades durante 2024 para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89. Estas actividades fueron:
– Campañas de concientización.
– Call-Back
– Visitas Guiadas.
– Mitigar Llamadas de broma.
– Campaña de difusión y concientización.</td><td>No se identificó oportunidades en este subprograma</td></tr>
<tr><td>Debilidades</td><td>Amenazas</td></tr>
<tr><td>• No se contó con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, debido a que se encuentra en proceso de observaciones, modificaciones y ajustes por parte de la consejería jurídica del ejecutivo.</td><td>No se identificó amenazas en este subprograma</td></tr>
</table>

C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• En las posiciones de los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) se cuentan con 1,597 cámaras, de las cuales se brindó mantenimiento y arreglo a 663 cámaras PTZ y 925 cámaras fijas. • En el Estado de Tlaxcala se cuentan 1,597 cámaras instaladas en todos los municipios de la entidad; cabe señalar que se tienen 697 posiciones en los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI)	No se identificaron oportunidades para este subprograma
	Debilidades	**Amenazas**
	No se identificaron debilidades para este subprograma	No se identificaron amenazas para este subprograma
D. Red Nacional de Radiocomunicación	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• En el ejercicio fiscal 2024 la Red de Radiocomunicación logró brindar una cobertura territorial del 98% y un 80% en cobertura poblacional. • Durante 2024 se capacitaron y entregaron Equipos tetrapol para el personal técnico y operativo de los municipios, orientados al uso de los equipos de radiocomunicación y asegurando que cada municipio cuente con el equipo necesario para establecer una comunicación eficiente. • Se ha destinado inversión en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la red de radiocomunicación, con el objetivo de asegurar su alta disponibilidad y de que los municipios cuenten con una conexión constante y confiable. Esto permite que puedan responder	No se identificaron oportunidades para este subprograma

	eficientemente ante emergencias y coordinarse en tiempo real con el C5i.	
	Debilidades	**Amenazas**
	• Solo el 67.24% del estado de fuerza de Tlaxcala tuvo equipo con terminales portátiles de radiocomunicación durante 2024.	No se identificaron amenazas para este subprograma.
E. Registro Público Vehicular	**Fortalezas**	**Oportunidades**
	• En el ejercicio fiscal 2024 se logró la meta convenida de la adquisición de dos puntos de monitoreo vehicular móviles. • En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre se contó con 136 puntos de Monitoreo Vehicular RFID instalados y operando, logrando así recuperar 80 vehículos, gracias al alertamiento de estos puntos de monitoreo.	No se identificaron oportunidades para este subprograma
	Debilidades	**Amenazas**
	• Derivado del mantenimiento preventivo y correctivo de la red de puntos de monitoreo vehicular fijos, se disminuyó de 10 a 5 PMVF convenidos en el Proyecto de inversión.	• La actualización del padrón local depende de otra dependencia. • Durante el 2024 se presentó un problema técnico en la plataforma de inscripción, por lo que se colocaron 3,672 de las 5000 constancias de inscripción.

Recomendaciones

Con forme al análisis realizado a las diferentes secciones que conforman la evaluación y al análisis FODA de los Subprogramas con Prioridad Nacional ejecutados en el Estado de Tlaxcala, se derivan los siguientes hallazgos y recomendaciones con la intención de fortalecer la operación de los subprogramas:

Hallazgos

1. Se logró una ejecución eficiente del recurso convenido del FASP en Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, con un presupuesto de 244 millones 334 mil 488 pesos, sin ampliaciones ni reducciones. Se ejerció el 99.81% de los fondos, mientras que el 0.19% restante, equivalente a 468 mil 492 pesos, ha sido reintegrado, reflejando un manejo óptimo y conforme a lo programado.
2. Las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia brindaron a su personal el equipamiento necesario para ejercer sus funciones de manera correcta, entregando:
    a. Personal de Seguridad Pública: vestuario, uniforme y prendas de protección para seguridad pública estatal.
    b. Personal de Seguridad Pública Municipal: vestuario, uniformes y prendas de protección para seguridad pública nacional.
    c. Personal de Procuración de Justicia: Vestuario, uniformes y prendas de protección para seguridad pública nacional.
3. Participación por parte de las diferentes dependencias de seguridad pública municipal y estatal para realizar las Evaluaciones de Control de Confianza conforme a las metas FASP 2024.
4. A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2024, la Fiscalía Especializada en Investigación de delitos de desaparición forzada y búsqueda de personas han realizado acciones para impulsar su desempeño en beneficio de la sociedad, algunas de estas acciones realizadas por el personal de la Fiscalía Especializada son:

a. 182 casos de personas desaparecidas atendidos.
b. Se localizaron 101 personas con vida, 2 siendo reportados como desaparecidas en años anteriores.
c. 27 personas fueron imputadas por los delitos de desaparición forzada, de los cuales 19 han sido detenidos, 8 pendientes en detener y 3 personas sentenciadas.

5. A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2024 la UIPET logró operar al 85%, gracias a las acciones por parte del personal de la Unidad, como:
   a. Mejorar el equipamiento tecnológico mediante la adquisición de un equipo compatible y lo suficientemente potente para soportar el software requerido para el análisis de información.
6. Se implementaron acciones con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2024, con el fin de fortalecer el sistema penitenciario del Estado de Tlaxcala, estas acciones consistieron en:
   a. Dotar de uniformes a elementos de custodia penitenciaria.
   b. Adquisición de botas y lámparas.
   c. Adquisición de Mobiliario para las diferentes áreas administrativas y operativas de los centros de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.
   d. Mejoramiento de la red eléctrica de CE.RE.SO. Tlaxcala Etapa: 3. 3,442.60 m^2.

Recomendaciones

Programa I. Dignificación del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

1. Valorar la asignación de recursos al SPPN I. A Mejora salarial, prestaciones y bonos, en posteriores ejercicios fiscales, con la finalidad de incentivar el desempeño del personal y contribuir a su dignificación. En el ejercicio fiscal 2024, este subprograma no recibió recursos, lo que limita su capacidad para atraer y retener talento policial. Invertir en estas áreas mejora la estabilidad laboral y fortalecerá la motivación institucional.
2. Incrementar la distribución de chalecos balísticos vigentes al personal operativo, priorizando a los elementos en zonas de mayor riesgo. Actualmente, solo el 31% del estado de fuerza de la policía estatal cuenta con chalecos vigentes, dejando a aproximadamente el 69% (dos tercios del personal) sin esta protección esencial. Incrementar la distribución de chalecos balísticos en el siguiente ejercicio fiscal reduciría significativamente la vulnerabilidad del personal.

Programa II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

3. Valorar, en próximos ejercicios fiscales, impulsar la asignación de presupuesto a cursos de formación inicial para policías en activo y formación continua bajo el esquema del Curso Básico de Formación Policial (CBFP). Esta medida fortalecerá las competencias operativas y técnicas de los elementos, contribuyendo a una policía más profesionalizada y eficiente. Además, al destinar recursos específicos del FASP, se aprovecha el interés y compromiso demostrado por las instituciones en este ejercicio, en el cual destinaron recursos propios para cubrir dichas capacitaciones. Contar con un presupuesto dedicado permitirá aumentar la frecuencia, calidad y cobertura de los cursos, asegurando que más elementos accedan a

formación alineada con los estándares nacionales, lo cual impactará directamente en la capacidad de respuesta y en la confianza de la ciudadanía hacia las corporaciones de seguridad.

Programa III. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

4. Impulsar la construcción de espacios específicos para la atención a víctimas dentro de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, ya que la falta de estas áreas limita la capacidad de brindar un apoyo especializado y adecuado. Durante el periodo evaluado, se atendió a 22 víctimas a pesar de no contar con un área especializada, lo que demuestra la necesidad de mejorar la infraestructura. Contar con instalaciones adecuadas permitirá ofrecer un entorno seguro y privado, facilitará la intervención interdisciplinaria y mejorará significativamente la calidad del servicio, fortaleciendo la confianza en la Unidad y garantizando un compromiso institucional con los derechos y el bienestar de las víctimas.
5. Priorizar que en próximos ejercicios fiscales, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica cuente con mejores herramientas de análisis de información (software) y equipamiento tecnológico. La Unidad opera actualmente al 85 por ciento de su capacidad debido a limitaciones de recursos. La mejora de herramientas de análisis y equipamiento tecnológico fortalecería a la UIPET al agilizar el procesamiento de datos, facilitar la detección de operaciones ilícitas y adaptarse a nuevas modalidades delictivas. Además, la alinearía con estándares internacionales, optimizando su desempeño y capacidad de colaboración.
6. Realizar acciones para obtener la acreditación de la Norma ISO 17025 en el Laboratorio de Genética. La acreditación de esta norma internacional garantizará la calidad y confiabilidad de los análisis genéticos realizados, posicionando al laboratorio como un referente en estándares periciales.

Programa V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

7. Se recomienda al Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) continuar el fortalecimiento de los diferentes ámbitos de prevención social, con los diferentes niveles de gobierno para atender los diversos factores de riesgos que amenazan a las y los jóvenes. En el CEPS lograron cumplir el 100% de sus actividades programadas en 2024, atendiendo a cientos de familias. Garantizar recursos suficientes permitirá replicar este éxito en más municipios.

Programa VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

8. Crear mecanismos de seguimiento para las usuarias atendidas por el Centro de Justicia para las Mujeres. En 2024, el Centro atendió a 4 mil 59 mujeres, pero no cuenta con mecanismos de seguimiento, limitando la evaluación de resultados. Implementar un sistema de monitoreo asegurará que las intervenciones tengan un impacto sostenido.
9. Dar continuidad a la recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional vigente. La recertificación asegura que el Centro cumpla con estándares de calidad y transparencia, fortaleciendo su legitimidad y eficiencia ante las usuarias y otras instituciones.

Programa VII: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

10. Fortalecer acciones de dignificación en los centros penitenciarios, enfocándose en el mantenimiento de las instalaciones, la mejora de áreas comunes, la renovación de mobiliario y equipo para garantizar un entorno más profesional, seguro y digno. En la evaluación anterior, las condiciones de los centros penitenciarios fueron calificadas como buenas, pero en el ejercicio 2024 se identificaron áreas de oportunidad que hacen necesaria la implementación de estas acciones para asegurar que los centros

penitenciarios cuenten con las condiciones óptimas para su funcionamiento y para una adecuada reinserción social.

Programa VIII. Sistema Nacional de Información

11. Brindar atención a las necesidades identificadas y relacionadas con la falta de mano de obra (IPH, LC, MJ, VRyR, RNIP y RNPSP) falta de equipo tecnológico (IPH, LC, MJ, VRyR, RNIP yRNPSP) y necesidades de asesoría (IPH, LC, MJ, VRyR y RNIP)
12. Ampliar la cobertura de terminales portátiles de radiocomunicación. Actualmente, al corte del 31 de marzo de 2025, solo 67.24% del estado de fuerza cuenta con terminales portátiles, dejando a más de 1,500 elementos sin acceso a este recurso clave. Ampliar la cobertura asegurará una mejor coordinación en situaciones de emergencia.
13. Incrementar los puntos de monitoreo vehicular fijos. En 2024, solo se instalaron 5 puntos de monitoreo fijo, logrando recuperar 80 vehículos. Incrementar los puntos de monitoreo permitiría ampliar significativamente la capacidad de detección y recuperación vehicular, optimizando los resultados del sistema.

Referencias

Centro Nacional de Información. (2023). Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798891/17_FortalecimientoSistemasVideoVigilancia.pdf

Centro Nacional de Información. (2023). Red Nacional de Radiocomunicación. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798892/18_RedNacionalRadiocomunicacion.pdf

Centro Nacional de Información. (2023). Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798890/16_Sistema911.pdf

Centro Nacional de Información. (2023). Sistema Nacional de Información, Base de Datos del SNSP. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798889/15_SistemaBasesdeDatos.pdf

Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, d. S. (2023). Subprograma A: Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798884/9_Prevencion.pdf

Coordinación General de Servicios Periciales, d. l. (2023). Subprograma B: Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798881/6_Fortalecimiento.pdf

Coordinación Nacional Antisecuestro. (2023). Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792001/5._b_FICHA_DEL_SUBPROGRAMA_ALTO__IMPACTO_FASP__1_.pdf

Prevención y Readaptación Social, d. l. (2023). Subprograma: Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798887/13__Dignificacion.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública. (2023). Anexo C: Unidades de Investigación del Delito para Policía Estatal y Municipal. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791904/5._c_Subprograma_Modelo_de_Unidades_de_Investigacio_n_SESNSP_2.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Subprograma: "Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al MNPJC". Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798879/4_Capacitacion.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Subprograma: "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza". México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798876/3_Fortalecimiento.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Subprograma: Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género. México. Obtenido de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798885/11_Capacitacion.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Subprograma: Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798877/2_equipamiento.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Subprograma: Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798883/10_Fortalecimiento.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Subprograma: Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798878/5_Infraestructura.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Subprograma: Registro Público Vehicular. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798893/19_repuve.pdf